



## **INFORME FINAL DEL TEMA DISEÑO**

### **"EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE 2007"**

**15 octubre 2007**

- M en C Maria de la Luz Valderrábano Almegua
- M en C Rosa G. Rivas García
- M en C Jaime Castro Campos
- Dra. Minerva Rebollar Plata
- M en C © Martín Díaz López
- M en C © Michele Arelyd González Galindo



## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El PRODERS es un instrumento de política pública administrado por la CONANP, enfocado a la conservación de los recursos naturales y a la biodiversidad a través del desarrollo sustentable.

De acuerdo a la matriz del marco lógico, el PRODERS tiene como **Fin** contribuir a la protección del medio ambiente y a la mejora de la calidad de vida de los pobladores en AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación, induciendo prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Su **Propósito** es lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales. La **Población Objetivo** del programa son los propietarios, poseedores o titulares de otros derechos sobre tierras, aguas y otros recursos naturales comprendidos dentro de las Regiones Prioritarias.

El PRODERS surge con la necesidad de atender la problemática sobre la degradación de los recursos naturales y pérdida de ecosistemas en ANP y RPC; en su desarrollo ha modificado algunos cambios en los objetivos, sin perder el enfoque y su ámbito de atención, orientando sus objetivos y beneficios a las comunidades que se encuentran en las ANP y RPC, con la ayuda de éstas es que se pueden cumplir el Fin y Propósito del Programa. Con respecto a la evaluación de las 34 preguntas que corresponden al tema de Diseño se concluyó lo siguiente:

- El grupo evaluador considera que la necesidad sobre la cual se basa el Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS), está correctamente identificada, orientando su atención en el círculo vicioso de degradación ambiental y pobreza para la reconversión a un círculo virtuoso de conservación de los recursos naturales y desarrollo. Lo anterior puede llevarse a cabo a través de sus tres componentes: estudios técnicos, capacitación comunitaria y proyectos comunitarios.
- El Programa no define en forma explícita el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido, se identifica, pero no se define. Se recomienda definir el problema o necesidad que atiende el Programa, ya que éste se menciona en el árbol del problema, es necesario con objeto de transparentar aun más el Programa que se defina en forma clara y explícita en la ficha técnica del mismo y en sus ROP.

- El Programa identifica el Fin y Propósito del mismo ya que están claramente definidos y son congruentes con los objetivos planteados para la solución del problema que busca resolver.
- El Programa contribuye a los objetivos estratégicos de la CONANP y en consecuencia a los objetivos nacionales del PND 2007-2012, ya que es un instrumento angular dentro de la estrategia de conservación de los ecosistemas de alto valor ecológico a escala global.
- Con respecto a la Matriz de Indicadores, la producción de los componentes es considerada como necesaria y suficiente para el logro del Propósito, y en la consecución del Fin; ya que los tres componentes interactúan conjuntamente para lograr la conservación de los ecosistemas, representando un aporte importante para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales.
- El grupo evaluador no identifica las actividades por cada uno de los componentes diseñados en la Matriz del Marco Lógico, se presentan de manera general sin identificar a qué componente se refiere, por lo que no se puede establecer si son suficientes y necesarias para cada uno de los componentes. Se recomienda que el Programa ordene las actividades por cada uno de los tres componentes diseñados para el logro del Propósito y del Fin. La sistematización de la información permitirá llevar un histórico de los avances logrados por el Programa.
- El Programa tiene conceptualmente definida la población objetivo, lo que ayuda a focalizar a quienes va a beneficiar realmente el PRODERS, como población y permite valorar en forma clara como esta población interviene para lograr el cumplimiento del Propósito y Fin del Programa.
- Es importante señalar que la población potencial no está definida claramente, Se recomienda que ésta se defina en forma que no se preste a ambigüedades lo que permitirá tener una población de referencia para focalizar la población objetivo. En las ROP del Programa la población potencial se puede definir como la población total localizada en las ANP y RPC del país.
- Con respecto a las complementariedades con otros programas federales, el PRODERS puede crear sinergia con otros programas federales, pero no señala dentro de sus ROP las posibles complementariedades que puede existir o sinergia que se puede crear para el logro de objetivos comunes por lo que se recomienda llevar esta posibilidad a las mesas de discusión en las agendas de transversalidad.

## TABLA DE CONTENIDOS

Resumen Ejecutivo	2
Tabla de Contenidos	4
Introducción	5
Características del Programa	6
Capítulo 1. Evaluación de Diseño	8
Capítulo 2. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones	42
Capítulo 3. Conclusiones	44
Bibliografía	48
Notas al Pie	50
Anexos	49
a. Anexo 01. Características Generales del Programa	
b. Anexo 02. Matriz de Indicadores / Marco Lógico	
c. Anexo 03. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones	
d. Anexo 04. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad	
e. Anexo 05. Entrevistas y/o Talleres realizados	
f. Anexo 06. Instrumentos de Recolección de Información	
g. Anexo 07. Propuesta de Matriz de Indicadores	
h. Anexo 08. Bases de Datos de Gabinete Utilizadas para el Análisis en Formato electrónico.	
i. Anexo 09. Árbol de Problema	
j. Anexo 10. Árbol de Objetivos	

## INTRODUCCIÓN

La Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) como dependencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) debe evaluar en forma periódica los resultados de sus acciones de acuerdo a los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, así como los programas que de él se deriven. En esta oportunidad se presenta la evaluación del Programa para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

El presente trabajo es el resultado de la evaluación de consistencia y resultados del Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS) 2007. De la evaluación general que se hace en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo y resultados; esta parte comprende la fase inicial del diseño; es decir, la descripción básica del Programa.

La evaluación del Diseño comprende las siguientes partes:

1. El análisis de la contribución del Programa con los objetivos estratégicos de la dependencia y los objetivos nacionales, donde se identifica y analiza el problema o necesidad que espera resolver el Programa, al igual que del Propósito y Fin del mismo.
2. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores, donde se analizan a partir de la lógica vertical y horizontal de la misma, cómo operan las relaciones de causa-efecto entre los distintos actores del Programa.
3. Población potencial y objetivo, donde se identifican ambas poblaciones y se hacen las recomendaciones pertinentes para su fácil identificación y entendimiento.
4. Análisis de la vinculación de las ROP con los objetivos del Programa, donde se pretende que exista congruencia entre ambos elementos.
5. Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales, en esta parte se hace una investigación exhaustiva en las bases de datos de todos aquellos documentos que arrojen información sobre los programas que maneja la Federación para poder justificar y corroborar los datos en donde pudiera existir complementariedad o duplicidad de acciones.

## **CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

El Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS) es un programa de cobertura nacional, administrado y coordinado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), dependencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Es un instrumento de política pública para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad a través del desarrollo sustentable, en las dimensiones ambiental, económica y social. Sirve de eje articulador de otros programas al crear sinergias y complementariedades al logro de objetivos comunes; es participativo al fomentar la organización de las comunidades en la atención de problemas ambientales con miras a largo plazo; y fomenta la corresponsabilidad porque el subsidio se obtiene a través de la suscripción de compromisos entre la comunidad y la CONANP.

El PRODERS como instrumento de política pública es parte de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, que junto con otros instrumentos manejados por la CONANP busca frenar el deterioro de los ecosistemas, procurar su conservación y modificar las condiciones de pobreza de las poblaciones marginadas asentadas en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Regiones Prioritarias para la Conservación (RPC). El Programa maneja tres ámbitos de atención: el regional, el subregional o municipal y el comunitario con objeto de atender las necesidades específicas de las poblaciones potenciales y objetivo.

La génesis del PRODERS, como programa gubernamental, se originó en la otrora SEMARNAP, ahora SEMARNAT y posteriormente se reubicó en la CONANP. En un principio el programa era administrado por las oficinas centrales de SEMARNAT y operado por sus delegaciones federales; a partir del 2002 es administrado por las instancias centrales de la CONANP a través de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo, y operado por sus oficinas locales. Los apoyos del programa están dirigidos a atender un universo potencial de 816 municipios de las 203 RPC con un presupuesto final de \$160, 000,000.00. La normatividad vigente de operación del PRODERS se encuentra en las Reglas de Operación del Programa 2007 (ROP), así como las especificaciones sobre el empleo de los subsidios que se otorgan. Los apoyos que otorga el Programa son los siguientes:

1. Estudios Técnicos; referidos a la elaboración o actualización de estudios que constituyan herramientas de planeación y programación en torno a estrategias y líneas de acción para la conservación y el desarrollo sustentable de las comunidades en las RPC.
2. Proyectos Comunitarios; que atienden el establecimiento, construcción y/o conservación de la infraestructura ambiental y productiva.
3. Capacitación Comunitaria; traducida en apoyos que tendrán la finalidad de facilitar la realización de cursos y/o talleres de capacitación.

Por otra parte el **Fin** del Programa, es contribuir a la protección del medio ambiente a través de proyectos productivos y de manejo sustentable que buscan la conservación de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores en AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación induciendo prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad.

Asimismo, el **Propósito** del Programa es lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales.

La **Población Objetivo** del programa son los propietarios, poseedores o titulares de otros derechos sobre tierras, aguas y otros recursos naturales comprendidos dentro de las Regiones Prioritarias.

La CONANP debe evaluar en forma periódica los resultados de sus acciones de acuerdo a los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, así como los programas que de él se deriven. En este documento se presenta la evaluación del Programa para la conservación de las ANP, siendo el resultado preliminar de la evaluación de consistencia y resultados del PRODERS 2007. En esta evaluación se consideraron los documentos públicos, bases de datos, registros e información que proporcionó la CONANP para realizar el análisis adecuado del Programa. El análisis documental sustenta y justifica los argumentos de la evaluación de los temas tratados para determinar la pertinencia y el logro de los objetivos y metas en comparación con los resultados obtenidos. La evaluación se orientó en dos vertientes, una que consistió en la organización de los documentos para el análisis que justifica su razón de ser, y la otra en la congruencia del Programa con los objetivos del PND 207-2012.

## CAPÍTULO 1. EVALUACIÓN DE DISEÑO

1 ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

**Sí**

En un principio el Programa nace con la inquietud de atender la problemática social en las poblaciones marginadas evolucionando a un aspecto más integrado, proponiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad como solución a un problema prioritario relacionado, de esta manera es factible impulsar un desarrollo integrado. El programa, con estas transformaciones, se orienta de lo social a lo ambiental, partiendo de que el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales promuevan la conservación de los ecosistemas, sin descuidar el desarrollo de las comunidades como elemento clave para que se pueda dar su conservación; en un cambio de paradigma, de un círculo vicioso de degradación ambiental y pobreza a un círculo virtuoso de conservación de los recursos naturales y desarrollo.

Atendiendo lo anterior, la necesidad prioritaria a la que va dirigido el Programa se encuentra en las ROP del PRODERS 2007, donde se reconoce la importancia de la conservación para la realización de actividades productivas y de consumo, entre los que se encuentran la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, la existencia de paisajes atractivos y el ecoturismo, la protección de cuencas hidrográficas y la recarga de acuíferos, ya que existe la voluntad de promover su protección y conservación mediante el PRODERS, como un instrumento de la política de conservación que busca impulsar procesos de tránsito hacia el desarrollo sustentable, que conlleven al cuidado y mejoramiento del medio ambiente, mediante una propuesta de atención integral<sup>1</sup>. Esta propuesta va dirigida a promover la conservación a través del desarrollo de las comunidades asentadas en las AP y RPC; misma que se menciona en los objetivos del Programa.

En este sentido se puede identificar la necesidad prioritaria del programa, que está definido en el árbol de Problema<sup>2</sup>, donde se identifican también las causas y efectos del mismo. Es importante destacar la congruencia de la necesidad prioritaria del Programa con el Fin y Propósito del mismo<sup>3</sup>; siendo consistente con los objetivos, tanto el general como los específicos<sup>4</sup>, ya que éstos sirven para dar respuesta a la problemática que atiende el programa y justifica la razón de ser del mismo.



2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

**Sí**

Existe un diagnóstico adecuado en el libro “Del círculo vicioso al círculo virtuoso”<sup>5</sup> elaborado por la dependencia, donde se señala la importancia del desarrollo de las comunidades para facilitar con su participación y el reconocimiento de sus valores culturales, la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, en busca de revertir el proceso de pobreza y deterioro de los ecosistemas a uno más sustentable que vaya del desarrollo de las comunidades a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad; una como consecuencia de la otra. Un diagnóstico más actualizado se encuentra en el documento de logros y resultados 2001-2006 que elaboró la CONANP<sup>6</sup>, que muestra la necesidad prioritaria del PRODERS y la sinergia de trabajo con otros instrumentos para la conservación, en congruencia con la Estrategia de Conservación para el Desarrollo<sup>7</sup>; en esta parte se manifiesta la problemática detectada que justifica la razón de ser del Programa; la pérdida de biodiversidad y su impacto sobre la capacidad de supervivencia de los habitantes del planeta, ya que funge como uno de los instrumentos de la estrategia para la conservación y posibilidad de enfrentar la problemática planteada. El PRODERS tiene la misión de conservar el patrimonio nacional, con la participación directa de las comunidades asentadas en ANP o sus zonas de influencia o en RPC. La conservación del patrimonio natural a través de PRODERS, produce bienes y servicios ambientales que sirven para beneficio de las comunidades, naciones y en general para los ecosistemas regionales y globales; lo que implica la conservación de la diversidad biológica, la conservación y calidad del paisaje, la regulación hídrica y los ciclos de nutrientes, la producción de suelo, la protección ante catástrofes naturales, y la provisión de lugares para el recreo, la educación, la ciencia y la cultura. En la última evaluación del Programa realizada por la UNAM<sup>8</sup>, se presenta un análisis sobre la problemática detectada y el cambio en la gestión ambiental que generó modificaciones en la operación y diseño del programa, pero no de manera sustancial, ya que no ha perdido el foco de atención a la problemática detectada, fortaleciendo los argumentos que justifican la razón de ser del Programa. Los diagnósticos mencionados guardan estrecha congruencia con el árbol del problema que elaboró la dependencia<sup>9</sup>; al identificar el problema, sus causas y efectos a partir del cual se establece el árbol de objetivos<sup>10</sup>.

### 3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

**Sí**

El programa al establecer en las ROP el objetivo general y los específicos<sup>11</sup>, describe cómo contribuye a la solución de un problema de desarrollo y a la consecución de los objetivos estratégicos de la institución, que corresponde al fin del programa. En el Programa de Trabajo de la CONANP se mencionan los problemas a los que se enfrenta el país: el deterioro y depredación de los recursos naturales; y la pobreza de las comunidades asociada a las áreas donde se encuentra una gran riqueza de estos recursos naturales<sup>12</sup>. El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos, al revisar la Matriz de Indicadores del PRODERS<sup>13</sup>; a continuación se muestran dichas definiciones:

**FIN:** Contribuir a la protección del medio ambiente y a la mejora de la calidad de vida de los pobladores en AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación induciendo prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad.

**PROPÓSITO:** Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales<sup>14</sup>.

Tanto el Fin como el Propósito atienden las necesidades del Programa; en orden de prioridad, el Fin del Programa como en su definición se muestra, contribuye al objetivo estratégico de la CONANP: Conservar el patrimonio natural de México y los procesos ecológicos a través de las ANP y los PRODERS en RPC, asegurando una adecuada cobertura y representatividad biológica<sup>15</sup>; y el Propósito en su contenido indica específicamente lo que se espera lograr con el Programa, el resultado directo que se espera alcanzar en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes producidos o entregados por el programa; aunque el objetivo estratégico no se logra sólo con el Programa ya que por ejemplo, programas como 3X1 para Migrantes de la SEDESOL<sup>16</sup>, se complementan con el PRODERS, pues ambos buscan la conservación de los recursos naturales. El Propósito debe ser único y redactarse como si ya se hubiera logrado, en cuestiones de convención y practicidad. En este sentido se podría modificar la forma en que se empieza el Propósito: “*Lograr la conservación de los ecosistemas...*” a: “*Se conservaron los ecosistemas...*” Este cambio no es sustancial, ya que no modifica el sentido del propósito que se busca con el Programa, pero en la praxis ayuda a la consecución del mismo a través de los componentes.

#### 4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

**Sí**

En el Fin está contenido que el programa busca una mayor calidad de vida para los pobladores de las ANP y RPC<sup>17</sup>, y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. El programa establece la población que puede ser beneficiada por éste, externando precisiones en las características de los beneficiarios, obligaciones y responsabilidades para participar en el Programa, que los compromete en sus acciones al cumplimiento del fin y del propósito en un problema determinado. Al alcance del Fin se da el Propósito, éste último permite vislumbrar más claramente cómo el Programa contribuye a la solución del problema especificado en los Componentes facilitados por el Programa.

El Fin corresponde a la solución del problema, ya que contribuye al cumplimiento del objetivo estratégico de la dependencia, al otorgar subsidios a los pobladores de ANP y RPC, para realizar proyectos productivos sustentables, mejorando sus ingresos y disminuyendo los impactos de sus actividades al medio ambiente<sup>18</sup>; de este Fin se desprende el Propósito, al indicar qué es lo que se espera lograr del Programa, impactando directamente en los pobladores asentados en las ANP y RPC, para que sean ellos mismos los que busquen a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, su conservación.

El Propósito también contribuye a la solución del problema. Al definir que la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad se alcanzará con la participación y compromiso de las comunidades locales mediante el aprovechamiento sustentable. El Propósito del Programa es claro en el sentido de que indica en su contenido el resultado directo obtenido de la utilización de los componentes del Programa: A través de los estudios técnicos, la capacitación y los proyectos comunitarios; es así como se compromete y corresponsabiliza a los pobladores locales, sensibilizándolos en las actividades que pueden realizar, de manera que éstas no impliquen un deterioro de los ecosistemas, y buscando mejores prácticas, amigables con su entorno y que propicien la conservación de los recursos naturales como una estrategia para mejorar sus condiciones socioeconómicas, lo cual les permite mejorar su calidad de vida y la de sus descendientes como se indica en el Fin.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

### **Sí**

Las evaluaciones que se presentan cada año sobre el PRODERS han analizado profundamente sobre la eficacia del Programa en el logro de sus objetivos; en la última que realizó la Facultad de Economía de la UNAM<sup>19</sup>, se establece que el Propósito y Fin han sido modificados estructuralmente en su contenido para correlacionarlo con los objetivos del programa y del órgano que se desprenden y se pone en evidencia la evolución y cambios positivos en la población objetivo en la aplicación del Programa. El diseño al enfocarse a una población objetivo, permite el alcance del Propósito, ya que incentiva la participación de las comunidades involucradas en la conservación, al beneficiarse de éste y de las actividades que adoptan como directrices, que forman parte de la conservación para el desarrollo. Otro documento: “El Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativa de los PRODERS”<sup>20</sup> es una investigación en la que el producto final fue la elaboración de una metodología para el monitoreo y evaluación del PRODERS desde una perspectiva regional y local, utilizando indicadores socioeconómicos, ambientales, en la gestión y participación social. La integración de estos indicadores ayuda a orientar los servicios y productos del Programa hacia el Fin y Propósito. También el estudio de Carlos Toledo y Armando Bartra<sup>21</sup> es una evaluación del Programa, donde sintetiza, compara y analiza la información de los productos del PRODERS, parecido al que hace Alejandro Guevara.<sup>22</sup> Por último existe un estudio internacional de la autora alemana Kristina Dietz y Jutta Blauert sobre los cambios de la institucionalización en la participación del manejo de los recursos naturales, caso de estudio PRODERS<sup>23</sup>. Este documento analiza la metodología y principales objetivos del programa, arrojando evidencia sobre las necesidades y oportunidades de la transformación institucional para que se cumplan el Fin y Propósito del Programa, desde los distintos niveles y espacios de participación. Mencionando algunas tesis que ha elaborado la UNAM sobre el Programa<sup>24</sup>, la primera hace un análisis general del PRODERS, mientras que la segunda se enfoca a una zona en particular; pero ambas parten del análisis de la problemática socioeconómica que refleja el impacto negativo en los ecosistemas y cómo a través del PRODERS se puede revertir este proceso utilizando mejores prácticas en las zonas de afectadas lo que constituye el Propósito y Fin del Programa.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?\*

### **No Aplica**

El Programa contribuye al cumplimiento del objetivo estratégico de la SEMARNAT al conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación corresponsable de todos los sectores<sup>25</sup>, al otorgar subsidios a los pobladores de ANP, sus zonas de influencia o de regiones pobres y de gran biodiversidad, para realizar proyectos productivos sustentables, mejorando sus ingresos y disminuyendo los impactos de sus actividades al medio ambiente. Este objetivo se refleja en los objetivos de la CONANP; en la conservación del patrimonio natural de México y los procesos ecológicos a través de las ANP y los Programas de Desarrollo Regional Sustentable en Regiones Prioritarias para la Conservación, asegurando una adecuada cobertura y representatividad biológica; la consolidación de las Regiones Prioritarias para la Conservación, como zonas para la instrumentación de modelos alternos de organización, en las que se conjuguen las metas de la conservación con las del bienestar social; y la promoción en el uso de los ecosistemas, sus bienes y servicios, con criterios de sustentabilidad, involucrando a los grupos indígenas y rurales en el diseño, propiedad y operación de actividades productivas<sup>26</sup>.

Tanto el objetivo estratégico de la SEMARNAT y los objetivos de la CONANP, son la justificación de la existencia del PRODERS, ya que el Fin y Propósito del Programa están encaminados al logro de los objetivos en un quehacer específico. El deterioro de los recursos naturales y la biodiversidad han frenado las posibilidades de desarrollo, es por eso que los objetivos que atienden se reflejan en un Programa que llega directamente a una población objetivo que está relacionada con la problemática, por verse afectada en sus intereses. Si consideramos los objetivos del PRODERS, éstos tienen justificación con la misión de la CONANP y con los objetivos estratégicos de la SEMARNAT, que se focalizan en un programa concreto en donde se establece el cómo se va a alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la dependencia que se desprende. El PRODERS ofrece la oportunidad de desarrollo conservando los ecosistemas, con la participación activa de las comunidades para que trabajando de manera conjunta se alcancen los objetivos planteados de la CONANP y de la SEMARNAT a través del Programa.

7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.\*

Existe una relación del Programa con los objetivos nacionales expresados en el Plan Nacional de Desarrollo, para efectos de este análisis se muestran los objetivos del Programa y los del Plan Nacional de Desarrollo:

Objetivo del Programa: “Impulsar un modelo de planeación regional descentralizada, participativa y democrática, que conduzca hacia procesos de desarrollo sustentable, en los que la utilización de los recursos naturales locales contribuya a disminuir la pobreza, a impulsar el crecimiento productivo y al aumento de los ingresos de los habitantes en las Regiones Prioritarias, desde un enfoque de planeación de mediano plazo”<sup>27</sup>.

Objetivo Nacional número 8: “Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras”<sup>28</sup>.

Cabe señalar que de los objetivos y estrategias del eje 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se desprenden los objetivos que le dan justificación al PRODERS, por ser una referencia obligada. El objetivo nacional busca la sustentabilidad ambiental a través de la participación de los ciudadanos en su conservación; encaminado a esto, el PRODERS busca impulsar modelos de planeación y participación en las ANP y RPC, en donde los habitantes asentados en estas zonas impulsen el crecimiento productivo con el buen manejo de los recursos naturales locales. El Programa para dar cumplimiento a estos objetivos promueve acciones de manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, a través de impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales, lo que implica generar proyectos productivos rurales que en suma implica conservación y cumpliendo del objetivo nacional número 8 del PND. Por tanto y como se puede observar, el programa es absolutamente pertinente en el marco del PND 2007-2012.

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

## **1 Sí**

Las actividades del Programa son la parte operativa y de insumos de los componentes, de forma general las actividades en la matriz de indicadores<sup>29</sup> cumplen con su función tanto en cobertura, presupuesto, insumos, operatividad, seguimiento y evaluación de los componentes generados en la matriz.

Los componentes pueden tener una o varias actividades que deben de estar bien definidas, relacionadas y numeradas para tener una secuencia cronológica, ya que se deben de ir cumpliendo con orden para producir cada uno de los componentes de una forma ascendente, según la metodología.

En el nivel de gestión hay diversas actividades propuestas que están en orden, pero no está especificado si son actividades de algún componente en particular o si se aplican a todos los componentes o bien, hasta que actividad corresponden de forma común a varios componentes, por lo que será necesario especificar en este sentido cada uno de los componentes con sus actividades correspondientes y claramente definidas, en las actividades que se realizan en forma común para varios componentes también se deben especificar.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

**Sí**

Los componentes propuestos son los necesarios y suficientes para el logro del propósito de la matriz de indicadores<sup>30</sup>, debido a que cubren todas las actividades que realizan en las comunidades de las ANP y sus zonas de influencia relacionadas con el Programa, por lo que el logro del propósito es factible y se deberán aplicar los componentes y sus actividades para que exista una posibilidad real de cumplimiento del Propósito.

Los supuestos en este nivel también cumplen con su propósito de tener la factibilidad de cumplirse y monitorearse, así como de estar elaborados en términos positivos para poder ascender al siguiente nivel.

A continuación se describen los componentes:

Los Estudios Técnicos sirven para elaborar diagnósticos en las ANP que a su vez generan herramientas de planeación y programación para el desarrollo de estrategias y líneas de acción que promuevan la sustentabilidad en las comunidades.

Los Proyectos Comunitarios promueven la protección de los ecosistemas y su biodiversidad, así como el aprovechamiento y manejo sustentable de las ANP.

Los cursos de Capacitación Comunitaria refuerzan la gestión y capacidades técnicas de las comunidades a favor de un desarrollo sustentable.



10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

**Sí**

El Propósito como ya se menciona en la respuesta 3 propone la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad y a impulsar procesos de desarrollo sustentable en las comunidades de las **ANP** y sus áreas de influencia, tiene objetivos claros y los componentes que lo sustentan están bien delimitados por lo que es factible el logro del Propósito y contribuye con el Fin.

La única observación que propone al Propósito es que éste se debe redactar como si ya se hubiera logrado el objetivo (modificar el tiempo verbal), esto con la finalidad de hacer un análisis comparativo al final del Programa con lo obtenido realmente, y ver cual es su contribución real con respecto al fin, se propone la siguiente redacción:

**“Se conservaron** los ecosistemas y su biodiversidad en las ANP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales”.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

**SÍ**

La revisión de esta lógica vertical nos da como resultado que cumple con los requisitos de la matriz de indicadores<sup>31</sup> de ser clara, pues sus elementos en sus diferentes etapas están bien definidos y son los necesarios y suficientes para cumplir sus objetivos en cada etapa y tienen la relación causal con las siguientes fases, y son validas porque en conjunto también son suficientes y necesarias para su cumplimiento, a continuación se describen las diferentes etapas:

En el nivel de Gestión, la operatividad e insumos son claros, necesarios y suficientes para el cumplimiento de esta etapa, pues las actividades están ordenadas y bien definidas conceptualmente para ser llevadas a cabo, así también es factible su seguimiento y evaluación, solo faltaría numerar las actividades que corresponden a cada componente.

En el nivel Propósito los Componentes son los necesarios y suficientes y son claros ya que están ordenados y bien definidos conceptualmente para ser llevados a cabo, así también es factible su seguimiento y evaluación sólo sería necesario cambiar el tiempo verbal del objetivo (ver anexo 07) es decir, se debe redactar como algo logrado, no como lo que se va a hacer, esto es con la finalidad de evaluar lo obtenido realmente contra algo ya realizado, por otro lado este nivel se valida debido a que los tres rubros que componen este nivel dan cobertura a la generalidad del Programa.

El Fin está claro y se valida debido a que esta basado en los objetivos estratégicos del Programa.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.\*

La lógica interna del programa es coherente y esta bien fundamentada en cada una de sus partes por lo que los cambios o sugerencias propuestas son mínimas pero no son de fondo si no de forma, ya que son pequeñas observaciones las cuales se reflejan en la “Propuesta de Matriz de Indicadores” ver anexo 7

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

**Sí**

La matriz contiene los indicadores para cada etapa del Programa, pero en las fichas técnicas asociadas a la matriz se describen detalladamente siete de los dieciséis indicadores establecidos en la matriz, estas fichas son las establecidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para evaluar los indicadores utilizados en el Programa; es importante señalar que evaluar un indicador implica costos y dado la cobertura presupuestal del programa en esta etapa se han utilizado indicadores que indirectamente aportan información sobre el grado de aumento de conservación, toda vez que esta requiere de un proceso de mediano y largo plazo para ver sus efectos así como instrumentación mas costosa como son los SIG y las encuestas a beneficiarios del programa entre otros.

Los indicadores miden el resultado y/o avance de los objetivos de cada nivel, como se describe a continuación:

En el nivel de **Gestión** (actividades e insumos), existen indicadores de eficacia, eficiencia y economía y de proceso<sup>32</sup> que verifican todas las actividades generadas en este nivel.

En el nivel de los **Componentes** existen indicadores para Estudios Técnicos de eficacia y Capacitación Comunitaria de eficacia, en Proyectos Comunitarios hay dos indicadores, uno de eficiencia y otro de economía.

En el nivel **Propósito** existen dos indicadores de eficiencia para Proyectos Productivos y Conocimientos Técnicos, que son suficientes para llevar un control en este nivel.

En el nivel **Fin** existe un indicador de eficiencia que abarca de forma general el porcentaje de comunidades beneficiadas con el Programa.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

**Sí**

En la matriz de indicadores<sup>33</sup> en el nivel de las **Actividades e Insumos** los indicadores son adecuados por lo que se inicia este orden ascendente de una forma óptima, son claros porque delimitan de una forma explícita, precisa e inequívoca los diferentes conceptos de los indicadores (el curso, la supervisión, el inicio de obra, el número de convenios, el número de beneficiarios, el número de dictámenes, el número de expedientes, el número de solicitudes, el número de actividades de promoción y el presupuesto ejercido), la relevancia incide básicamente en las comunidades beneficiadas, lo adecuado por la información valiosa en cada concepto y monitoreable (trimestral y anual) también se cumple.

En el nivel de **Los componentes** se tienen indicadores suficientes y abarcan de forma general el Programa por lo que son claros y específicos en números y porcentaje de Estudios Técnicos, Capacitación Comunitaria y Proyectos Comunitarios; su relevancia se ratifica en las comunidades beneficiadas por lo que muestran una dimensión importante en el Programa, lo económico se ve de una forma general y es registrado en cada uno de los componentes para que tengan un costo razonable y sean monitoreables (anualmente).

En el nivel de **Propósito** existen dos indicadores que tienen las características de claro ya que informan al número de beneficiarios a nivel comunidad, y el económico con información que alimenta este indicador, siendo adecuados ya que indican el número de comunidades con acciones de conservación y es monitoreable (anual).

En el nivel de **Fin** existe solo un indicador general y tiene las características de claro ya que indica el porcentaje y el número de las comunidades beneficiadas por el Programa, es relevante pues incide en gran número de comunidades beneficiadas, es económico con información suficiente, adecuado ya que informa el número de comunidades con acciones de conservación y monitoreable (anual).

Por lo tanto a nivel general los indicadores están bien aplicados.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.\*

En el anexo 07 se presenta la “Propuesta de la Matriz de Indicadores” que contiene las modificaciones propuestas.

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

**Sí**

Con la experiencia acumulada en los años anteriores del 2001 a la fecha según las fichas técnicas de indicadores en el Programa se determinó la línea base de los indicadores propuestos en la matriz de indicadores, la temporalidad se establece por diferentes criterios de seguimiento y costos por lo que generalmente es anual pero en algunos casos donde el seguimiento es necesario en intervalos más cortos y económicamente factible se puede realizar de forma adecuada trimestralmente.

En nivel de las actividades los indicadores si tienen línea base desde el año 2001, según las fichas técnicas y tienen temporalidad en la medición en algunos casos trimestral y en otros casos anual.

En nivel de los componentes los indicadores si tienen línea base definida desde el año 2001, según las fichas técnicas y temporalidad en la medición es anual.

En nivel del Propósito el único indicador si tiene línea base desde el año 2001, según ficha técnica y su temporalidad en la medición es anual.

En nivel del Fin si se tiene línea base desde el año 2001, según ficha técnica y la temporalidad en la medición es anual.

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

**Sí**

Los medios de verificación indican las fuentes de información que se utilizan para medir los indicadores y para verificar que los objetivos propuestos se lograron. Cada nivel de indicadores tiene especificados sus propios medios de verificación:

Los medios de verificación de los indicadores en el nivel de Actividades e Insumos son: Bitácora de obra y/o minuta de supervisión de obra (indicador de proceso), memorias o relatorías de los cursos de capacitación, actas de constitución de Comités Pro-Obra, convenios de concertación, oficios de notificación, actas de dictamen técnico y económico, expedientes técnicos, fichas técnicas, solicitudes de apoyo, oficios y copias de convocatorias.

Los medios de verificación de los Indicadores de los Componentes son: Actas de Dictamen Técnico y Económico, cursos de capacitación comunitaria y de estudios técnicos, relatorías y/o memorias de los cursos de capacitación, convenios de concertación de cursos de capacitación comunitaria y de estudios técnicos, informe de rendición de cuentas.

Los medios de verificación de los Indicadores de Propósito son: Oficios de notificación sobre la aprobación de los subsidios, actas de dictamen técnico y económico para acceder a los subsidios y solicitudes de apoyo.

Los medios de verificación de los Indicadores de Fin son: avance financiero y de metas, convenios de concertación firmados y actas de dictamen técnico para acceder a los subsidios PRODERS.

Con lo anteriormente descrito se identifican los indicadores de la matriz de indicadores.



18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

**No aplica**

Para darle validez y confiabilidad a los resultados es pertinente que todos los instrumentos de recolección de datos se confiabilicen y validen a través de métodos estadísticos<sup>34</sup>

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?\*

**No Aplica**

La información generada por los medios de verificación se convierte en documentación oficial que es recabada por los diferentes actores involucrados en el Programa y en las diferentes etapas del mismo, y sirve para llevar un control, verificación y evaluación, la información se verifica por medio de seguimientos trimestrales y anuales según sea el indicador utilizado, los datos generados en años anteriores por los medios de verificación en el mismo rubro también son utilizados como parámetro para validar y llevar un seguimiento de la información obtenida, también se pueden realizar visitas de campo para validar in situ la información recabada.

Los indicadores en los cuales están basados los medios de verificación en el nivel de actividades e insumos son denominados de gestión y verifican el costo de la actividad, el cumplimiento del cronograma y la calidad de los procesos.

Los indicadores en el nivel de Componentes son de servicio y verifican los Estudios Técnicos, Cursos de Capacitación y Proyectos Productivos.

Los indicadores en el nivel de Propósito son de resultados y verifican los cambios en la población objetivo, conforme a lo obtenido por los Componentes.

Los indicadores en el nivel de Fin son de impacto, y se verifica el cambio en el objetivo estratégico del Programa.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

**Sí**

Los supuestos generados en la matriz de indicadores son claros y tienen una relación y congruencia con los objetivos del resumen narrativo también se verifica que tienen una posibilidad razonable de ocurrencia, según el diagrama para análisis de supuestos<sup>35</sup> y por ser específicos tienen la posibilidad de ser monitoreados como un indicador, por lo tanto si se verifica su ocurrencia y al cumplirse de forma positiva se termina la última parte de la lógica horizontal del nivel y se puede continuar al siguiente nivel de la matriz, por lo anteriormente descrito los supuestos cumplen en cada uno de los niveles de la matriz, por lo que son válidos.

La redacción de los supuestos se deberá expresar en términos positivos, y en la matriz de indicadores en el nivel de gestión existen dos supuestos que no cumplen con este punto, por lo que en la matriz propuesta (ver anexo 07) se proponen los cambios pertinentes.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

**Sí**

La lógica horizontal de la matriz de indicadores esta bien estructurada al tener un orden y una secuencia causal en el cumplimiento positivo en todos sus elementos (resumen narrativo, indicadores, método de cálculo, frecuencia de medición, medios de verificación y supuestos) y en todos los niveles (Gestión, Componentes, Propósito y Fin) al cumplirse positivamente en todas estas etapas se valida en su totalidad la matriz de indicadores.

En la fase de los indicadores estos verifican eficacia, eficiencia y economía y están elaborados conforme a cada uno de los objetivos propuestos en el resumen narrativo en cada nivel y verifican de una forma cuantitativa que se cumpla y se registre el concepto propuesto.

Los medios de verificación son datos específicos generados en el Programa, con los que se puede llevar un seguimiento, control y evaluación.

Los supuestos, tienen una relación de ocurrencia conforme a los objetivos del resumen narrativo, y al cumplirse positivamente se continúa con el orden ascendente de la matriz, pero éstos deberán de estar elaborados en términos positivos, según criterios emitidos por la CONEVAL.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).\*

Como se validó en su totalidad esta lógica en preguntas anteriores la “Propuesta de la Matriz de Indicadores” tiene pequeñas modificaciones que son de forma y no de fondo, ver anexo 07 con las modificaciones resaltadas en negritas.

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

**Sí**

Es de comentarse que la población potencial no está explícitamente definida en las ROP, y la población objetivo sí. Las ROP definen claramente a la población objetivo con las características que debe cubrir para verse beneficiados, definiendo criterios de focalización para aterrizar en los objetivos propios del Programa en cuanto a sus beneficiarios (personas beneficiadas por sus productos –componentes y actividades del Programa-), por los apoyos a cualquier habitante de las ANP para promover la conservación de dichas zonas.

De acuerdo a lo establecido en las ROP, la población objetivo son los propietarios, poseedores o titulares de otros derechos sobre tierras, aguas y otros recursos naturales comprendidos dentro de las RPC que pueden participar en el Programa; sin discriminación por género, etnia, credo religioso o condición socioeconómica. Las características de inclusión a ser partícipes del programa focalizan en una población que se beneficia a través de los componentes del programa, atendiendo las necesidades que presentan, siempre y cuando cumplan con los Requisitos y Procedimientos de Selección de las ROP<sup>36</sup>.

La población de referencia o potencial esta definida implícitamente en el primer objetivo específico del programa, lo que se presta a interpretaciones o ambigüedades por lo que se recomienda que se defina explícitamente en las ROP. El objetivo señalado establece que serán beneficiarias del PRODERS las “comunidades asentadas en las Regiones Prioritarias, fomentando la adopción y práctica de actividades productivas alternativas y la realización de proyectos comunitarios, apropiados a las características de cada región”<sup>37</sup>.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico - señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

**No.**

Porque en el Reporte de Avance Físico-Financiero y de Metas de la CONANP<sup>38</sup> sólo se cuantifica la población objetivo con relación a la localidad, por región, municipio, descripción del proyecto e inversión autorizada. Se especifica también en el número de beneficiarios, caracterizando en directos, indirectos y población indígena, dentro de estos beneficiarios se distingue por género en cada una de estas clasificaciones; esta información se caracteriza de manera muy general.

Con respecto a características particulares en cuanto a la edad, quintil de ingreso o condición de empleo no se hace referencia por no ser pertinentes al Programa. La población objetivo definida en las ROP<sup>39</sup> no tiene consideraciones tan específicas, anulando las restricciones que impiden que cualquier habitante de las ANP pueda ser apoyado por el PRODERS para promover la conservación, cumpliendo los objetivos del Programa.

El Anexo No. 3 "Ficha de Información General del Estudio Técnico de las ROP"<sup>40</sup> desprende información sobre los requisitos atribuibles a la población objetivo, datos personales como la identidad de los beneficiarios o usuarios, estado, municipio, RPC, localidad a la que pertenece la organización, número de participantes, si es población indígena, características de las actividades realizadas; así como otros datos de interés para el corroborar la información con la especificada en los requisitos. Estos datos aparecen en las evaluaciones anteriores que se han hecho al Programa.

Asimismo en la última evaluación del Programa<sup>41</sup> se caracterizan los beneficiarios incorporados directamente (población objetivo)<sup>42</sup> a las acciones que conforman el programa y quienes se benefician de manera indirecta (entendiendo que el Programa, al beneficiar a la población que atiende, indirectamente traslada los beneficios a distintos niveles, inter e intracomunitarios.); como también la cobertura espacial del programa.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?\*

**No Aplica.**

La justificación que sustenta que los beneficios que otorga el Programa se dirijan específicamente a la población que atiende, se establece en el objetivo del Programa<sup>43</sup>, que está alineado con el Objetivo Nacional número 8 del PND<sup>44</sup> que establece como necesaria la participación de las comunidades en la conservación de los ecosistemas y recursos naturales, a través de la concientización sobre los deterioros que está sufriendo el área de donde están asentadas las comunidades y que forma parte de una ANP o una RPC, y la importancia que representa su participación en la reconversión de los daños ocasionados; buscando comprometer a la comunidad para implantar mejores prácticas de manejo sustentable que permitan mejoras económicas a través del cuidado, protección, preservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales que implican un principio rector del PND el “desarrollo humano sustentable”

Los objetivos, lineamientos y requisitos del PRODERS<sup>45</sup>, son los puntos que dan sustento a que éste se enfoque a la población objetivo. Además de estos elementos en las ROP se establecen los derechos, obligaciones y sanciones a los que se hacen acreedores los beneficiarios<sup>46</sup>.

Contenido en los elementos anteriores se encuentra la justificación, del por qué los beneficios deben dirigirse específicamente a la población que atiende el Programa, para lograr la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en México por medio de dinámicas culturales y socioeconómicas. El Programa busca impulsar procesos de tránsito en las zonas señaladas, otorgando un subsidio para compensar la contribución de la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, para invertir el proceso de deterioro ambiental y depredación de los recursos naturales correlacionados con la pobreza y marginación que se presenta en estas zonas en especial.

Los criterios de focalización en cuanto a sus beneficiarios, es decir las personas que se ven beneficiadas con los productos y servicios del Programa, se orientan a lograr el Propósito y Fin del mismo, de aquí la importancia de caracterizar la población potencial y objetivo, para saber realmente cual es la población beneficiada y en qué medida se están alcanzando los objetivos del Programa.



26. ¿La justificación es la adecuada?

**Sí**

La justificación está sustentada por el alcance de los objetivos del PRODERS<sup>47</sup>, pues con este instrumento de política pública se propicia el desarrollo sustentable por medio de la conservación de los recursos naturales y el uso de prácticas productivas sustentables. Lo anterior establece la razón de ser del Programa, al enfatizar su acción en la población objetivo, se observa la concordancia con los objetivos estratégicos de la dependencia<sup>48</sup>, que al emplear los componentes (bienes y servicios) producidos por el Programa en ANP y RPC es capaz en primer lugar de promover la conservación y contribuir a reducir la pobreza y marginación en comunidades rurales e indígenas, en conjunto con el programa de trabajo de la CONANP<sup>49</sup>, es decir aportar elementos para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la ANP y RPC.<sup>50</sup>

Por tal motivo los derechos y obligaciones establecen las normas sobre quienes podrán verse beneficiados por el programa, aunado a la población objetivo que se menciona con anterioridad en los objetivos, lineamientos y requisitos del programa. Es así como se justifica que los beneficios que otorga el programa se dirigen específicamente a la población objetivo.

Los beneficios que otorga el programa están dirigidos a atender un universo potencial ubicado en 161 ANP y RPC, con una extensión de 22 millones 712 mil 282 hectáreas, equivalentes al 11.56 por ciento de la superficie del territorio nacional. El Programa busca incrementar la superficie de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales a través de la participación comunitaria que implica entre otras cosas, atender algunas necesidades económicas de las poblaciones que se encuentran en las regiones señaladas.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

**Sí**

Los criterios y mecanismos que utiliza el Programa para determinar las unidades de atención se obtienen a través del anexo No. 1 de las ROP<sup>51</sup> y en el punto 3.1 de las mismas<sup>52</sup>, que son los principales mecanismos; en donde se identifican las RPC, los estados y los municipios que las integran. En especial, los criterios los determinan en función del Fin y el Propósito del programa, para atender a la población objetivo que se encuentra en las ANP y RPC donde se otorga el apoyo.

Los criterios que establece el Programa son de valor biológico, específicamente de ubicación prioritaria y ecodiversidad. Las unidades de atención se ubican en las RPC de los estados y municipios que se contemplan en el anexo 1 de las ROP<sup>53</sup>; sin especificar en hogares o individuos. Los criterios son adecuados con respecto a la población objetivo que se beneficia del Programa, ya que se focaliza en una población en específico para el alcance del Propósito y el logro del Fin del Programa, es importante señalar que las zonas de mayor biodiversidad en muchas ocasiones corresponden a zonas de alta marginación, por lo que PRODERS busca impulsar procesos de tránsito para lograr el desarrollo sustentable, por ejemplo a través de los proyectos impulsados por este Programa se pueden lograr la venta de servicios ambientales, como un plus de los servicios que proporciona un área determinada a las poblaciones potenciales.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socioeconómicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

**Sí**

Existe información actualizada en la sección de transparencia de la página de la CONANP en el reporte al segundo trimestre 2007 sobre el padrón de beneficiarios<sup>54</sup>, donde aparecen los beneficiarios inscritos en el Programa, por Estado, Región y Municipio, pero no especifica características socioeconómicas de la población. En la sección de informes del Reporte del segundo trimestre 2007<sup>55</sup>, aparece el número de beneficiarios por proyecto; en esta parte se especifican beneficiarios directos, indirectos y población indígena, sin ahondar en características socioeconómicas. La información de este tipo se levanta trimestralmente.

También en la última evaluación de pertinencia, gestión e impacto socioeconómico y ambiental del ejercicio 2006 del Programa de Desarrollo Regional Sustentable<sup>56</sup>, en el apéndice estadístico 2001-2006 donde se muestra la asignación presupuestal por tipo de acción y regiones; por el tipo específico de acción y regiones, por el tipo de acción y Entidad Federativa, por tipo específico de acción y Entidad Federativa, en el mismo tenor; los beneficiarios directos por tipo de acción y región, beneficiarios directos por tipo de acción y Entidad Federativa; y por último la evolución de la cobertura geográfica de PRODERS 2001-2006. Esta información se levanta con una frecuencia anual. Existe otro documento, “Los logros y resultados 2001-2006”<sup>57</sup>, que contiene información sobre las características socioeconómicas de la población objetivo, pudiendo considerarse a ésta como la de beneficiarios del Programa. La frecuencia con que se levanta esta información en la evaluación del programa, es sexenal.

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

**Sí**

A partir de que el PRODERS es un instrumento de política pública para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad a través del desarrollo sustentable, en las dimensiones ambiental, económica y social; el cual se utiliza como eje articulador de otros programas creando sinergias y complementariedades al logro de objetivos comunes. A partir de lo anterior las ROP es congruente con el diseño del Programa, puesto que reconoce la existencia e importancia de los servicios ambientales que representan las ANP y RPC.

El diseño del programa inserto en las ROP presenta un orden cronológico y una relación causal, lo anterior se puede observar en la lógica vertical de la MI<sup>58</sup>, en ésta se identifica cómo a partir del logro de las actividades, correspondiente a cada uno de los componentes, permite ascender al nivel inmediato superior y llegar en su caso a cubrir el Propósito y Fin del Programa, permitiendo con esto la modificación de conductas y prácticas para hacer efectiva la corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente, respondiendo de esta forma a una necesidad expresada en los objetivos de la CONANP, los objetivos estratégicos de la SEMARNAT y los objetivos del PND 2007-2012.

Por lo tanto, el diseño del Programa se encuentra expresado en sus ROP y normatividad como un instrumento de política pública para el impulso del desarrollo sustentable; en donde la participación ciudadana en la gestión de problemas ambientales locales, permite la modificación de conductas y prácticas, para hacer efectiva la corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

**Sí**

Lo anterior se sustenta en la operacionalización del Programa, observándose la congruencia entre los objetivos, general, los específicos<sup>59</sup> y sus respectivos lineamientos<sup>60</sup>, los cuales a su vez conforman el Programa, y su correspondiente normatividad; que comprende la cobertura, población objetivo, beneficiarios, requisitos, procedimiento de selección, los derechos, obligaciones, sanciones, y la instancia normativa; y en la misma lógica la operación del programa, que incluye el proceso, las actividades y plazos, la ejecución y evaluación; y por último la auditoría, control y seguimiento. Al llevar seguimiento de cada uno de los elementos del proceso del programa inscritos en las ROP encontramos congruencia entre cada uno de ellos y obedece a la lógica interna del Programa.

De igual forma se puede señalar que la lógica interna del Programa está orientada en la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad con la gente y no en preservar a expensas de ella. Esta lógica se refleja con la MI<sup>61</sup>, donde existe congruencia entre los objetivos del Programa, el Fin, el Propósito y los Componentes, de tal manera que al revisar cada uno de los documentos y herramientas del Programa hay claridad y congruencia en la información encontrada.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

**Sí**

Tomando como Propósito lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales,<sup>62</sup> mediante la aplicación del PRODERS en la población objetivo<sup>63</sup>, a la cual se busca atender con la utilización de los componentes -bienes o servicios- producidos o entregados por el programa en un periodo anual; los cuales están inmersos en la MI<sup>64</sup> su diseño es adecuado en la medida en que desde el inicio de la operación del programa se identifica la población objetivo, la necesidad prioritaria que atiende, lo cual posibilita en mayor medida el cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades del mismo.

El Programa tiene definida conceptualmente la población objetivo, logrando cuantificarla en un padrón de beneficiarios y en los últimos reportes trimestrales, asimismo como se indica en el Propósito, las comunidades locales están estratégicamente consideradas como elemento clave para el logro del Propósito y del Fin, y serán éstas las que determinarán el éxito o fracaso del Programa, al participar positiva o negativamente en los objetivos del mismo. Otro punto a considerar es destacar que el enfoque de género que existe, da igualdad de posibilidades de beneficiarse del Programa a hombres y mujeres, así como a comunidades indígenas. Asimismo, el Programa emplea un lenguaje no discriminatorio en sus comunicaciones.<sup>65</sup>

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?\*

**No Aplica.**

El Programa se coordina intrainstitucionalmente con el programa 3X1 para Migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL<sup>66</sup>, pues ambos buscan la conservación de los recursos naturales. Existe complementariedad con el Programa organización productiva para mujeres indígenas (POPMI) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)<sup>67</sup>, donde el tema transversal es el de equidad de género en dos componentes del PRODEERS: proyectos comunitarios y capacitación comunitaria dirigida específicamente a mujeres indígenas en el caso de la CDI; mientras que en el PRODEERS se busca la equidad.<sup>68</sup> Con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA a través del PROGAN hay transversalidad en proyectos productivos en el componente proyectos comunitarios, siendo la diferencia que el PRODEERS no otorga apoyo económico de esta naturaleza.<sup>69</sup> De igual forma con el programa Ecoturismo y Turismo Rural de la Secretaría de Turismo SECTUR, existe complementariedad, donde el tema transversal es estudios de prefactibilidad y factibilidad en el componente de estudios técnicos del PRODEERS, complementando los esfuerzos de la CONANP en la conservación de las ANP<sup>70</sup>. Existe complementariedad con el Fondo PYME de la Secretaría de Economía (SE) en estudios de prefactibilidad y factibilidad; es complementario en el financiamiento que otorga a proyectos comunitarios, y la principal diferencia es que el PRODEERS entrega directamente los recursos a los beneficiarios<sup>71</sup>. En relación a la Secretaría de la Reforma Agraria SRA, el programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural existe complementariedad en la realización de estudios técnicos, proyectos comunitarios y capacitación comunitaria<sup>72</sup>, dándose diferencias en las líneas de apoyo de PRODEERS para proyectos productivos. También existe complementariedad con la Comisión Nacional Forestal CONAFOR<sup>73</sup> a través del PROCYMAF II para estudios técnicos dirigido a opciones forestales, y capacitación comunitaria en gestión de proyectos ecoproductivos, donde se complementan los temas de la CONAFOR, siendo más claros los del PRODEERS. El Proarbol en proyectos comunitarios. Por último el Financiamiento al Sector Turístico Rural FIRA en proyectos comunitarios existe complementariedad en los apoyos para construcción.<sup>74</sup>

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?\*

**No Aplica.**

Existe duplicidad con el Programa Formación de Capital Productivo y Facultamiento Empresarial. (FONAES) en el componente de estudios técnicos en el tema transversal de estudios de prefactibilidad y factibilidad, donde la duplicidad estriba en que el FONAES ofrece la integración de un expediente conforme a los Términos de Referencia para la Elaboración de Proyectos Productivos de las ROP del PRODERS<sup>75</sup>. La complementariedad que existe con este programa se da en proyectos comunitarios al brindar capital de trabajo a las empresas sociales que apoya, la diferencia es que aunque el componente de equidad de género esta inmerso en las ROP del PRODERS, no se tiene un apoyo específico como en FONAES para empresas 100% de mujeres lo que complementaría de manera positiva en esta temática los apoyos dados por PRODERS.

En capacitación comunitaria, el tema transversal con el PRODERS es la capacitación de gestión en: administración y gestión de proyectos ecoproductivos, la capacitación en la aplicación de nuevas tecnologías, y la capacitación en técnicas turísticas de bajo impacto; el FONAES complementa al PRODERS a través de talleres con temas sobre administración, contabilidad, organización, ventas, mercadotecnia y temas productivos vinculados al proyecto, entre otros.



34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

**Sí**

El Programa si cuenta con información o evidencia donde se detectan las complementariedades o posibles duplicidades, en las fichas: “Formato de detección de temas transversales” de la SEMARNAT, donde se integra por programa los temas transversales, los criterios en las ROP, las convergencias en complementos y duplicidades con el PRODERS, y las diferencias con éste.<sup>76</sup> Adicionalmente en otros documentos aparece esta complementariedad de esfuerzos, por ejemplo el convenio para desarrollo de turismo de naturaleza de la SECTUR, donde participan 14 dependencias, entre ellas, la CONANP con el PRODERS<sup>77</sup>, aunque por la reciente firma del convenio, se entiende que no se mencione. Por otro lado, existe también la Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo del Ecoturismo y Turismo Rural en México, donde participan 5 dependencias con objetivos en común; entre estos se encuentra igualmente la CONANP con el PRODERS dentro de los apoyos federales para el desarrollo del sector en proyectos comunitarios con actividades de ecoturismo; con este programa existe una complementariedad ya que no altera o modifica los objetivos del PRODERS.

El PRODERS, de acuerdo a los objetivos que persigue, de impulsar un modelo de planeación regional descentralizada, participativa y democrática, hacia procesos de desarrollo sustentable en la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, identifica su quehacer dentro de los objetivos estratégicos de la Secretaría, cumpliendo con el objetivo nacional No. 8 del PND<sup>78</sup>, lo cual no significa que sea exclusivo o único de atender por el Programa. Asimismo hay complementariedad con programas de la dependencia, como el Programa de Empleo Temporal (PET), programa que también trabaja la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cada uno con sus objetivos específicos en concordancia con los fines que persiguen; este programa es un ejemplo de transversalidad entre distintas instancias gubernamentales, ya que es de atención de más de dos sectores del gobierno, en donde cada uno cumple sus objetivos específicos en distintas áreas en dónde se complementan unos con otros.<sup>79</sup>

## **CAPÍTULO 2. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES**

En este apartado se incorporan las principales fortalezas y/o oportunidades, debilidades y/o amenazas que enfocándolos adecuadamente a través de las recomendaciones se traducen en retos. El grupo evaluador a través del análisis y evaluación del diseño del Programa, expresa las siguientes observaciones, que atienden las principales recomendaciones, y se presentan en el siguiente orden considerando los temas de evaluación: Fortalezas y Oportunidades, seguidos de las Debilidades y Amenazas, donde adicionalmente se menciona la recomendación correspondiente para su atención:

1. El Programa identifica la necesidad prioritaria sobre la que se basa, orientando su atención en el círculo vicioso de degradación ambiental y pobreza para la reconversión a un círculo virtuoso de conservación de los recursos naturales y desarrollo.
2. El Programa identifica el Fin y Propósito del Programa, mismos que al estar claramente definidos, son congruentes con los objetivos en la solución del problema planteado y en la razón de ser del Programa.
3. El Programa contribuye a los objetivos estratégicos de la dependencia y en consecuencia a los objetivos nacionales del PND, representando un aporte significativo a la conservación de los ecosistemas de alto valor ecológico a escala global.
4. La producción de los componentes es considerada como necesaria y suficiente para el logro del Propósito y en consecuencia del Fin; ya que los tres componentes definidos interactúan en la conservación de los ecosistemas, representando un aporte al logro del objetivo estratégico institucional.
5. El Programa tiene conceptualmente definida la población objetivo, ayudando a focalizar a quienes va a beneficiar realmente el PRODERS, y que con esto se alcance el Propósito y Fin del Programa.

6. El Programa no define suficientemente el problema al que va dirigido, aunque se ha mencionado que identifica la necesidad prioritaria, y ésta no es necesariamente la solución al problema. Se recomienda abundar en la definición del problema que presenta el Programa, y aunque se menciona en el árbol de problema, es necesario también que se defina en la ficha técnica del programa y en las ROP.

7. El grupo evaluador considera que las actividades son suficientes y necesarias para producir cada uno de los componentes, pero no las identifica por cada uno de ellos, diseñados en la Matriz del Marco Lógico, esto es, se presentan de manera general sin identificar a qué componente se refiere. Se recomienda que el Programa ordene las actividades por cada uno de los tres componentes diseñados para el logro del Propósito y Fin.

8. La población potencial no está definida, siendo pertinente tener una población de referencia para poder focalizar en una población objetivo y por consiguiente debe definirse la población potencial en las ROP del Programa. Conceptualmente, la población potencial del Programa se puede definir como la población total localizada en las AP y RPC del país. Focalizando específicamente en una definición técnica de la población objetivo.

### CAPÍTULO 3. CONCLUSIONES

El PRODERS surge con la necesidad de atender la problemática sobre la degradación de los recursos naturales y pérdida de ecosistemas en ANP y RPC; en su desarrollo ha modificado algunos cambios en los objetivos, sin perder el enfoque y su ámbito de atención, orientando sus objetivos y beneficios a las comunidades que se encuentran en las ANP y RPC, siendo que con la ayuda de éstas se pueden cumplir el Fin y Propósito del Programa. Las conclusiones generales sobre el diseño del Programa de la evaluación externa se resumen en el siguiente listado para facilitar su lectura:

- El grupo evaluador considera que la necesidad sobre la cual se basa el Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS), está correctamente identificada, orientando su atención en el círculo vicioso de degradación ambiental y pobreza para la reconversión a un círculo virtuoso de conservación de los recursos naturales y desarrollo. Lo anterior puede llevarse a cabo a través de sus tres componentes: Estudios Técnicos, Capacitación Comunitaria y Proyectos Comunitarios.
- El Programa no define el problema o necesidad prioritaria a la que va dirigido, se identifica, pero no se define. Se recomienda definir el problema o necesidad que presenta el Programa, aunque está mencionado en el árbol de problema, es necesario también que se defina claramente en la ficha técnica del Programa y en las ROP.
- El Programa identifica el Fin y Propósito del mismo, mismos que al estar claramente definidos son congruentes con los objetivos planteados para la solución del problema y en la razón de ser del Programa.
- El Programa contribuye a los objetivos estratégicos de la CONANP y en consecuencia a los objetivos nacionales citados del PND 2007-2012, representando un aporte a la conservación de los ecosistemas de alto valor ecológico a escala global.
- Con respecto a la Matriz de Indicadores, la producción de los componentes es considerada como necesaria y suficiente para el logro del Propósito y en

consecuencia del Fin; ya que los tres componentes interactúan en la conservación de los ecosistemas, representando un aporte al logro del objetivo estratégico institucional.

- El grupo evaluador no identifica las actividades por cada uno de los componentes diseñados en la Matriz del Marco Lógico; éstas se presentan de manera general sin identificar a qué componente se refiere, por lo que se recomienda establecer con claridad si son suficientes y necesarias para cada uno de los componentes. Se recomienda que el Programa ordene las actividades cronológicamente por cada uno de los tres componentes diseñados para el logro del Propósito y del Fin.
- Los componentes que forman el propósito abarcan la generalidad del programa; son Estudios Técnicos, Capacitación Comunitaria y Proyectos Comunitarios que engloban los tipos de actividades para el cumplimiento del Programa.
- El Propósito es generado por los Estudios Técnicos, la Capacitación Comunitaria y los Proyectos Comunitarios a favor de las comunidades de las ANP y sus zonas de influencia. Esto ayuda a la gestión y aplicación de proyectos sustentables con subsidios del PRODERS y una participación corresponsable con las comunidades. El Propósito debe redactarse como si se hubiera logrado.
- La lógica vertical está correctamente establecida en la matriz de indicadores propuesta para llevar un seguimiento ordenado y ascendente, pero es conveniente se presente un orden numérico específico, para que cualquier persona aunque no este relacionada con el Programa, pueda hacer un seguimiento para cada una de las etapas de la lógica vertical.
- Los indicadores evalúan cuantitativamente los conceptos del resumen narrativo por lo que son una forma simplificada de ver la totalidad del programa debiendo ser cuidadoso en la aplicación y cobertura de estos, para resumir la totalidad del Programa, además de cumplir diferentes condiciones de la normatividad y donde las fichas técnicas a emplearse en la matriz propuesta cumplen estas condiciones.

- Los medios de verificación son registrados en la documentación oficial generada para la operatividad de las actividades y por los datos de ejercicios anteriores que junto con otros bancos de datos de organismos nacionales e internacionales, sirven para realizar comparativos en todos los niveles de la matriz. En la matriz propuesta, sí se cumple con la documentación generada en este rubro.
- Los supuestos son riesgos que deberán tener la condición de cumplirse para pasar al siguiente nivel de la matriz, en la matriz propuesta se cumple esta condición, pero estos se deben redactar de forma positiva.
- La lógica horizontal de la matriz de indicadores cumple con la secuencia para llevar un orden en los diferentes niveles de ésta, por lo que con ella se completa la evaluación de la matriz propuesta de manera satisfactoria.
- El Programa tiene conceptualmente definida la población objetivo, ayudando a focalizar a quienes va a beneficiar realmente el PRODERS, y con esto se logre el Propósito y Fin del mismo.
- A pesar de lo anterior, la población potencial no está definida; es pertinente tener una población de referencia para poder focalizar en una población objetivo y debe definirse la población potencial en las ROP del Programa. Conceptualmente, la población potencial del Programa se puede definir, como la población total localizada en las AP y RPC del país. Haciendo énfasis específicamente, en una definición técnica de la población objetivo.
- Con respecto a las complementariedades o duplicidades con otros programas federales, el Programa puede crear sinergia con otros programas federales, pero no señala dentro de sus ROP las complementariedades que puedan existir o sinergias que se pueden crear para el logro de los objetivos comunes. Se recomienda crear sinergias y convenios de cooperación (en gestión) con otras instituciones para la creación de programas federales cuyo propósito esté enfocado en la conservación del patrimonio natural y cultural mexicano.

- El PRODERS, de acuerdo a las entrevistas realizadas al personal de la CONANP que opera el Programa, es adecuado para facilitar a las comunidades que se encuentran en las ANP y RPC oportunidades de desarrollo para conservar los recursos naturales a través de cada uno de los componentes propuestos en la Matriz de Indicadores.
- El diseño del Programa es adecuado para el cumplimiento de los objetivos, siempre y cuando se coloquen las actividades por cada componente correspondiente, facilitando su lectura en la lógica vertical de la Matriz de Indicadores.
- De los resultados que nos arrojan las entrevistas realizadas, se concluye que el PRODERS es un instrumento que permite que las comunidades tengan oportunidad de capacitarse, adquirir tecnologías y desarrollar proyectos que además de posibilitar una mejoría en términos del ingreso que perciben, les concientiza sobre el cuidado y manejo de los recursos naturales, procurando su conservación.
- El presupuesto que otorga el PRODERS varía según la cobertura del ANP y RPC, lo que provoca que en algunas áreas sea suficiente y en otras no, generándose la necesidad de incrementar el apoyo económico para beneficiar a un mayor número de participantes que buscan cumplir los objetivos del Programa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Blauert Jutta & Dietz Kristina, Of Dreams and Shadows: Seeking Change for the Institutionalization of Participation for Natural Resource Management. The Case of the Mexican Regional Sustainable Development Programme (), International Institute for Environment and Development, London, 2004.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Anexo Técnico del Programa de Desarrollo Regional Sustentable .
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Conservación para el Desarrollo: Conservación con, por y para la gente. Logros y Resultados 2001-2006.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Conservación para el Desarrollo, [http://www.conanp.gob.mx/transparencia/doc/conservacion\\_desarrollo.pdf](http://www.conanp.gob.mx/transparencia/doc/conservacion_desarrollo.pdf), agosto 2007.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Programa de Trabajo 2001-2006 Segunda edición, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. PDF
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CNDI, [http://www.cdi.gob.mx/index.php?id\\_seccion=1626](http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=1626), agosto 2007, [http://www.cdi.gob.mx/index.php?id\\_seccion=2052](http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=2052), agosto 2007.
- Guevara Sanginés, Alejandro, Pobreza y medio ambiente en México. Teoría y evaluación de una política pública. Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Administración Pública, México, 2003.
- Mendoza Díaz, Carmen Lucía, Análisis de los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODEERS) en la zona sur de la Ciudad de México 1995-2000, Tesis UNAM, México, 2004
- Merlo Agustín, Prioritario conservar las áreas y especies protegidas del país, Artículo Planeta Azul, <http://www.planetaazul.com.mx/www/2007/08/14>, 14 agosto 2007.
- Pérez Fornies, Mireia, PRODEERS. Un programa con el potencial de impulsar un estilo de desarrollo que tienda hacia la sustentabilidad. Tesis UNAM, México, 2005.
- Plan Nacional de Desarrollo PND, 2007-2012, <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>, agosto 2007.



- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Diario Oficial, lunes 27 de febrero de 2007.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Ficha técnica “Iniciativa Ciudadana 3 x 1 para Migrantes”.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Guía Metodológica del Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativo (SIMEP) de los Programas de Desarrollo Regional Sustentable, México, abril de 2004.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a grupos de mujeres, Ejercicio 2007 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Objetivos estratégicos, [http://www.semarnat.gob.mx/queessesemarnat/Pages/objetivos\\_estrategicos.aspx](http://www.semarnat.gob.mx/queessesemarnat/Pages/objetivos_estrategicos.aspx), ago 2007.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativa de los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (), México, marzo de 2004.
- Secretaría de Turismo, Boletín Informativo 086/2007, [www.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx), México, D.F.; jueves 16 de agosto de 2007.
- Toledo Carlos & Bartra Armando, Del círculo vicioso al círculo virtuoso. Cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, SEMARNAP, PNUD, Department for International Development, DFID, México, noviembre 2000.
- Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Informe final de la evaluación de pertinencia, gestión e impacto socioeconómico y ambiental del ejercicio 2006 del Programa de Desarrollo Regional Sustentable, , Facultad de Economía, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP febrero 2007, PDF.

## NOTAS

- 1 Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Diario Oficial, lunes 27 de febrero de 2007, Pág. 27
- 2 Anexo 09. Árbol del Problema.
- 3 Anexo 02. Matriz de Indicadores/Marco Lógico
- 4 Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Diario Oficial, lunes 27 de febrero de 2007, Pág. 28.
- 5 Carlos Toledo & Armando Bartra, Del círculo vicioso al círculo virtuoso, 2000.
- 6 Logros y Resultados 2001-2006, CONANP
- 7 Estrategia que se deriva de los objetivos estratégicos de la SEMARNAT como pertinencia al PND 2006-2012. Y compete a la CONANP ejecutar, [http://www.conanp.gob.mx/transparencia/doc/conservacion\\_desarrollo.pdf](http://www.conanp.gob.mx/transparencia/doc/conservacion_desarrollo.pdf), agosto 2007
- 8 Evaluación de pertinencia, gestión e impacto socioeconómico y ambiental del ejercicio 2006 del Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Proders. PDF.
- 9 Anexo 09. Árbol del Problema.
- 10 Anexo 10 árbol de Objetivos
- 11 Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Diario Oficial, lunes 27 de febrero de 2007, Pág. 28.
- 12 Programa de Trabajo, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2001-2006 Segunda edición, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. PDF
- 13 Anexo 2 Matriz de Indicadores o Marco Lógico del Programa. Pág. 1
- 14 Ídem
- 15 Ídem
- 16 Programa 3 x 1 para Migrantes, de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL). Formato de detección de temas transversales de la SEMARNAT.
- 17 Ibid
- 18 Regiones las cuales están constituidas por las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación, sus zonas de influencia y aquellas áreas productivas dedicadas a una función de interés público en términos de lo previsto en el párrafo segundo del artículo 59 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como aquellas regiones con alto nivel de biodiversidad; alto potencial de recursos naturales; representativas de las diferentes condiciones tanto ecológicas como socioeconómicas del país.
- 19 Evaluación de pertinencia, gestión e impacto socioeconómico y ambiental del ejercicio 2006 del Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Proders. PDF.
- 20 Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativa de los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 21 Carlos Toledo & Armando Bartra, Del círculo vicioso al círculo virtuoso.
- 22 Alejandro Guevara, Pobreza y medio ambiente en México. Teoría y evaluación de una política pública.
- 23 Blauert, J. & Dietz, K., Of Dreams and Shadows: Seeking Change for the Institutionalization of Participation for Natural Resource Management. The Case of the Mexican Regional Sustainable Development Programme (PRODERS).
- 24 Mireia Pérez, Proders. Un Programa con el potencial de impulsar un estilo de desarrollo que tienda hacia la sustentabilidad. Carmen Mendoza, Análisis de los PRODERS en la zona sur de la Ciudad de México.
- 25 Anexo 04. Objetivos Estratégicos SEMARNAT, [http://www.semarnat.gob.mx/queessemarnat/Documents/programas\\_estrategicos/proders.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/queessemarnat/Documents/programas_estrategicos/proders.pdf), octubre 2007.
- 26 Programa de Trabajo CONANP, <http://www.conanp.gob.mx/programa/>, septiembre 2007.
- 27 Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Diario Oficial, lunes 27 de febrero de 2007, Pág. 26
- 28 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- 29 Ver Anexo 2 Matriz de Indicadores o Marco Lógico del Programa. Pág. 1
- 30 Ver Anexo 2 Matriz de Indicadores o Marco Lógico del Programa. Pág. 1
- 31 Ver Anexo 2 Matriz de Indicadores o Marco Lógico del Programa. Pág. 1
- 32 Notas del curso de Evaluadores externos, para matriz de indicadores, impartido por Eduardo Aldunate a través de CONEVAL en el mes de agosto de 2007, en la Ciudad de México.
- 33 Ver Anexo 2 Matriz de Indicadores o Marco Lógico del Programa. Pág. 1
- 34 Hernández Sampieri, et al, 2004, 4ª Edición, Mac Graw Hill, México, capítulo 9.

35 Notas del curso de Evaluadores externos, para matriz de indicadores, impartido por Eduardo Aldunate a  
36 través de CONEVAL en el mes de agosto de 2007, en la Ciudad de México.  
37 Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Diario Oficial, lunes 27 de  
38 febrero de 2007, Pág. 29.  
39 *Idem* 33, pag. 28  
40 Reporte de avance físico-financiero y de metas, Secretaría de medio ambiente y recursos naturales,  
41 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, PDF.  
42 Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Diario Oficial, lunes 27 de  
43 febrero de 2007, Pág. 28.  
44 Anexo No. 3 de las Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Diario  
45 Oficial, lunes 27 de febrero de 2007, Pág. 53  
46 Evaluación de pertinencia, gestión e impacto socioeconómico y ambiental del ejercicio 2006 del Programa  
47 de Desarrollo Regional Sustentable, Proders. PDF.  
48 Ver respuesta a la pregunta 23, página 30, último párrafo.  
49 Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Diario Oficial, lunes 27 de  
50 febrero de 2007, Pág.28.  
51 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.  
52 Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Diario Oficial, lunes 27 de  
53 febrero de 2007, Págs.28 y 29.  
54 *Ídem*. Págs. 30 y 31.  
55 *Ídem*. Pág. 28.  
56 Anexo 04. Objetivos Estratégicos SEMARNAT.  
57 Programa de Trabajo CONANP, <http://www.conanp.gob.mx/programa/>, septiembre 2007.  
58 Anexo 02 Matriz de Indicadores o Marco Lógico del Programa. Pág. 1  
59 Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Diario Oficial, lunes 27 de  
60 febrero de 2007, Págs. 38-43.  
61 *Idem* 48, Pág. 28  
62 *Idem* 48, Pág. 38  
63 Padrón de Beneficiarios, <http://www.conanp.gob.mx/transparencia/doc/Padron-2007.pdf>, septiembre  
64 2007.  
65 Reporte 2º Trimestre 2007, <http://www.conanp.gob.mx/transparencia/doc/Trimestre-2007.pdf>, septiembre  
66 2007.  
67 Evaluación de pertinencia, gestión e impacto socioeconómico y ambiental del ejercicio 2006 del Programa  
68 de Desarrollo Regional Sustentable, Proders. PDF.  
69 Logros y Resultados 2001-2006, CONANP  
70 - Anexo 02. Matriz de Indicadores o Marco Lógico del Programa. Pág. 1  
71 Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Diario Oficial, lunes 27 de  
72 febrero de 2007, Págs. 28 y 29.  
73 *Ibíd.*, Pág. 28.  
74 Anexo 2 Matriz de Indicadores o Marco Lógico del Programa. Pág. 1  
75 *Ídem*  
76 Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Diario Oficial, lunes 27 de  
77 febrero de 2007, Pág. 28  
78 Anexo 2 Matriz de Indicadores o Marco Lógico del Programa. Pág. 1  
79 Fracción 3.3 Beneficiarios de las Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional  
80 Sustentable, Diario Oficial, lunes 27 de febrero de 2007, Pág. 28.  
81 Formato de detección de temas transversales de la SEMARNAT.  
82 *Ídem*  
83 3.3.2 Procedimiento de selección de las Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional  
84 Sustentable, Diario Oficial, lunes 27 de febrero de 2007, Pág. 29.  
85 Formato de detección de temas transversales de la SEMARNAT.  
86 *Ídem*  
87 *Ídem*  
88 *Ídem*  
89 *Ídem*  
90 *Ídem*  
91 Anexo II y IV de las Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Diario

---

76 Oficial, lunes 27 de febrero de 2007, Págs.44 y 63.  
77 Formatos de detección de temas transversales de la SEMARNAT.  
78 Boletín Informativo Secretaría de Turismo  
79 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012  
Logros y Resultados 2001-2006, CONANP.

**ANEXO 01**  
**Formato C Características Generales del Programa**

*El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.*

IDENTIFICADOR PROGRAMA  
(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

**I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)**

1.1 Nombre: \_\_MARÍA DE LA LUZ VALDERRÁBANO ALMEGUA\_\_  
 1.2 Cargo: \_\_\_\_COORDINADORA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA\_\_\_\_\_  
 1.3 Institución a la que pertenece: \_CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO INTEGRADO CIIEMAD)\_  
 1.4 Último grado de estudios: \_\_MAESTRÍA EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA\_\_  
 1.5 Correo electrónico: \_\_mvalderrabano@ipn.mx\_\_  
 1.6 Teléfono (con lada): \_\_\_\_+52 (55) 57296000 ext. 52714\_\_\_\_\_  
 1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): 

1	3	-	1	0	-	2	0	0	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

**II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

2.1 Nombre del programa: \_PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE\_\_\_\_\_  
 2.2  
 Siglas: \_\_\_\_PRODERS\_\_\_\_\_  
 2.3 Dependencia coordinadora del programa: \_COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES ROTEGIDAS (CONANP)\_  
 2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: \_\_ DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO  
 2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: \_\_\_\_\_  
 2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: \_\_\_\_ DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
 2.6 Dirección de la página de internet del programa: \_\_\_\_ http://www.conanp.gob.mx/proders/\_\_\_\_\_  
 2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: \_LIC. VICTOR HUGO DE LAFUENTE URUCHURTO\_\_  

2	0	0	1
---	---	---	---

  
 2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa)

**III. NORMATIVIDAD**

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

	fecha									
	D	d	-	m	m	-	a	a	a	a
<input checked="" type="checkbox"/> Reglas de operación .....	2	7	-	0	2	-	2	0	0	7
<input type="checkbox"/> Ley .....			-			-				
<input type="checkbox"/> Reglamento/norma .....			-			-				
<input type="checkbox"/> Decreto .....			-			-				
<input checked="" type="checkbox"/> Lineamientos .....	3	0	-	0	3	-	2	0	0	7
<input type="checkbox"/> Manual de operación .....			-			-				
<input type="checkbox"/> Memorias o Informes .....			-			-				
<input type="checkbox"/> Descripciones en la página de internet			-			-				
<input type="checkbox"/> Otra: (especifique).....			-			-				
<input type="checkbox"/> Ninguna			-			-				

**IV. FIN Y PROPÓSITO**

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

**Contribuir a la protección del medio ambiente y a la mejora de la calidad de vida de los pobladores en ANP , zonas de influencia y otras modalidades de conservación induciendo prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad.**

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

**Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las ANP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales.**

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca                 | <input type="checkbox"/> Empleo   |
| <input type="checkbox"/> Alimentación                                   | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes   |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología                           | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación                           | <input checked="" type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales                               |
| <input type="checkbox"/> Deporte  | <input type="checkbox"/> Migración  |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia                            | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda   |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud  |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada                      | <input type="checkbox"/> Seguridad social   |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales                            | <input type="checkbox"/> Otros  |
| <input type="checkbox"/> Educación                                      |   |

(especifique): \_\_\_\_\_

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.; → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; → pase a la pregunta 6.2
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- |  |   |  |                                     |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes      | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos         | <input type="checkbox"/> Sinaloa    |
| <input type="checkbox"/> Baja California     | <input type="checkbox"/> Durango          | <input type="checkbox"/> Nayarit         | <input type="checkbox"/> Sonora     |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato       | <input type="checkbox"/> Nuevo León      | <input type="checkbox"/> Tabasco    |
| <input type="checkbox"/> Campeche            | <input type="checkbox"/> Guerrero         | <input type="checkbox"/> Oaxaca          | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas             | <input type="checkbox"/> Hidalgo          | <input type="checkbox"/> Puebla          | <input type="checkbox"/> Tlaxcala   |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua           | <input type="checkbox"/> Jalisco          | <input type="checkbox"/> Querétaro       | <input type="checkbox"/> Veracruz   |
| <input type="checkbox"/> Coahuila            | <input type="checkbox"/> México           | <input type="checkbox"/> Quintana Roo    | <input type="checkbox"/> Yucatán    |
| <input type="checkbox"/> Colima              | <input type="checkbox"/> Michoacán        | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas  |
- No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.; → pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; → pase a la pregunta 6.3
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- |   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Aguascalientes      | <input type="checkbox"/> Distrito Federal      | <input checked="" type="checkbox"/> Morelos         | <input checked="" type="checkbox"/> Sinaloa    |
| <input checked="" type="checkbox"/> Baja California     | <input checked="" type="checkbox"/> Durango    | <input checked="" type="checkbox"/> Nayarit         | <input checked="" type="checkbox"/> Sonora     |
| <input checked="" type="checkbox"/> Baja California Sur | <input checked="" type="checkbox"/> Guanajuato | <input checked="" type="checkbox"/> Nuevo León      | <input checked="" type="checkbox"/> Tabasco    |
| <input checked="" type="checkbox"/> Campeche            | <input checked="" type="checkbox"/> Guerrero   | <input checked="" type="checkbox"/> Oaxaca          | <input checked="" type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Chiapas             | <input checked="" type="checkbox"/> Hidalgo    | <input checked="" type="checkbox"/> Puebla          | <input checked="" type="checkbox"/> Tlaxcala   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Chihuahua           | <input checked="" type="checkbox"/> Jalisco    | <input checked="" type="checkbox"/> Querétaro       | <input checked="" type="checkbox"/> Veracruz   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Coahuila            | <input checked="" type="checkbox"/> México     | <input checked="" type="checkbox"/> Quintana Roo    | <input checked="" type="checkbox"/> Yucatán    |
| <input checked="" type="checkbox"/> Colima              | <input checked="" type="checkbox"/> Michoacán  | <input checked="" type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input checked="" type="checkbox"/> Zacatecas  |
- No especifica
- No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí  
 No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí  
 No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí  
especifique\_\_\_Áreas Naturales Protegidas y Regiones

Prioritarias\_\_\_\_\_

No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural  
 Urbana  
 Ambas  
 No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta  
 Alta  
 Media  
 Baja  
 Muy baja  
 No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No → pase a la sección VII  
 Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

**Zonas de Regiones Prioritarias, que son aquellas regiones prioritarias para la conservación, las cuales están constituidas por las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación, sus zonas de influencia y aquellas áreas productivas dedicadas a una función de interés público en términos de lo previsto en el párrafo segundo del artículo 59 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como aquellas regiones con alto nivel de biodiversidad; alto potencial de recursos naturales; representativas de las diferentes condiciones tanto ecológicas como socioeconómicas del país, mismas que se especifican en el Anexo número 1 de las Reglas de Operación.**

---

---



VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

**La población objetivo del programa son los propietarios, poseedores o titulares de otros derechos sobre tierras, aguas y otros recursos naturales comprendidos dentro de las Regiones Prioritarias.**

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):<sup>i</sup>

1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	.	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):<sup>ii</sup>

1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	.	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores | <input type="checkbox"/> Mujeres   |
| <input type="checkbox"/> Jóvenes                   | <input type="checkbox"/> Migrantes |
| <input type="checkbox"/> Niños                     | <input type="checkbox"/> Otros     |
| <input type="checkbox"/> Discapacitados            | Especifique: _____                 |
| <input type="checkbox"/> Indígenas                 | X No aplica                        |

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)  Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?  Alimentaria..... 01 Capacidades.....02 Patrimonial.....03 No es-pefica.....04	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?	
	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí... 01 No... 02	Sí ... 01 No ...02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02 ↓ Pase a la pregunta 9.9		Sí.... 01 No...02	Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	01	02	02	02 <sup>iii</sup>	02	01	01	01	01	marginación
02	01	02	02	02	02	01	02	02	01	marginación
05	02	02	02	02	02	01	04	01	01	-----

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos renglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS

Código pregunta 9.2	Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)		10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?		10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?		10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?		10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?		10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?	
	Código	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique	Código	Especifique	Código	Especifique
01	02	06	----- -	01	01	01	----- --	No.....01	No.....01	No.....01		
01	02	15		01				Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02	Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02	Sí .....02 (especifique)		
02	02	05	----- -	01	01	02	Entrega-recepción de las actas y memorias de los cursos y/o talleres	Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03			
05	02	22	----- -	01	01	02	Entrega-recepción de las actas y memorias de los cursos y/o talleres					

**ANEXO 03**  
**Formato FORR-07 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones**

**Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP) a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO**

**Nombre del programa: PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE (PRODERS)**

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
<b><i>Fortaleza y Oportunidad</i></b>			
Diseño			
1. Contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales.	El Programa identifica la necesidad prioritaria sobre la que se basa, orientando su atención en el círculo vicioso de degradación ambiental y pobreza para la reconversión a un círculo virtuoso de conservación de los recursos naturales y desarrollo.	Página 8, párrafos primero y segundo.	No Aplica
2. Contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales.	El Programa identifica el Fin y Propósito del Programa, mismos que al estar claramente definidos son congruentes con los objetivos en la solución del problema planteado y en la razón de ser del Programa.	Página 10, párrafos segundo y tercero.	No Aplica
3. Contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales.	El Programa contribuye a los objetivos estratégicos de la dependencia y en consecuencia a los objetivos nacionales del PND, representando un aporte a la conservación de los ecosistemas de alto valor ecológico a escala global.	Página 13, párrafo primero. Página 10, párrafo tercero.	No Aplica
4. Matriz de Indicadores	La producción de los componentes es considerada como necesaria y suficiente para el logro del Propósito y en consecuencia del Fin; ya que los tres componentes definidos interactúan en la conservación de los ecosistemas, representando un aporte al logro del objetivo estratégico institucional.	Página 15, párrafo primero.	No Aplica
5. Población potencial y objetivo	El Programa tiene conceptualmente definida la población objetivo, ayudando a focalizar a quienes va a beneficiar realmente el PRODERS, y que con esto se alcance el Propósito y Fin del Programa.	Página 30, párrafo cuarto.	No Aplica
<b><i>Debilidad o Amenaza</i></b>			

<p>Diseño</p> <p>1. Contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales.</p>	<p>El Programa aunque define el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido (en el árbol de problemas entregado al equipo consultor), no está definido explícitamente, se ha mencionado que está identificado, porque se presenta que no es la solución al problema, pero si la necesidad que presenta el Programa.</p>	<p>Página 8, párrafo tercero</p>	<p>Se recomienda abundar en la definición del problema que presenta el Programa, y aunque se menciona en el árbol de problema, es necesario también que se defina explícitamente en la ficha técnica del programa y en las ROP.</p>
<p>2. Matriz de Indicadores</p>	<p>El grupo evaluador considera que las actividades son suficientes y necesarias para producir cada uno de los componentes, pero no las identifica por cada uno de ellos, diseñados en la Matriz del Marco Lógico, esto es, se presentan de manera general sin identificar a qué componente se refiere.</p>	<p>Página 15, párrafo primero</p>	<p>Se recomienda que el Programa ordene las actividades por cada uno de los tres componentes diseñados para el logro del Propósito y Fin.</p>
<p>3. Población potencial y objetivo</p>	<p>La población potencial no está definida, Es pertinente tener una población de referencia para poder focalizar en una población objetivo y debe definirse la población potencial en las ROP del Programa.</p>	<p>Página 30 párrafo segundo.</p>	<p>Conceptualmente, la población potencial del Programa se puede definir como la población total localizada en las AP y RPC del país. Focalizando más específicamente en una definición técnica de la población objetivo.</p>

## **ANEXO 04. Objetivos Estratégicos de la Dependencia**

**Objetivo Estratégico:** Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación corresponsable de todos los sectores.

### **Alineación con PND**

#### **OBJETIVO NACIONAL:**

**8.** Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

#### **EJE:**

**4. Sustentabilidad Ambiental.** "Se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras".

#### **4.3 Biodiversidad:**

**Objetivo 5.** Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico. "Los programas y estrategias de las distintas dependencias y organismos de la Administración Pública Federal serán diseñados tomando en cuenta los tres elementos indispensables para alcanzar el desarrollo sustentable, esto es, el beneficio social, el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales".

**Estrategia 5.1** Impulsar la instrumentación de tecnologías más limpias y amigables con el medio ambiente entre los sectores productivos del país.

**Estrategia 5.2** Fomentar el ecoturismo como herramienta para la conservación de la riqueza natural y el desarrollo económico en las zonas rurales.

**Estrategia 5.3** Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos rurales.

**Objetivo 8** Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los tres órdenes de gobierno y los tres poderes de la unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental.

**Estrategia 8.1** Diseñar e instrumentar mecanismos que promuevan y faciliten la coordinación entre los tres órdenes de gobierno en los programas y acciones relacionados con la sustentabilidad ambiental.

#### **4.9 Educación y cultura ambiental**

**Objetivo 14.** Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales.

**ESTRATEGIA 14.2** Diseñar e instrumentar mecanismos de política que den a conocer y lleven a valorar la riqueza ecológica de nuestro país a todos los grupos sociales.

**JUSTIFICACIÓN:**

La variedad de ecosistemas que coexisten en el territorio nacional alberga una biodiversidad única en el planeta.

Es necesario reconocer que la depredación del medio ambiente en México ha sido extremadamente grave en términos de su profundidad y consecuencias sobre las condiciones de vida y las posibilidades de verdadero desarrollo del país.

El proceso destructivo de los ecosistemas es, en buena medida resultado de la falta de recursos y actividades económicas de alto impacto de las comunidades que los explotan.

Este objetivo estratégico se determinó atendiendo los objetivos planteados en la Estrategia de Conservación para el Desarrollo y en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Sustentable, en los cuales se establecen el coadyuvar en las políticas de reducción de la pobreza extrema mejorando la calidad de vida de los pobladores locales mediante la realización de actividades con manejo sustentable. Por otra parte, con las evaluaciones de impacto y pertinencia que se realizan año con año al PRODERS nos ofrecen información de como mejorar el proceso de atención a las comunidades interesadas en participar en el programa.

**Bienes y servicios**

Se capacita a la población en diversas áreas, se elaboran estudios técnicos y diagnósticos, y se otorgan subsidios para que se lleven a cabo proyectos productivos

**Marco Jurídico**

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Decretos de las Áreas Naturales Protegidas y Programas de Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas.

Reglas de Operación de PRODERS.

**Programas alineados:**

**Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)**

**Unidad Responsable:** Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

**Contribución al Objetivo**

Este programa contribuye al cumplimiento del objetivo al otorgar subsidios a los pobladores de Áreas Naturales Protegidas (ANP), sus zonas de influencia o de regiones

pobres y de gran biodiversidad, para realizar proyectos productivos sustentables, mejorando sus ingresos y disminuyendo los impactos de sus actividades al medio ambiente.

#### **Indicador 1**

**Nombre:**

Número de comunidades que participan en acciones de conservación en las Áreas Protegidas federales y otras modalidades de conservación

**Fórmula:**

Número de comunidades que realizan acciones de conservación mediante PRODERS

#### **Indicador 2**

**Nombre:**

Beneficiarios con acceso a proyectos productivos

**Fórmula:**

(Número de solicitudes aprobadas para proyectos comunitarios / Número total de solicitudes aprobadas) X 100

#### **Indicador 3**

**Nombre:**

Beneficiarios con acceso a conocimientos técnicos

**Fórmula:**

(Número de beneficiarios capacitados por sexo, etnia y tipo de capacitación / Número total de beneficiarios) X 100

**Población objetivo.** La población objetivo son los propietarios, poseedores o titulares de otros derechos sobre tierras, aguas y otros recursos naturales que pueden participar en el Programa de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación.

## ANEXO 05. ENTREVISTAS REALIZADAS



### COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

#### PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS A PERSONAL DE LA CONANP QUE OPERAN EL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

No	Área Protegida	Nombre	Cargo	Fecha	Horario
1	Barranca de Metztitlán	Juan Carlos García Loperena	Técnico Operativo	26-Sep	11:00-12:00
2	Montes Azules	Miguel Ángel Villa Toro	Coordinador de Proyectos Montes Azules	26-Sep	12:00-13:00
3	Mapimí	Cristino Villarreal Wislar	Director	26-Sep	13:00-13:50
4	Sistema Arrecifal Veracruzano	Leticia Rodríguez Córdova	Jefe de Proyectos	26-Sep	13:50-14:40
5	Maderas de Carmen	Dra. Elsa Zamarrón Rodríguez	Coordinación de los proyectos PRODERS	26-Sep	16:00-16:50
6	Corredor Biológico Chichinautzin	Julián Moran Altamirano	Coordinador de Desarrollo Sustentable	26-Sep	16:50-17:40
7	Oficinas Centrales	José Juan Arriola	Subdirector	26-Sep	17:40-18:30
8	Sierra de Manantlán	Oscar Gabriel Ponce Martínez	Asesor Técnico	27-Sep	10:10-11:00
9	Pantanos de Centla	Carlos Agustín Bautista	Subdirector del AP	27-Sep	11:00-11:50
10	Laguna de Términos	Ysmael Venegas Pérez	Subdirector de Laguna de Términos	27-Sep	11:50-12:40
11	Losa Tuxtlas	Angélica Becerra	Encargada de los proyectos PRODERS	27-Sep	12:40-13:30
12	Mariposa Monarca	Humberto Martínez Segundo	Asesor Técnico	27-Sep	13:30-14:20
13	Sierra Gorda	Víctor Ildelfonso	Subdirector de Sierra Gorda	27-Sep	15:30-16:20
14	Iztaccíhuatl-Popocatepetl	Alejandro Durán Fernández	Coordinador de Proyectos productivos (Jefe de Proyectos)	27-Sep	16:20-17:10
15	Región Noroeste	Joaquín Zebadúa Alva	Jefe de la Unidad de Sinergia Institucional y Participación Social, Región Noroeste	27-Sep	17:10-18:00
16	Isla Contoy	Adriana Amador González	Subdirectora	27-Sep	18:00-18:50



## Anexo 06. Instrumento de recolección de información

### CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?
2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?
3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?
4. ¿La estructura organizacional del Programa permite la producción de los componentes deseados, es decir se considera positiva la participación progresiva de profesionales de las direcciones regionales de PRODERS, así como las modalidades de contratación de apoyo externo, que permitan asegurar un mejor aprovechamiento del recurso tiempo?
5. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?
6. El presupuesto destinado a los estudios técnicos, proyectos comunitarios y capacitación comunitaria es suficiente para que se cumplan los objetivos planteados, o es necesario el apoyo de otros programas complementarios?
7. ¿Cuales son los casos más frecuentes en los que los beneficiarios se hacen acreedores a sanciones?
8. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?
9. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?
10. Con respecto a las evaluaciones realizadas anteriormente, ¿qué modificaciones han hecho con respecto a la gestión y operación del Programa que mejoren la producción de los componentes deseados?

11. Con relación a la eficacia y calidad, ¿se cumple el propósito del Programa, al considerar y analizar las observaciones planteadas por los beneficiarios, o en su caso: quejas y denuncias?
12. ¿Existe un registro de dichas observaciones?
13. ¿Cree pertinente considerar la participación activa de los beneficiarios al proporcionar esta información para mejorar la operación del Programa, es decir, que los beneficiarios tengan mayores posibilidades de involucrarse oportunamente en la gestión ambiental?
14. ¿Dichas observaciones han influido en la modificación de los instrumentos de gestión?
15. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?
16. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para optimizar tiempos?
17. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?
18. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la eficacia del Programa?
19. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para eficiencia del Programa?
20. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

1	Barranca de Metztitlán	Juan Carlos García Loperena	Técnico Operativo
---	------------------------	-----------------------------	-------------------

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

A finales de año, por octubre y noviembre, la CONANP solicita la propuesta para PRODERS, entonces se van solicitando solicitudes, van evaluando y platicando con la gente; para elaborar las propuestas para finales de año.

2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?

Sí, el Consejo Técnico tiene sus funciones bien definidas, realizan reuniones de personal y también elaboran las propuestas con la población para solicitar los apoyos. Platican con la gente para sensibilizarla, en el sentido de que no sigan dañando sus recursos naturales. La desventaja es que cambian cada tres años por el cambio del presidente municipal, perdiendo continuidad con sus tareas.

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Necesitan ser más claros los criterios y los puntos a calificar, más específicos en las formas de calificación, dificulta al momento de calificar una propuesta y aceptarla.

4. ¿La estructura organizacional del Programa permite la producción de los componentes deseados, es decir se considera positiva la participación progresiva de profesionales de las direcciones regionales de Proders, así como las modalidades de contratación de apoyo externo, que permitan asegurar un mejor aprovechamiento del recurso tiempo?

Sí, la regionalización es un proceso que ha ayudado bastante en la gestión, la ayuda externa del PRODERS a través de los asistentes técnicos que ayudan a definir qué proyectos pueden ser aprobados. Los gastos de operación permiten la gestión del programa para producir los componentes deseados.

5. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?

El 60% continúan por las características de cada proyecto, ya que existen algunos que duran tres o cuatro años para lograr sus objetivos y consolidarse. Por ejemplo; los viveros de producción de cactáceas, han continuado por cinco años, a través de etapas establecidas. Por eso también la importancia de identificar los grupos que están comprometidos.

6. El presupuesto destinado a los estudios técnicos, proyectos comunitarios y capacitación comunitaria es suficiente para que se cumplan los objetivos planteados, o es necesario el apoyo de otros programas complementarios?

Los aumentos del PRODERS que se han realizado cada año, les permite contemplar más proyectos y más presupuesto a cada proyecto para que se logren los objetivos.

7. ¿Cuales son los casos más frecuentes en los que los beneficiarios se hacen acreedores a sanciones?

Hasta el momento no han sancionado a alguien, pero siempre hay deserción, por los tiempos de gestión, cuestiones fiscales o de los procesos mientras se asignan los recursos, la gente se desanima y abandonan los proyectos.

8. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

Se ha hecho convenio de colaboración con el gobierno del estado para proyectos productivos, por ejemplo, invernaderos para jitomate y de nopal, en donde empiezan a ver los beneficios a un año. El DIF estatal ha creado sinergia con el PRODERS, a través del programa de comunidad diferente, en el apoyo a asesorías a proyectos. Buscan formalizar esta sinergia a través de un convenio. Con CONAFOR, en proyectos de viveros de cactáceas e invernaderos de jitomate.

9. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?

CONAFOR, con el apoyo a proyectos que se complementan con los de PRODERS, ejemplo, invernaderos de cactáceas.

10. Con relación a la eficacia y calidad, ¿se cumple el propósito del Programa, al considerar y analizar las observaciones planteadas por los beneficiarios, o en su caso: quejas y denuncias?

Tienen buen acercamiento con la gente y no hay muchas quejas por parte de los beneficiarios, a excepción del apoyo que reciben, quisieran fuera mayor. La calidad ha disminuido y la eficacia falla por los procesos tan largos.

11. ¿Existe un registro de dichas observaciones?

Sí, para no cometer el mismo error.

12. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

El programa ha impactado a la gente, tiene más conciencia y le dan más valor a sus recursos.

13. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?

Tener más personal técnico para atender el programa, más recursos materiales como vehículos.

14. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la eficacia del Programa?

Falta ampliación de oficinas, más espacio para operar actividades.

15. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Sí, sólo cuentan con PRODERS y PET, el primero es una herramienta elemental para la reserva, pero ven más fuerte al PET en el alcance de sus objetivos.

2	Montes Azules	Miguel Angel Villa Toro	Coordinador de Proyectos Montes Azules
---	---------------	-------------------------	---

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

Se le hace promoción al programa desde meses antes, diciembre, enero y febrero para meter la convocatoria entre marzo y mayo. Se da entrega de la convocatoria al comisionado ejidal para que a través de su dialecto la difunda.

2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?

Sí, desde la recepción de la solicitud, el Comité Técnico brinda las ventajas para que puedan ampliarse los proyectos. Se hace el expediente técnico de cada proyecto y cada comunidad conoce al técnico que se encargará de ellos para facilitar el proceso.

El técnico de PRODERS, se dedica exclusivamente a atender asuntos del Programa; aún así, falta personal para cada una de las actividades que se requieren para la operación del PRODERS.

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Sí, porque la inquietud nace del grupo, del pueblo. Se cumple el objetivo de conservación porque las comunidades desde el principio saben de qué se trata y deciden participar para contribuir al cumplimiento del Fin, aprovechando una oportunidad de desarrollo.

4. ¿La estructura organizacional del Programa permite la producción de los componentes deseados, es decir se considera positiva la participación progresiva de profesionales de las direcciones regionales de Proders, así como las modalidades de contratación de apoyo externo, que permitan asegurar un mejor aprovechamiento del recurso tiempo?

Sí, desde que se contrata al técnico, éste tiene el perfil para poder brindar el apoyo necesario durante el proceso para facilitar el trabajo con los beneficiarios en el desarrollo de sus proyectos.

5. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?

El 50%, es decir hay proyectos que se dividen en etapas para su desarrollo, en los que se requieren más de un año para que pueda operar y de los que continúan vuelven a participar en el proceso de selección para apoyo de PRODERS.

6. El presupuesto destinado a los estudios técnicos, proyectos comunitarios y capacitación comunitaria es suficiente para que se cumplan los objetivos planteados, o es necesario el apoyo de otros programas complementarios?

No es suficiente el presupuesto destinado a los componentes del Programa, y se apoyan de otros alcanzar los objetivos planteados.

7. ¿Cuales son los casos más frecuentes en los que los beneficiarios se hacen acreedores a sanciones?

No se ha dado el caso.

8. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

PRODESIS. Programa del gobierno del estado, con los que hay convenios de colaboración.

9. Con respecto a las evaluaciones realizadas anteriormente, ¿qué modificaciones han hecho con respecto a la gestión y operación del Programa que mejoren la producción de los componentes deseados?

Se han hecho modificaciones en proyectos comunitarios y capacitación comunitaria, pero no han hecho muchas observaciones al respecto.

10. Con relación a la eficacia y calidad, ¿se cumple el propósito del Programa, al considerar y analizar las observaciones planteadas por los beneficiarios, o en su caso: quejas y denuncias?

Hay quejas de los grupos, los representantes que cobran el cheque para el proyecto, cobran el favor por adelantado, cobran por el servicio, ya que se dificulta el acceso al banco más cercano.

11. ¿Cree pertinente considerar la participación activa de los beneficiarios al proporcionar esta información para mejorar la operación del Programa, es decir, que los beneficiarios tengan mayores posibilidades de involucrarse oportunamente en la gestión ambiental?

Sí, se hace una reunión al inicio del proyecto y al final del mismo, donde se invita a todos los beneficiarios PRODERS.

12. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?

Ampliar el rango de recepción de solicitudes, por la alta demanda y el poco personal con el que se cuenta

13. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Sí, los resultados han sido mejor que con el programa PET, porque hay más accesibilidad y se cumple con los objetivos de la conservación, principalmente en la zona Lacandona. Se ha incrementado el fortalecimiento de la organización gracias al PRODERS. Mejoras en la calidad de los productos. Los proyectos de capacitación han tenido un impacto social positivo en la concientización sobre la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. Ha disminuido la actividad ganadera y se han derribado menos árboles, esto ha sido favorable en el cambio de uso de suelo.

3	Mapimi	Cristino Villareal Wislar	Director
---	--------	---------------------------	----------

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

Se ha hecho una análisis SOFT (identificar amenazas) de la reserva y han identificado como amenazas extracción de flora y fauna, turismo sin ordenamiento, minería sin ordenamiento, cacería furtiva y deforestación

Hay inspección y vigilancia, elementos para ordenamiento de la ganadería, ordenamiento del turismo, programa de cultura, han generado una línea de educación y capacitación en educación en forma transversal a todos los proyectos

8 comunitarios

3 estudios

2 eventos de capacitación

1000 000

Para proders se hizo un análisis FODA

Como trabajan con la población objetivo, los productores son libres de proponer proyectos ahora publicaron la convocatoria y promovieron con los productores el programa detallando los formatos y explicándolos a detalle esto aumento el numero de proyectos se recibieron 18 solicitudes

Pero tienen de tres a cuatro años.

2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?

50 + 1 productores, ONG, educación y presidencias municipales.

Con base en el techo se realizaron la selección con una dictaminación a través del consejo asesor. Priorizándolos con base en las calificaciones

En el proyecto dictaminado se da la libertad para que el promoverte defienda su propuesta en forma presencial, es muy importante que se establezca una participación comunitaria.

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Los criterios deben ser enriquecidos y no ser de corte tan general y ser más explícitos y se evidencien más detalladamente aspectos sobre conservación.

4. ¿La estructura organizacional del Programa permite la producción de los componentes deseados, es decir se considera positiva la participación progresiva de profesionales de las direcciones regionales de Proders, así como las modalidades de contratación de apoyo externo, que permitan asegurar un mejor aprovechamiento del recurso tiempo?

En este caso particular los recursos han llegado en los tiempos programados lo que ha permitido cumplir con los términos.

Se tienen problemas con base en los tiempos de liberación del presupuesto federal.

5. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?

No ha ocurrido la pérdida de interés debido a que los proyectos emanan de la población, y el hecho de que conocer el programa y participan en la dictaminación.

6. El presupuesto destinado a los estudios técnicos, proyectos comunitarios y capacitación comunitaria es suficiente para que se cumplan los objetivos planteados, o es necesario el apoyo de otros programas complementarios?

Si pero es importante ver que se requieren incrementar el % para capacitación

7. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

PET. SAGARPA, Gobierno del estado,

8. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?

Programa integral de agricultura sostenible y Reversión productiva debido a que favorece la sinergia.

9. Con respecto a las evaluaciones realizadas anteriormente, ¿qué modificaciones han hecho con respecto a la gestión y operación del Programa que mejoren la producción de los componentes deseados?

Con base en el FODA habían cumplido en la difusión con base en lo establecido y que se requería una difusión mas personalizada sobre objetivos específicos que tienen que ver con las amenazas reales en el área. Todos van a ordenamiento ganadero para mejorar hábitat y recuperación de especies nativas.

Las evaluaciones les han recomendado documentar la información y se atendió en tiempo y forma.

10. ¿Cree pertinente considerar la participación activa de los beneficiarios al proporcionar esta información para mejorar la operación del Programa, es decir, que los beneficiarios tengan mayores posibilidades de involucrarse oportunamente en la gestión ambiental?

Contar con personal de apoyo fijo trabando en proders. Que fluya de manera mas eficiente con la comunidad.

11. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la eficacia del Programa?

Criterios de evaluación % de distribución del recursos, mas recursos para contratación de apoyo técnico, que el tiempo real fuese todo el año.

En las reglas se explicita quien debe dictaminar con la participación de las instancias sociales con que cuente la reserva.

12. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Es parcial ya que apenas este año se ha democratizado el proceso, y se esta consolidando la participación de los diferentes actores sociales que permitirá aterrizar sobre el objeto central que es la conservación.



4	Sistema Arrecifal Veracruzano	Leticia Rodríguez Cordova	Jefe de proyectos
---	-------------------------------	---------------------------	-------------------

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

La única comunidad es la Antón Lizardo pertenece a Alvarado, difundieron a través de platicas directas con la gente de la comunidad. A través de esta labor ellos están involucrados y están buscando hacer sinergias con otros proyectos.

Reuniones labor social y capacitación ambiental.

Es importante que los participantes se involucren y apropien del proyecto.

Este año tienen tres proyectos de ecoturismo, lo que minimiza la presión sobre pesca.

Solo tienen cuatro proyectos (pesca deportiva, y uno de boyeo,) con participación de tres municipios

2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?

Hay un consejo asesor la directora les presenta el POA el cual se elabora conjuntamente.

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Si los objetivos se han cumplido y si tocan temas relacionados con problemas del medio ambiente

4. El presupuesto destinado a los estudios técnicos, proyectos comunitarios y capacitación comunitaria es suficiente para que se cumplan los objetivos planteados, o es necesario el apoyo de otros programas complementarios?

Falta más apoyo presupuestario.

5. ¿Cuales son los casos más frecuentes en los que los beneficiarios se hacen acreedores a sanciones?

Hasta el momento no ha habido sanciones.

6. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

Falta más apoyo presupuestario.

7. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?

Hasta el momento no ha habido sanciones.

8. Con respecto a las evaluaciones realizadas anteriormente, ¿qué modificaciones han hecho con respecto a la gestión y operación del Programa que mejoren la producción de los componentes deseados?

No son Programas pero hacen sinergia con la Secretaría de Marina y con la Administración Portuaria de Veracruz (APIVER) y apoyo de una compañía de buceo particular.

9. Con relación a la eficacia y calidad, ¿se cumple el propósito del Programa, al considerar y analizar las observaciones planteadas por los beneficiarios, o en su caso: quejas y denuncias?

Proders, PET.

10. ¿Existe un registro de dichas observaciones?

11. ¿Cree pertinente considerar la participación activa de los beneficiarios al proporcionar esta información para mejorar la operación del Programa, es decir, que los beneficiarios tengan mayores posibilidades de involucrarse oportunamente en la gestión ambiental?

Si cumple con la finalidad.

12. ¿Dichas observaciones han influido en la modificación de los instrumentos de gestión?

No hay registro de quejas o denuncias.

13. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

Si es pertinente considerar la participación activa de los beneficiarios.

14. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para optimizar tiempos?

Hasta el momento no ha habido.

15. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?

Cambio de actitud de la comunidad, entre más recuperación de especies, reducción del uso del arpón, limpieza de playas, cancelación de descargas clandestinas de agua residual, más conservación, por lo tanto más desarrollo mayores ingresos y mejor calidad de vida.

16. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la eficacia del Programa?

Simplificación de tiempos.

17. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para eficiencia del Programa?

Reglas de operación específicas para zonas marinas.

18. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Total

5	Maderas del Carmen	Dra. Elsa Zamarrón Rodríguez	Coordinación de los proyectos PRODER'S
---	--------------------	------------------------------	--

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

Siempre se basan en las fechas. El problema es que el periódico no llega a la zona entonces van comunidad a comunidad exhortándolos a presentar sus proyectos la nueva definición de grupos facilita la presentación de proyectos (los grupos pueden ser mas chicos pero de gente verdaderamente comprometidos con sus proyectos, las cartas son elaboradas por ellos

2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?

La oficina ha diseñado un formato para facilitar el proyecto debido a los problemas de deficiencias en cuanto a escritura.

De forma directa e indirecta las propuestas están muy relacionadas con el diagnostico que ellos han elaborado y la solicitudes están orientadas a protección de suelo,

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Han recibido apoyo por parte de FANP (se forme un comité) tienen un comité que les ayuda a evaluar las propuestas y se levanta un acta sobre la calificación de las propuestas. Esto le da pertinencia y transparencia. Se requiere criterios con más peso

4. ¿La estructura organizacional del Programa permite la producción de los componentes deseados, es decir se considera positiva la participación progresiva de profesionales de las direcciones regionales de Proders, así como las modalidades de contratación de apoyo externo, que permitan asegurar un mejor aprovechamiento del recurso tiempo?

Se tiene estandarizado las actividades inherentes al programa, Tiempo adecuado trabajan con 17 proyectos este año. Se requiere considerar los incrementos de los materiales por la inflación se requiere actualización de precios.

5. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?

Trabajan con proyectos comunitarios

6. El presupuesto destinado a los estudios técnicos, proyectos comunitarios y capacitación comunitaria es suficiente para que se cumplan los objetivos planteados, o es necesario el apoyo de otros programas complementarios?

Si

7. ¿Cuales son los casos más frecuentes en los que los beneficiarios se hacen acreedores a sanciones?

Nunca se ha presentado este tipo de situaciones

8. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

- Convenio con fondo mexicano (el de estufas ahorradoras)
- PET

Les llevan información de otros programas a las comunidades.

9. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?

Proders

10. Con respecto a las evaluaciones realizadas anteriormente, ¿qué modificaciones han hecho con respecto a la gestión y operación del Programa que mejoren la producción de los componentes deseados?

Si

11. Con relación a la eficacia y calidad, ¿se cumple el propósito del Programa, al considerar y analizar las observaciones planteadas por los beneficiarios, o en su caso: quejas y denuncias?

Las modificaciones y observaciones han sido mínimos y se atendieron por el subdirector, sobre todo de índole de forma que fondo

12. ¿Existe un registro de dichas observaciones?

Se atendieron

13. ¿Cree pertinente considerar la participación activa de los beneficiarios al proporcionar esta información para mejorar la operación del Programa, es decir, que los beneficiarios tengan mayores posibilidades de involucrarse oportunamente en la gestión ambiental?

La gente no quiere participar en forma directa en la gestión.

14. ¿Dichas observaciones han influido en la modificación de los instrumentos de gestión?

No

15. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

Tienen sobre pastoreo no ha resultado pero ha frenado un poco. Los casos son muy aislados en cuanto el adecuado manejo ganadero.

16. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para optimizar tiempos?

Si,

17. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?

Las propuestas las piden a finales de año y esto se hace en ocasiones sin reuniones

18. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Si los cumple pero el revertir los problemas requiere programas a largo plazo.

6	Corredor Biológico Chichinautzin	Julián Morán Altamirano	Coordinador de Desarrollo Sustentable
---	----------------------------------	-------------------------	---------------------------------------

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

Administran 3 ANP. Lagunas de Zempoala y PN Tepozteco  
Proders desde 2003

De 7 solicitudes, las 7 fueron aprobadas, con un monto de 1,000,000.  
4 proyectos ecoturísticos.

La gente ya conoce el programa y saben cómo funciona el proceso desde la convocatoria.

A la gente le cuesta trabajo creer que de verdad haya financiamiento, de acuerdo a las experiencias anteriores con otros programas. La credibilidad es poca hacia el programa. Los apoyos se dan en tiempos determinados.

2. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Hace falta poner candados a los prestadores de servicios para que tengan acceso a los recursos.  
Orientan de manera ventajosa con las comunidades para que pidan recursos.

Que en las ROP quedé más claro que los recursos deberían ir directamente a los poseedores

3. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

SINAP II (llevan registro de fotografías aéreas y captura de imágenes), se complementan con el PRODERS.

Programa de Educación Ambiental.

Sinergias con CDI, CONAFOR, ayuntamientos municipales, PROFEPA, aportación de la madera que decomizan para que la puedan emplear en los proyectos. Subsecretaría de Turismo del gobierno del estado.

4. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?

PRODERS.

5. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

De manera institucional el programa les ha permitido tener identificación, reconocimiento y aceptación de la gente para poder trabajar con las comunidades.

Problemas ambientales. Lagunas de Zempoala. Tala clandestina, cacería furtiva de venado cola blanca y teporingo.

Corredor biológico. Asentamientos humanos irregulares., tala clandestina y cambio de uso de suelo.

De estos problemas, con Proders, se ha notado mayor presencia por parte de la comunidad para tratar Las talas clandestinas, involucrándose más con la reserva, sin esperar tanto las acciones y vigilancia de la PROFEPA.

Obtienen más ganancias con la conservación de los recursos.

La comunidad ha aprendido a aprovechar mejor y valorar sus recursos, ahora se protegen áreas que estaban más expuestas a mal aprovechamiento de ellos.

7	Oficina Centrales	José Juan Arreola	Subdirector
---	-------------------	-------------------	-------------

## CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?  
¿Cuál es la relación de oficinas centrales con todas las áreas?

El área establece los lineamientos y las regionales y las áreas son quien opera.  
El área jurifica junto con la dirección establece el formato de convocatoria. Una vez que se tiene en recurso en la comisión y se remite el gasto para operar la convocatoria en cada región.  
Los directores regionales y estatales hacen la negociación con los estados involucrados  
La dirección apoya el a quien solicita apoyo sobre todo en cuanto dar opinión.  
El área cumple al publicar la convocatoria. Y difundir en lo posible.  
La convocatoria no cumple el fin para lo que fue creado, en las visitas de seguimiento se entera por otros medios y no necesariamente por el medio.

Ayuda mucho la participación de los guarda parques,

2. ¿ Con respecto a los gastos de operación el personal es insuficiente.?

El gasto de operación era del 10 % se componía de gasto operativo y se puede contratar asistencia técnica.  
La CONANP se ha incrementado en cuanto a personal, y se logro que el 6% Asistencia técnica (se supone que es para apoyar a las direcciones y darles seguimiento al PROGRAMA Y A SUS PROYECTOS)

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Marco esta dividido en tres conceptos y cada uno tiene aspectos generales para que fuese s de corte general.  
Y también son generales para la zonificación existente.

4. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?

El programa es un programa atipico en la gestión publica promoviendo una programa integral hacia la conservación. Se puede aterrizar en acciones reales y tangibles  
Modificar criterios con lineamientos internos. Fortalecimiento de capacidades locales apropiación de programas a mediano plazo. Actualizar el cuerpo de las reglas al lenguaje de la comisión CONCEPTUALMENTE CONSERVACION DIRECTA E INDIRECTA.

8	Sierra de Manantlán	Oscar Gabriel Ponce Martínez	Asesor Técnico
---	---------------------	------------------------------	----------------

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

Cual es la asesoria que dan a las comunidades en cada sector de hay un jefe de sector encargado de PET y PRODERS es una de las primeras regiones donde se implemento este programa.

El jefe de sector junto con la comunidad a través de las asambleas ejidales se observan las necesidades y los proyectos se atienden a través de PRODERS, PET y con CONAFOR (pago de servicios ambientales)

2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?

El consejo asesor es permanente durante todo el año a el se le presentan los proyectos (u representante de cada ejido 32, conafor, seder, presidente municipales, la dirección)

Tienen 28 proyectos aceptados de 32 sometidos, con un presupuesto de 1800000

Proyectos productivos, dos estudios.

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Los criterios de selección son los adecuados

4. ¿La estructura organizacional del Programa permite la producción de los componentes deseados, es decir se considera positiva la participación progresiva de profesionales de las direcciones regionales de Proders, así como las modalidades de contratación de apoyo externo, que permitan asegurar un mejor aprovechamiento del recurso tiempo?

Si

5. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?

Solo se mete por ejido

6. El presupuesto destinado a los estudios técnicos, proyectos comunitarios y capacitación comunitaria es suficiente para que se cumplan los objetivos planteados, o es necesario el apoyo de otros programas complementarios?

Si utilizan apoyos de otros programa tales como PET, CONAFOR y en ocasiones a través de pequeños proyectos de POA

7. ¿Cuales son los casos más frecuentes en los que los beneficiarios se hacen acreedores a sanciones?

En caso de que el grupo beneficiario desista se hacen los cambios y notificaciones de los cambios

8. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

PET, PRODERS y CONAFOR

El municipio apoya con algunos insumos al ejido a la luz de algun proyecto.

9. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?

PRODERS.

10. Con respecto a las evaluaciones realizadas anteriormente, ¿qué modificaciones han hecho con respecto a la gestión y operación del Programa que mejoren la producción de los componentes deseados?

EL NO SABE POR QUE NO ESTUVO Y NO SABE

11. Con relación a la eficacia y calidad, ¿se cumple el propósito del Programa, al considerar y analizar las observaciones planteadas por los beneficiarios, o en su caso: quejas y denuncias?

Las observaciones han sido con base en el llenado de los formatos

Las quejas van sobre todo sobre los montos que en ocasiones es insuficiente

12. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?



10	LAGUNA DE TERMINOS	YSMAEL VENEGAS PÉREZ	SUBDIRECTOR DE LAGUNA DE TERMINOS
----	--------------------	----------------------	-----------------------------------

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

A PARTIR DE 2003 MANEJA PRODERS, 20 BENEFICIO COMUNITARIO 20 8 ESTUDIOS, 8 CAPACITACION 4600,0000

2 PROYECTOS DE CAMPAMENTOS TORTUGUEROS

2 de otro campamento

**Las solicitudes fueron del orden de 70 proyectos**

EL PROGRAMA YA ES DE CONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES Y SABE SU COVERTURA Y TEMPORALIDAD,

A través del trabajo en campo identifican necesidades e inquietudes de las comunidades

13	Sierra Gorda	Víctor Ildefonso	Subdirector Sierra Gorda
----	--------------	------------------	--------------------------

**CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.**

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

Obtiene el decreto en 1999.

Publica en diario de circulación local (como está establecido en las ROP), se auxilian de otras herramientas, hacen llegar a la gente la idea del Programa.

El sector turismo es el área que esta necesitando más apoyos en recursos!

Consejo Asesor. Integrantes:

Estan convocados los 3 niveles de gobierno, y

Los productores

Subdirector esta a cargo del subconsejo de Turismo, ecoturismo,

18 proyectos de 20 solicitados

12 proyectos turísticos

2,200,000 pesos. presupuesto

Año pasado

12 proyectos de 20 solicitados

2,000,000 pesos. presupuesto

2. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Con anterioridad tienen los proyectos seleccionados a los que podrían beneficiar con PRODERS.

3. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?

Proders maneja seguimiento con sus proyectos y abren espacios a algunos otros que tienen posibilidades.

4. ¿Cuales son los casos más frecuentes en los que los beneficiarios se hacen acreedores a sanciones?

Por parte de los beneficiarios no hay problemas en el proceso de sus proyectos, es más por parte de los procesos los que frenan el logro de los objetivos.

Si vuelven a participar, se califica la falta de desempeño por parte de los beneficiarios que suspenden sus actividades.

5. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

Proyectos de CONAFOR  
Es difícil hacer sinergias con el CDI.

6. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?

Los proyectos de Turismo

7. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

Hay evidencia de los cambios en conservación a favor de la reserva.  
No es posible la ganadería ni agricultura en la región, por la ineficiencia del transporte. Las acciones en el proyecto de conservación han facilitado su tarea.  
Los 5 municipios tienen una idea de desarrollo.  
Proyectos de recuperación y conservación. Con planes a mediano y largo plazo.

Los resultados se ven inmediatos con respecto a la inmediatez de los recursos económicos.

8. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?

Hay apoyo de los productores para facilitar la tarea de Proders en la conservación.  
Hacer más sencilla la aplicación de recursos para que sea más rápida. Que los formatos fueran menos complicados, que los usuarios los pudieran manejar, para que los técnicos no estuvieran tan preocupados por estas tareas, y se pudieran enfocar más a la evaluación y seguimiento.  
Que proders se dirija a las ANP, no tanto a zonas de marginación.

9. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para eficiencia del Programa?

Falta una guía, que la comisión tuviera un padrón de gente especializada, por ejemplo arquitectos, que pueda facilitar los procesos, que ahorre pasos, tiempo, proceso,

10. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Proders es una herramienta flexible que permite tener más alcance en la conservación.

14	IZTACCIHUATL POPOCATEPETL Xoquiapan	Alejandro Durán Fernández	Coordinador de Proyectos productivos (Jefe de Proyectos)
----	---	---------------------------	--

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

Llegada la convocatoria hacen la publicación en un periódico estatal para cumplir con las ROP, aunque hay métodos de difusión más efectivos. En las asambleas, explicar el programa.

Opera Proders desde 2002 y empezó con el esquema que manejaban las delegaciones de SEMARNAT, Decreto 1934

Tienen 31 proyectos en los tres componentes. Proyectos comunitarios. 80%. De 100 solicitudes. 1,000,000 se presupuesto aprobado, y 2,000,000 presupuesto final.

2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?

Si hay consejo Asesor y Comité Técnico.

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

ROP proporciona los filtros para determinar los criterios de selección.

4. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

PET, PROARBOL de la CONAFOR para reforestación, para mitigar pobreza y conservar los recursos naturales.

Se vinculan con SAGARPA para el logro de objetivos en común

5. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

El Proders es un instrumento muy valioso para el quehacer de la comisión, es fundamental, sustantivo, fuera de este, no cuentan con muchos instrumentos técnicos, legales, (fuera del PET).

Ayuda a resolver los problemas de origen.

En un principio los proyectos estafan enfocados a la recuperación y manejo del bosque (80%).

Después de 4 años, la actitud de la gente es diferente, ven un programa de apoyo, de capacidades técnicas, de posibilidades, de capacidad de trabajo tendientes a desarrollarse.

Reorientaron los programas a proyectos que pudieran incidir a resolver otros problemas:

Ej. Programa de estufas ahorradoras de leña (1000) con ahorro de madera del 50%, de gas LP, trabajo de las personas que se dedican a la actividad.

Se resuelve un problema ambiental, social y de mejoramiento de la calidad de vida.

Influencia directa en el cambio de actitud.

80% de la gente depende de la leña

6. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?

ROP dice que el Programa dentro de sus objetivos, detonar la pobreza.

7. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la eficacia del Programa?

Cambiar CONCEPTOS en las ROP, en proyectos productivos.

Extender el área de influencia.

Los montos económicos siguen siendo insuficientes.

8. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para eficiencia del Programa?

El programa está muy limitado en los recursos, fuera de eso considera que es un Programa muy noble y de fácil trámite.

9. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Totalmente para cumplir la misión y visión de la CONANP.

15	REGION NOROESTE	JOAQUIN ZABADÚA ALVA	JEFE DE LA UNIDAD DE SINERGIA INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION SOCIAL REGION NOROESTE SUBDIRECTOR REGIONAL
----	-----------------	----------------------	---

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

60 millones de presupuesto. Alrededor de 200 proyectos aprobados.  
La solicitud se da más que por la convocatoria por la promoción de los Consejos Técnicos.

2. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

El marco de calificación es muy poco concreto, debería modificarse, a la hora de hacer el dictamen es difícil determinar cómo se llegara a la conservación, debería ser más específico y considerar criterios sociales, como lo hace PROARBOL.  
Los criterios ambientales podrían hacerse con respecto a regiones. Faltan indicadores para las áreas marinas.

3. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?

Hay deserción por conflictos internos, distribución de las actividades,  
El interlocutor del grupo de beneficiarios es complicado.

En Cabo San Lucas no tiene relevancia el PRODERS.  
El Pinacate. Los ejidatarios han emigrado y se dedican a otras actividades de ecoturismo en otras regiones, como Puerto Peñasco.

4. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

Existen subsidios de SAGARPA, pero no han logrado la sinergia con ellos.  
Con CONAFOR si hay buena sinergia, PROFEPA, CDI.  
PROARBOL

5. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

El impacto económico en las comunidades ha favorecido la conservación de los recursos.

6. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la eficacia del Programa?

Se puede enriquecer en áreas marinas y costeras.

7. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para eficiencia del Programa?

Tiempos. En la práctica no es real, no responden a la convocatoria, sino a la promoción de los consejos.

**Operar sin convocatoria, y operar continuamente, que las actividades no estuvieran sujetas a los tiempos de la convocatoria. Muchas veces los tiempos que propone PRODERS no se ajusta a los tiempos de trabajo de cada una de las regiones.**

**Asegurar el apoyo anual de los procesos, para darle continuidad a los proyectos y no quiebran o se queden estancados.**

**Que exista un punto para dictaminar el apoyo a proyectos que tienen seguimiento, aunque en la práctica se da, que se haga de manera formal.**

8. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Problemas: Megaproyectos turísticos de FONATUR, sin criterios de sustentabilidad.

Minería.

Actividades productivas agropecuarias.

Agricultura tecnificada.

16	ISLA CONTOY	ADRIANA AMADOR GONZALEZ	SUBDIRECTORA
----	-------------	----------------------------	--------------

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

De 13 solicitudes se apoyaron 8  
800,000 presupuesto

Con el nuevo presupuesto 1,200,000 se adjuntaron otros 4 proyectos

Convocatoria por medio del consejo asesor para que vayan reuniendo la información posible para hacer la solicitud, los orientan con respecto al programa.

2. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

ROP no se ajustan a áreas marinas, esto dificulta la calificación de los proyectos.

3. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

CINVESTAV, Secretaría de marina.

4. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

Gran parte de las solicitudes verso en la capacitación de protección del tiburón ballena., para mejorar las condiciones de operación, cuando ellos están en la isla. Con la aprobación de apoyos para adquirir baños secos movibles.

Estudio técnico en el uso del campamento, ordenamiento y la construcción de cabañas.

Proyectos en la zona de influencia para un proyecto de un expendio de pescados, para bajarle a la pesca furtiva. Menos comercio en las zonas núcleo.

5. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la eficacia del Programa?

Isla Contoy no tiene habitantes, es zona federal y en las ROP no hay un mecanismo que defina en este caso.

ROP dicen que si comprueban que son usuarios de los recursos de las ANP pueden acceder al programa, pero puede prestarse a malas operaciones.

6. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?



En áreas marinas la adquisición de motores se da para fines que no buscan la conservación,

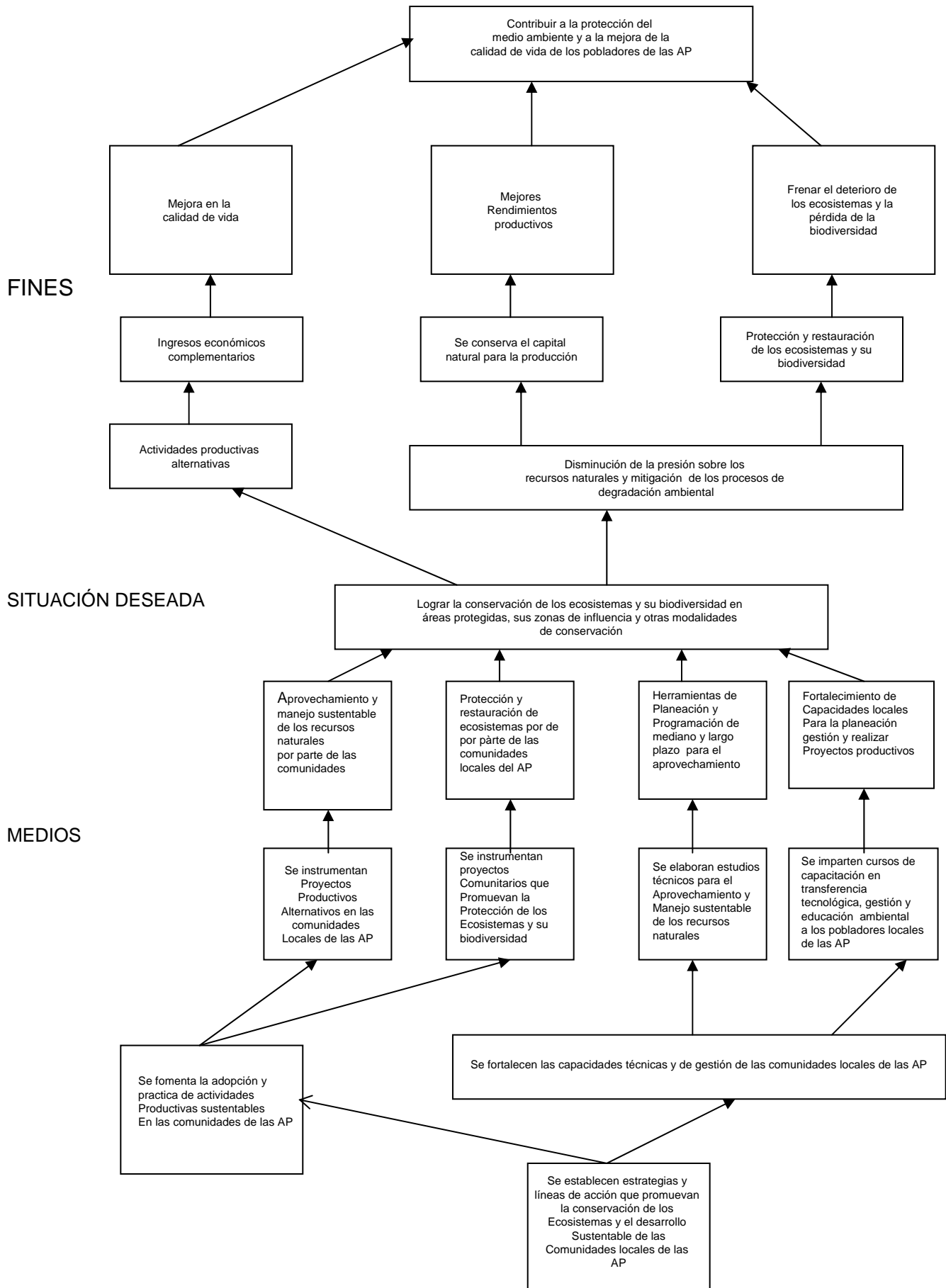
---

<sup>i</sup> El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

<sup>ii</sup> *Ibíd.*

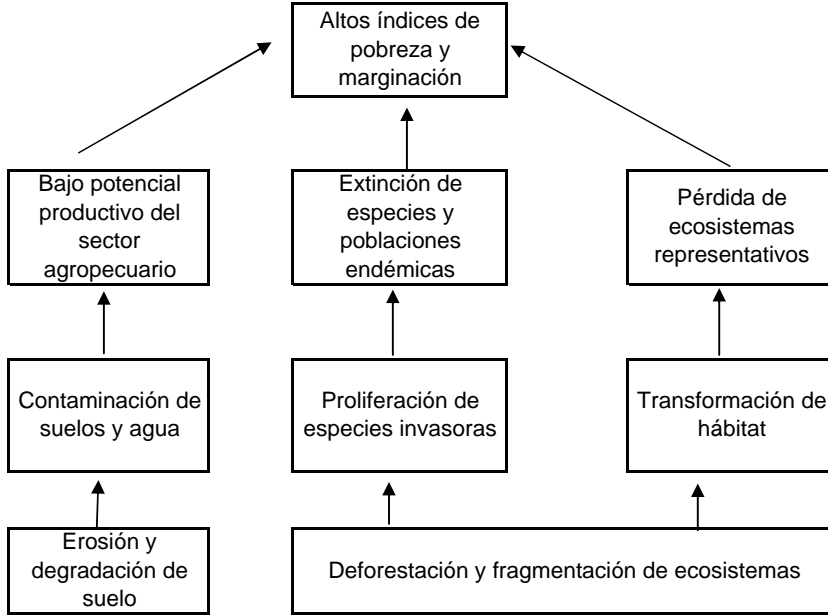
<sup>iii</sup> Algunas personas que son beneficiadas por el Programa, son analfabetas.

## Anexo 10. Árbol de objetivos



ÁRBOL DE PROBLEMAS

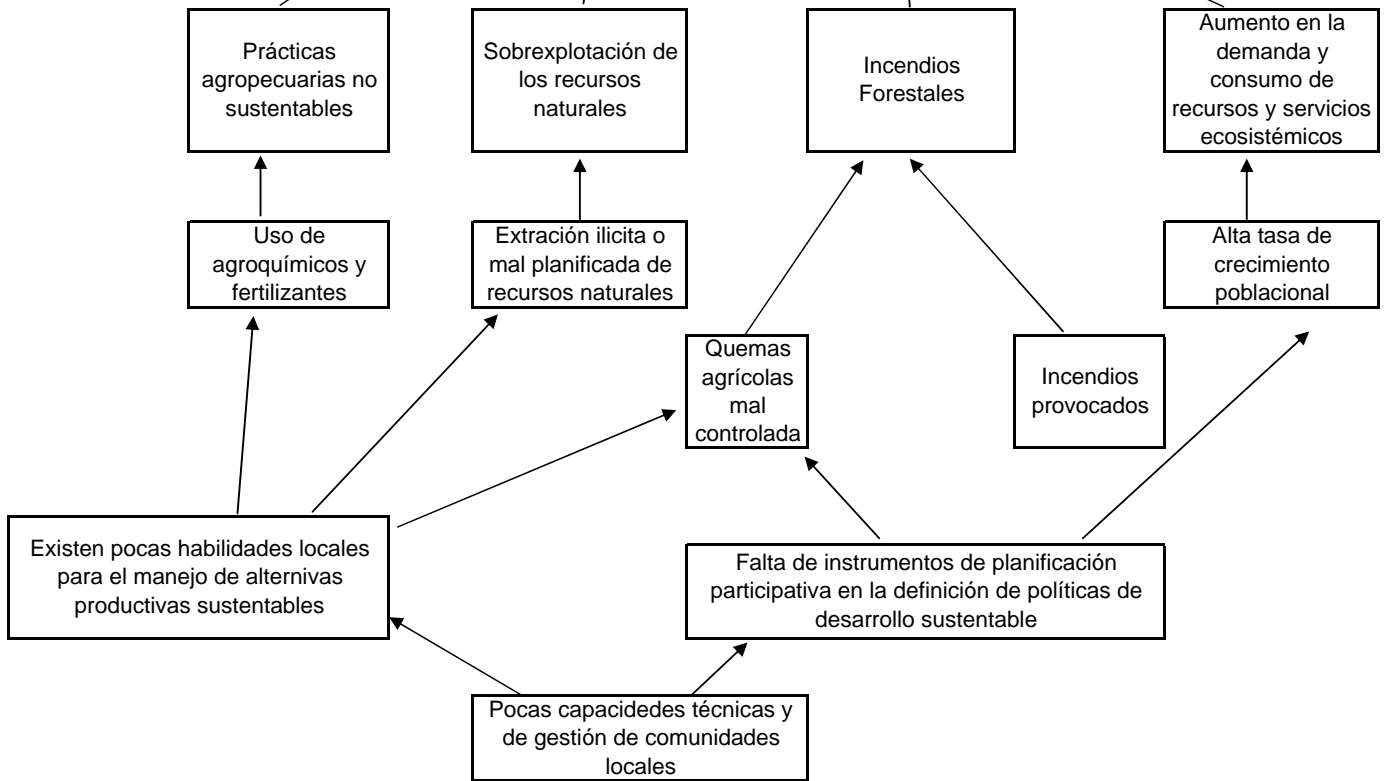
EFFECTOS



PROBLEMA

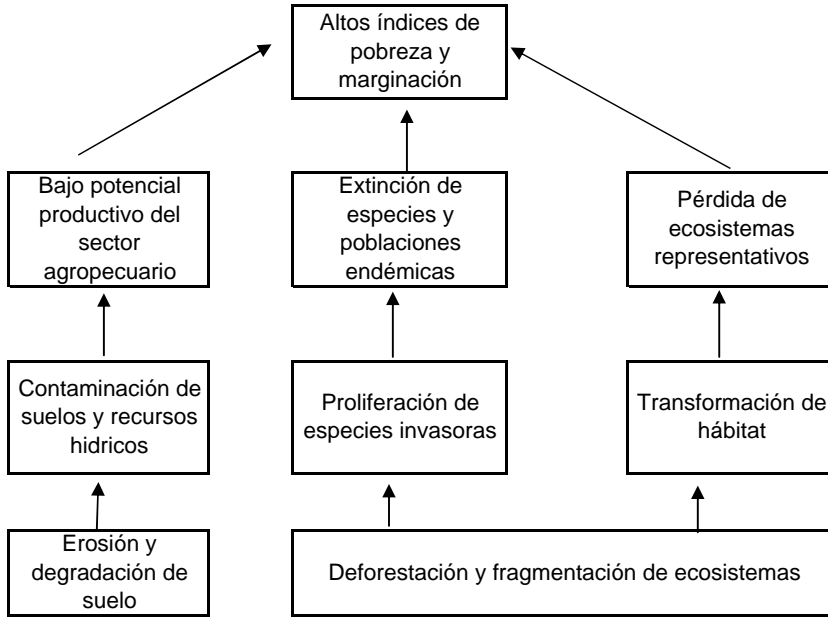
Transformación y degradación de los ecosistemas más representativos del país y pérdida de su biodiversidad

CAUSAS



ANEXO 09. ÁRBOL DEL PROBLEMA

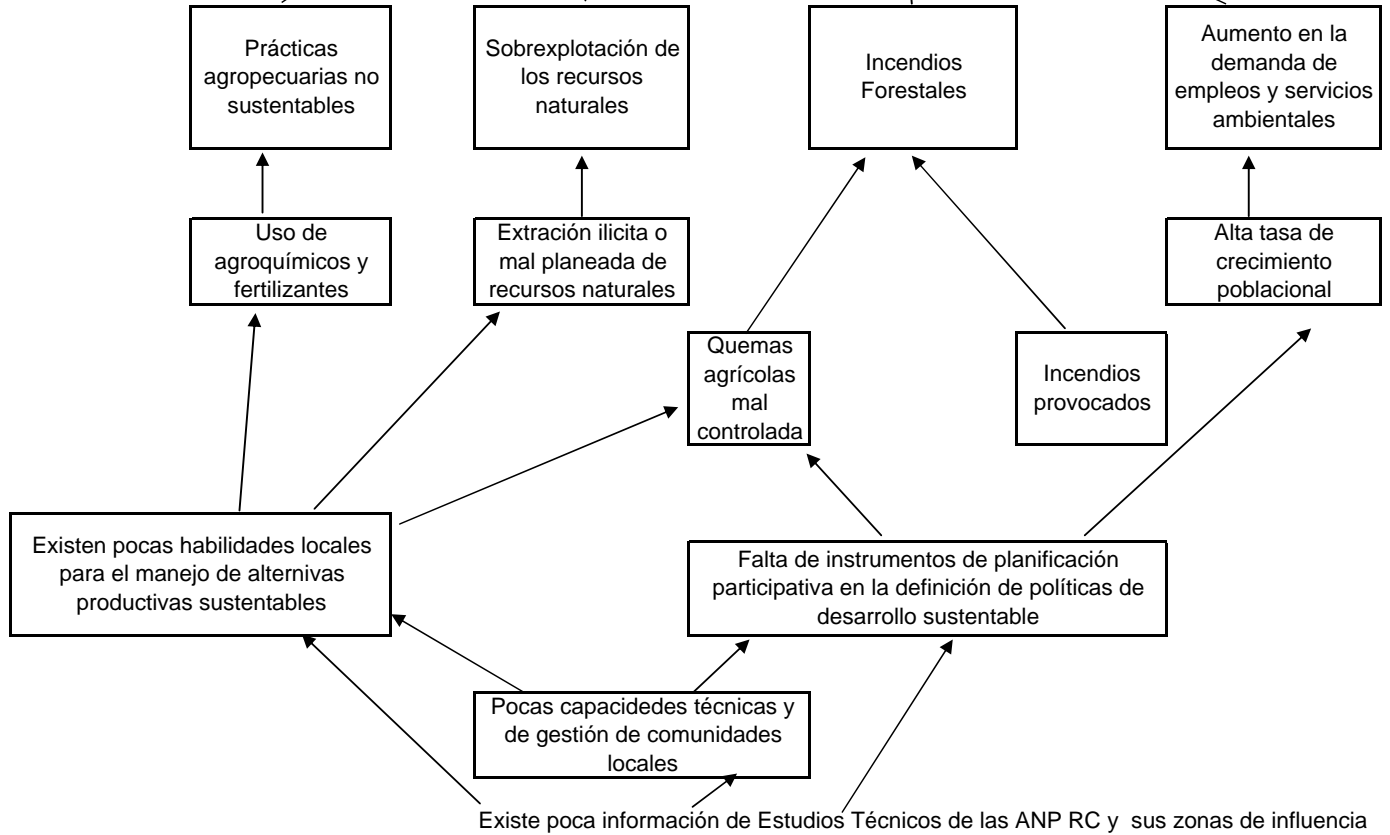
EFFECTOS



PROBLEMA

Perdida y degradación de los ecosistemas más representativos del país y pérdida de su biodiversidad

CAUSAS



**ANEXO 02. ESQUEMA INTEGRAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES\***

**Objetivo del Eje de Política Pública del PND:** 8 Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras. EJE: 4. Sustentabilidad Ambiental. "Se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras".

**Objetivo Sectorial, Institucional, Especial o Regional: 1\_/** Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación corresponsable de todos los sectores.

**Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:** Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de apoyar en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales y mitigar los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad.

**Programa Presupuestario:** Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
<b>FIN:</b> Contribuir a la protección del medio ambiente y a la mejora de la calidad de vida de los pobladores en AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación induciendo prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad.	1. Porcentaje de comunidades que participa en acciones de conservación en las Áreas Protegidas Federales y otras modalidades de conservación anualmente	(Número de comunidades que recibieron cursos de capacitación + número de comunidades que recibieron apoyos para proyectos) / número de comunidades potenciales de atender	Anual	Actas de dictamen técnico y económico para acceder a los subsidios de PRODERS.  Convenios de Concertación firmados.	Las instituciones del Sector Público que ejecutan programas o acciones en las AP y otras modalidades de conservación están dispuestas a realizar un programa de acciones concurrentes y transversales alineados con el Programa de la CONANP  La población acepta programas con enfoque sustentable antes que programaas con un enfoque antagónico  La población residente de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación está dispuesta a recibir apoyos que otorgan los programas públicos que promuevan el desarrollo sustentable.  Escenario macroeconómico nacional y regional favorable a las estrategias de conservación de las AP y otras modalidades de conservación.
<b>PROPÓSITO:</b> Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales	2. Beneficiarios con acceso a proyectos productivos	(Número de personas beneficiadas con proyectos comunitarios / Número total de personas beneficiadas por el programa) X 100	Anual	Solicitudes de apoyo.  Actas de dictamen técnico y económico para acceder a los subsidios de PRODERS.  Oficios de notificación sobre la aprobación del apoyo.	Actores locales dispuestos a participar en el Programa.  Radicación de los recursos del Programa, por parte de la SHCP, de manera oportuna para la operación del mismo.  Instituciones públicas estatales y federales dispuestas a participar en acciones concurrentes y transversales en las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.
Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.	3. Beneficiarios con acceso a conocimientos técnicos.	(Número de beneficiarios capacitados por sexo, etnia y tipo de capacitación / número total de Beneficiarios) x 100.	Anual	Relatorías y/o memorias de los eventos de capacitación y lista de asistencia de personas capacitadas.	Actores locales dispuestos a participar en cursos de capacitación.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
<b>COMPONENTES: C.1</b> Se elaboran Estudios Técnicos como herramientas de planeación y programación para el desarrollo de estrategias y líneas de acción que promuevan la protección y el desarrollo sustentable de las comunidades locales.	Porcentaje de Estudios técnicos para el aprovechamiento y manejo sustentable de la biodiversidad	(Número de estudios técnicos realizados / total de solicitudes aprobadas) X 100	Anual	Actas de dictamen técnico y económico para acceder a los subsidios de PRODERS.  Convenios de Concertación firmados para apoyar estudios técnicos.	Actores locales dispuestos a solicitar apoyos para la realización de estudios técnicos.  Radicación de los recursos del Programa, por parte de la SHCP, de manera oportuna para la operación del mismo.  Que el techo presupuestal asignado al Programa por parte de SHCP sea suficiente para atender las solicitudes de las comunidades.
<b>C.2</b> Se fortalecen las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales a través de la realización de cursos de capacitación.	Porcentaje de cursos de capacitación en comunidades locales	(Número de cursos de capacitación técnica + número de cursos de capacitación de gestión / número total de proyectos PRODERS) X 100.	Anual	Convenios de Concertación firmados para apoyar eventos de capacitación comunitaria.  Relatorías y/o memorias de los eventos de capacitación.	Actores locales dispuestos a solicitar apoyos para la realización de proyectos comunitarios que promueven un aprovechamiento y manejo sustentable del patrimonio natural.  Actores locales dispuestos a solicitar apoyos para la realización de cursos de capacitación.
<b>C.3</b> Se distribuye adecuadamente los recursos del Programa en todo el país con la finalidad de que las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación realicen Proyectos Comunitarios que promueven la protección de los ecosistemas y su biodiversidad, así como el aprovechamiento y manejo sustentable de los mismos.	Porcentaje ejercido del Programa respecto de lo presupuestado  Porcentaje de gastos administrativos del Programa	(Gasto total ejercido por año / Asignación Presupuestal para PRODERS) X 100  (Gastos administrativos por año / Gasto total del Programa por año) X 100	Anual	Informe de Cuenta Pública Anual  Informe de Cuenta Pública Anual	
<b>ACTIVIDADES:</b> Se define la cobertura de atención del Programa y se asignan techos presupuestales por AP y otras modalidades de conservación.	Programa de inversión del PRODERS	Número de AP y otras modalidades de conservación con techo presupuestal de PRODERS.	Anual	Oficios de notificación de techo presupuestal por AP y otras modalidades de conservación.	La disponibilidad de recursos del PRODERS es suficiente para apoyar los requerimientos solicitados por las AP y otras modalidades de conservación.
Se publican las convocatorias en los estados de la República para el acceso a los apoyos del PRODERS.	Número de convocatorias del PRODERS publicadas.	Número de AP y otras modalidades de conservación con convocatoria publicada / Número de AP y otras modalidades de conservación que recibirán recursos PRODERS.	Anual	Copia de las convocatorias publicadas.	No existen contratiempos en la publicación de las convocatorias a nivel de los estados.
Se promueve y difunde el Programa en las comunidades de las AP y otras modalidades de conservación.	Número de actividades de promoción y difusión del PRODERS.	Número de oficinas locales donde se publicó la información relacionada con el acceso al PRODERS.	Anual	Oficios de las AP donde notifican a las comunidades.	
Se reciben las solicitudes de apoyo por parte de las comunidades interesadas en obtener recursos del PRODERS.	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Número de solicitudes atendidas / número total de solicitudes recibidas) X 100	Anual	Solicitudes de apoyo recibidas.	Existen beneficiarios interesados en participar en el Programa y se presentan solicitudes para los tres conceptos de apoyo del PRODERS.
Se integran expedientes técnicos por concepto de apoyo solicitado.	Número de expedientes técnicos elaborados.	Número total de expedientes técnicos integrados por concepto de apoyo.	Anual	Expedientes técnicos, fichas técnicas.	Las Direcciones de AP y otras modalidades de conservación cuentan con el personal suficiente para integrar en tiempo y forma los expedientes técnicos.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
Se dictaminan técnica y económicamente las solicitudes recibidas por AP y otras modalidades de conservación	Número de dictámenes técnicos.	Número de dictámenes técnicos realizados / número de AP y otras modalidades de conservación con recursos PRODERS.	Anual	Actas de dictamen técnico y económico.	Las Direcciones de AP y de otras modalidades de conservación realizan en tiempo y forma el dictamen técnico y económico para autorizar los conceptos de apoyo.
Se notifica a los solicitantes si fueron o no sujetos de apoyo del Programa.	Número de beneficiarios informados	Número solicitudes / número de oficios de notificación.	Anual	Oficios de notificación de la AP a los beneficiarios.	Los beneficiarios del Programa no incurren en malos manejos que implique una cancelación de los apoyos.
Se firman convenios de concertación para la asignación de los recursos del PRODERS.	Número de convenios de concertación establecidos.	Número total de convenios de concertación firmados.	Anual	Convenios de concertación.	
Se inician las obras de los Proyectos comunitarios por parte de los beneficiarios.	Arranque de obras	Número de proyectos con obras iniciadas.	Trimestral	Actas de constitución de comités Pro-Obra.  Inspección visual.	Las Direcciones de AP y otras modalidades de conservación cuentan con el personal suficiente para realizar las visitas de seguimiento a las obras autorizadas.
Se inician los estudios técnicos o se imparten los cursos de capacitación por parte de los consultores contratados.	Estudios y/o cursos convenidos.	Número de cursos y/o estudios apoyados.	Trimestral	Memorias o relatarías de los cursos de capacitación. Documentos elaborados para los estudios técnicos.	Existen las instituciones académicas, de investigación o consultorías locales necesarias para la realización de los estudios y/o cursos de capacitación.
Se da seguimiento y supervisión del desarrollo de los proyectos comunitarios.  Evaluación del programa	Supervisión de obra.	Número de AP y otras modalidades de conservación que cuentan con vistas de seguimiento y supervisión de obra.	Trimestral	Bitácoras de seguimiento y/o minutas de supervisión de obra.	

# FORMATO DE FICHA TÉCNICA

## 1. Datos de identificación del programa

<b>Programa Presupuestario 1.1</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable	<b>Identificador del Programa *</b>	
<b>Unidad responsable del programa presupuestario 1.2</b>			
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación del programa presupuestario 1.3</b>	I. Programa Federal S Programa sujeto a Reglas de Operación		
<b>Cobertura 1.4</b>			
816 municipios de las 203 Regiones Prioritarias			
<b>Prioridades 1.5</b>			
Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) 1.6</b>			
Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales e inducir prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			

### 1.3.1. Datos de identificación del indicador

<b>1.3.1.2 Nombre del indicador 2.1</b>	<b>1.3.1.1 Identificador del indicador *</b>	
1. Número de comunidades que participan en acciones de conservación en las Áreas Protegidas Federales y otras modalidades de conservación.		
<b>1.3.1.3 Dimensión a medir 2.2</b>	<b>1.3.1.4</b>	
2.2.1. Eficacia	El número de comunidades que realizan acciones de conservación (Proyectos comunitarios, Capacitación comunitaria y Estudios técnicos) en las Áreas Protegidas Federales y otras modalidades de conservación mediante PRODERS.	
<b>1.3.1.5</b>	<b>1.3.1.6</b>	
Número de comunidades que realizan acciones de conservación mediante PRODERS. (Número de comunidades que recibieron cursos de capacitación + número de comunidades que recibieron apoyos para proyectos) / número de comunidades potenciales de atender	Número de comunidades	
<b>1.3.1.7</b>	<b>1.3.1.8</b>	
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual	

### 1.3.2 Características del indicador

<b>1.3.2.1 Claridad 3.1</b>	<b>1.3.2.2 Relevancia 3.2</b>	<b>1.3.2.3 Económica 3.3</b>	<b>1.3.2.4 Monitoreable 3.4</b>	<b>1.3.2.5 Adecuado 3.5</b>	<b>1.3.2.6 Aporte marginal 3.6</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

#### Justificación de las características 3.7

Claridad: Es preciso e inequívoco ya que informa del número de comunidades beneficiadas con el Proders.  
 Relevancia: Nos da información del número de comunidades beneficiadas con el programa.  
 Económico: Se dispone de fichas de información para alimentar el indicador.  
 Monitoreable: Los datos para este indicador se puede ir integrando trimestralmente.  
 Adecuado: se considera que nos da información valiosa acerca de cuantas comunidades realizan acciones de conservación.  
 Aporte Marginal: No aplica porque solo existe un indicador para medir el desempeño en este nivel de objetivo.

#### 1.3.2.7 Serie de información disponible 3.8

Del 2001 a la fecha se cuenta con resultados a nivel nacional

#### 1.3.2.8 Responsable del indicador 3.9

Lic. Víctor Hugo de Lafuente Uruchurtu, Director de Concertación y Coordinación de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Correo electrónico: vfuentes@conanp.gob.mx; Teléfono: 54497000 ext 17011

### 1.3.3 Determinación de metas

<b>1.3.3.2 Línea, valor y fecha (año y periodo) 4.1</b>			<b>1.3.3.3 Meta y periodo de cumplimiento 4.2</b>		
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Perido</b>	Valor	2100	
967	2006	anual	Periodo de cumplimiento	2012	
<b>1.3.3.4 Metas intermedias</b>					
<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
1350	1900	2000	2050	2100	2100
<b>1.3.3.6 Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3</b>			<b>1.3.3.7 Parámetros de semaforización</b>		



Ascendente		<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>	<b>Rojo</b>
<b>Factibilidad 4.5</b>	Alta	X<=10%	10%>x<=15%	x<15%

### 1.3.4 Características de las variables (metadatos)

<b>Variables 5.1</b>	
<b>1.3.4.1 Nombre 5.1.1</b>	<b>1.3.4.2 Descripción de la variable 5.1.2</b>
Número de comunidades	Número de comunidades que participan en acciones de conservación en las Áreas Protegidas Federales y otras modalidades de conservación.
<b>1.3.4.3 Fuentes (medios de verificación) 5.1.3</b>	<b>1.3.4.4 Unidad de medida 5.1.4</b>
Actas de dictamen técnico y económico para acceder a los subsidios de PRODERS. Convenios de Concertación firmados. Avance trimestral físico financiero y de metas	Número de comunidades
<b>1.3.4.5 Desagregación geográfica 5.1.5</b>	<b>1.3.4.6 Frecuencia 5.1.6</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Trimestral / Anual
<b>1.3.4.7 Método de recopilación de datos 5.1.7</b>	<b>1.3.4.8 Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8</b>
Registro administrativo	Primer trimestre del siguiente año

### 1.3.5. Referencias adicionales

<b>1.3.5.1 Referencia internacional 6.1</b>	<b>1.3.5.2 Serie estadística 6.2</b>												
No aplica	<table border="1"> <tr><td>2001</td><td>242</td></tr> <tr><td>2002</td><td>249</td></tr> <tr><td>2003</td><td>253</td></tr> <tr><td>2004</td><td>523</td></tr> <tr><td>2005</td><td>764</td></tr> <tr><td>2006</td><td>967</td></tr> </table>	2001	242	2002	249	2003	253	2004	523	2005	764	2006	967
2001	242												
2002	249												
2003	253												
2004	523												
2005	764												
2006	967												

### Gráfica del comportamiento del indicador 6.3



### 1.3.5.3 Comentarios técnicos 6.4

Las metas programadas para el presente indicador fueron establecidas tomando como referencia el presupuesto asignado al programada durante 2007, y solo se alcanzaran si se cuenta con un presupuesto similar en los siguientes años.

# FORMATO DE FICHA TÉCNICA

## 1. Datos de identificación del programa

<b>Programa Presupuestario 1.1</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable	<b>Identificador del Programa *</b>	
<b>Unidad responsable del programa presupuestario 1.2</b>			
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación del programa presupuestario 1.3</b>	I. Programa Federal S Programa sujeto a Reglas de Operación		
<b>Cobertura 1.4</b>			
816 municipios de las 203 Regiones Prioritarias			
<b>Prioridades 1.5</b>			
Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) 1.6</b>			
Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales e inducir prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			

### 1.3.1. Datos de identificación del indicador

<b>1.3.1.2 Nombre del indicador 2.1</b>	<b>1.3.1.1 Identificador del indicador *</b>	
2. Beneficiarios con acceso a proyectos productivos		
<b>1.3.1.3 Dimensión a medir 2.2</b>	<b>1.3.1.4</b>	
2.2.1. Eficacia	El número de personas que realizan acciones de conservación (Proyectos comunitarios, Capacitación comunitaria y Estudios técnicos) en las Áreas Protegidas Federales y otras modalidades de conservación mediante PRODERS.	
<b>1.3.1.5 Método de cálculo 2.4</b>	<b>1.3.1.6 Unidad de medida 2.5</b>	
(Número de personas beneficiadas con proyectos comunitarios / Número total de personas beneficiadas por el programa) X 100	Número de personas beneficiarias	
<b>1.3.1.7</b>	<b>1.3.1.8</b>	
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual	

### 1.3.2 Características del indicador

<b>1.3.2.1 Claridad 3.1</b>	<b>1.3.2.2 Relevancia 3.2</b>	<b>1.3.2.3 Económica 3.3</b>	<b>1.3.2.4 Monitoreable 3.4</b>	<b>1.3.2.5 Adecuado 3.5</b>	<b>1.3.2.6 Aporte marginal 3.6</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

#### Justificación de las características 3.7

Claridad: Es preciso e inequívoco ya que informa del número de personas beneficiadas con proyectos productivos Proders.  
 Relevancia: Nos da información del número de personas beneficiadas con el programa.  
 Económico: Se dispone de fichas de información para alimentar el indicador.  
 Monitoreable: Los datos para este indicador se puede ir integrando trimestralmente.  
 Adecuado: se considera que nos da información valiosa acerca de cuantas comunidades realizan acciones de conservación.  
 Aporte Marginal: No aplica porque solo existe un indicador para medir el desempeño en este nivel de objetivo.

#### 1.3.2.7 Serie de información disponible 3.8

Del 2001 a la fecha se cuenta con resultados a nivel nacional

#### 1.3.2.8 Responsable del indicador 3.9

Lic. Víctor Hugo de Lafuente Uruchurtu, Director de Concertación y Coordinación de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Correo electrónico: vfuente@conanp.gob.mx; Teléfono: 54497000 ext 17011

### 1.3.3 Determinación de metas

<b>1.3.3.2 Línea, valor y fecha (año y periodo) 4.1</b>			<b>1.3.3.3 Meta y periodo de cumplimiento 4.2</b>		
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Perido</b>	<b>Valor</b>	45000	
23414	2006	Anual	<b>Periodo de cumplimiento</b>	2012	
<b>1.3.3.4 Metas intermedias</b>					
<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
27024	33000	36000	39000	42000	45000

<b>1.3.3.6 Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3</b>	
Ascendente	
<b>Factibilidad 4.5</b>	Alta

<b>1.3.3.7 Parámetros de semaforización 4.4</b>		
<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>	<b>Rojo</b>
X<=10%	10%>x<=15%	x<15%

### 1.3.4 Características de las variables (metadatos)

<b>Variables 5.1</b>	
<b>1.3.4.1 Nombre 5.1.1</b>	<b>1.3.4.2 Descripción de la variable 5.1.2</b>
Número de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas por el Programa Proders
<b>1.3.4.3 Fuentes (medios de verificación) 5.1.3</b>	<b>1.3.4.4 Unidad de medida 5.1.4</b>
Solicitudes de apoyo. Actas de dictamen técnico y económico para acceder a los subsidios de PRODERS. Oficios de notificación sobre la aprobación del apoyo.	Número de personas beneficiadas
<b>1.3.4.5 Desagregación geográfica 5.1.5</b>	<b>1.3.4.6 Frecuencia 5</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Trimestral / Anual
<b>1.3.4.7 Método de recopilación de datos 5.1.7</b>	<b>1.3.4.8 Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8</b>
Registro administrativo	Primer trimestre del siguiente año

### 1.3.5. Referencias adicionales

<b>1.3.5.1 Referencia internacional 6.1</b>	<b>1.3.5.2 Serie estadística 6.2</b>												
No aplica	<table border="1"> <tr><td>2001</td><td>8472</td></tr> <tr><td>2002</td><td>8574</td></tr> <tr><td>2003</td><td>5748</td></tr> <tr><td>2004</td><td>16880</td></tr> <tr><td>2005</td><td>24697</td></tr> <tr><td>2006</td><td>23414</td></tr> </table>	2001	8472	2002	8574	2003	5748	2004	16880	2005	24697	2006	23414
2001	8472												
2002	8574												
2003	5748												
2004	16880												
2005	24697												
2006	23414												

### Gráfica del comportamiento del indicador 6.3

--

### 1.3.5.3 Comentarios técnicos 6.4

Las metas programadas para el presente indicador fueron establecidas tomando como referencia el presupuesto asignado al programada durante 2007, y solo se alcanzaran si se cuenta con un presupuesto similar en los siguientes años.

# FORMATO DE FICHA TÉCNICA

## 1. Datos de identificación del programa

<b>Programa Presupuestario 1.1</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable	<b>Identificador del Programa *</b>	
<b>Unidad responsable del programa presupuestario 1.2</b>			
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación del programa presupuestario 1.3</b>	I. Programa Federal S Programa sujeto a Reglas de Operación		
<b>Cobertura 1.4</b>			
816 municipios de las 203 Regiones Prioritarias			
<b>Prioridades 1.5</b>			
Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) 1.6</b>			
Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales e inducir prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			

### 1.3.1. Datos de identificación del indicador

<b>1.3.1.2 Nombre del indicador 2.1</b>	<b>1.3.1.1 Identificador del indicador *</b>
3. Beneficiarios con acceso a conocimientos técnicos.	
<b>1.3.1.3 Dimensión a medir 2.2</b>	<b>1.3.1.4 Definición 2.</b>
2.2.1. Eficacia	El número de personas que tienen acceso a cursos o talleres de capacitación técnica con apoyo del PRODERS.
<b>1.3.1.5 Método de cálculo 2.4</b>	<b>1.3.1.6 Unidad de medida 2.5</b>
(Número de beneficiarios capacitados por sexo, etnia y tipo de capacitación / número total de Beneficiarios) x 100.	Número de personas beneficiadas con capacitación técnica
<b>1.3.1.7</b>	<b>1.3.1.8</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual

### 1.3.2 Características del indicador

<b>1.3.2.1 Claridad 3.1</b>	<b>1.3.2.2 Relevancia 3.2</b>	<b>1.3.2.3 Económica 3.3</b>	<b>1.3.2.4 Monitoreable 3.4</b>	<b>1.3.2.5 Adecuado 3.5</b>	<b>1.3.2.6 Aporte marginal 3.6</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

#### Justificación de las características 3.7

Claridad: Es preciso e inequívoco ya que informa del número de personas con acceso a capacitación técnica como parte del apoyo de Proders.  
 Relevancia: Nos da información del número de personas beneficiadas con capacitación técnica con el programa.  
 Económico: Se dispone de fichas de información para alimentar el indicador.  
 Monitoreable: Los datos para este indicador se puede ir integrando trimestralmente.  
 Adecuado: se considera que nos da información valiosa acerca de cuantas comunidades realizan acciones de conservación.  
 Aporte Marginal: No aplica porque solo existe un indicador para medir el desempeño en este nivel de objetivo.

#### 1.3.2.7 Serie de información disponible 3.8

Del 2001 a la fecha se cuenta con resultados a nivel nacional

#### 1.3.2.8 Responsable del indicador 3.9

Lic. Víctor Hugo de Lafuente Uruchurtu, Director de Concertación y Coordinación de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Correo electrónico: vfuentes@conanp.gob.mx; Teléfono: 54497000 ext 17011

### 1.3.3 Determinación de metas

<b>1.3.3.2 Línea, valor y fecha (año y periodo) 4.1</b>			<b>1.3.3.3 Meta y periodo de cumplimiento 4.2</b>		
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Perido</b>	<b>Valor</b>	<b>20570</b>	
11721	2006	Anual	<b>Periodo de cumplimiento</b>	<b>2012</b>	
<b>1.3.3.4 Metas intermedias</b>					
<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
12890	14179	15500	17050	18700	20570
<b>1.3.3.6 Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3</b>			<b>1.3.3.7 Parámetros de semaforización 4.4</b>		

Ascendente		<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>	<b>Rojo</b>
<b>Factibilidad 4.5</b>	Alta	X<=10%	10%>x<=15%	x<15%

### 1.3.4 Características de las variables (metadatos)

Variables 5.1	
<b>1.3.4.1 Nombre 5.1.1</b>	<b>1.3.4.2 Descripción de la variable 5.1.2</b>
Número de personas que recibieron con cursos de capacitación técnica	Número de personas beneficiadas por el Programa Proders
<b>1.3.4.3 Fuentes (medios de verificación) 5.1.3</b>	<b>1.3.4.4 Unidad de medida 5.1.4</b>
Relatorías y/o memorias de los eventos de capacitación y lista de asistencia de personas capacitadas.	Número de personas con acceso a capacitación técnica
<b>1.3.4.5 Desagregación geográfica 5.1.5</b>	<b>1.3.4.6 Frecuencia 5.1.6</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Trimestral / Anual
<b>1.3.4.7 Método de recopilación de datos 5.1.7</b>	<b>1.3.4.8 Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8</b>
Registro administrativo	Primer trimestre del siguiente año

### 1.3.5. Referencias adicionales

1.3.5.1 Referencia internacional 6.1	1.3.5.2 Serie estadística 6.2												
No aplica	<table> <tr><td>2001</td><td>3243</td></tr> <tr><td>2002</td><td>3286</td></tr> <tr><td>2003</td><td>3154</td></tr> <tr><td>2004</td><td>8854</td></tr> <tr><td>2005</td><td>9460</td></tr> <tr><td>2006</td><td>11721</td></tr> </table>	2001	3243	2002	3286	2003	3154	2004	8854	2005	9460	2006	11721
2001	3243												
2002	3286												
2003	3154												
2004	8854												
2005	9460												
2006	11721												

Gráfica del comportamiento del indicador 6.3

1.3.5.3 Comentarios técnicos 6.4
Las metas programadas para el presente indicador fueron establecidas tomando como referencia el presupuesto asignado al programada durante 2007, y solo se alcanzaran si se cuenta con un presupuesto similar en los siguientes años.

\* Identificadores generados por el sistema PIPP.

# FORMATO DE FICHA TÉCNICA

## 1. Datos de identificación del programa

<b>Programa Presupuestario 1.1</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable	<b>Identificador del Programa *</b>	
<b>Unidad responsable del programa presupuestario 1.2</b>			
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación del programa presupuestario 1.3</b>	I. Programa Federal S Programa sujeto a Reglas de Operación		
<b>Cobertura 1.4</b>			
816 municipios de las 203 Regiones Prioritarias			
<b>Prioridades 1.5</b>			
Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) 1.6</b>			
Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales e inducir prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			

### 1.3.1. Datos de identificación del indicador

<b>1.3.1.2 Nombre del indicador 2.1</b>	<b>1.3.1.1 Identificador del indicador *</b>
Porcentaje de estudios técnicos para el aprovechamiento y manejo sustentable de la biodiversidad	
<b>1.3.1.3 Dimensión a medir 2.2</b>	<b>1.3.1.4</b>
2.2.1. Eficacia	El número de estudios técnicos realizados entre el total de solicitudes aprobadas por el PRODERS.
<b>1.3.1.5 Método de cálculo 2.4</b>	<b>1.3.1.6 Unidad de medida 2.5</b>
$(\text{Número de estudios técnicos realizados} / \text{total de solicitudes aprobadas}) \times 100$	Porcentaje de estudios técnicos
<b>1.3.1.7</b>	<b>1.3.1.8</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual

### 1.3.2 Características del indicador

<b>1.3.2.1 Claridad 3.1</b>	<b>1.3.2.2 Relevancia 3.2</b>	<b>1.3.2.3 Económica 3.3</b>	<b>1.3.2.4 Monitoreable 3.4</b>	<b>1.3.2.5 Adecuado 3.5</b>	<b>1.3.2.6 Aporte marginal 3.6</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

#### Justificación de las características 3.7

Claridad: Es preciso e inequívoco ya que proporciona el porcentaje de estudios técnicos realizados con el apoyo de Proders.

Relevancia: Nos da información del número de estudios técnicos con el programa.

Económico: Se dispone de fichas de información para alimentar el indicador.

Monitoreable: Los datos para este indicador se puede ir integrando trimestralmente.

Adecuado: Se considera que nos da información valiosa acerca de cuantos estudios técnicos van encaminados al aprovechamiento y manejo sustentable de la biodiversidad.

Aporte Marginal: No aplica porque solo existe un indicador para medir el desempeño en este nivel de objetivo.

#### 1.3.2.7 Serie de información disponible 3.8

Del 2001 a la fecha se cuenta con resultados a nivel nacional

#### 1.3.2.8 Responsable del indicador 3.9

Lic. Víctor Hugo de Lafuente Uruchurtu, Director de Concertación y Coordinación de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Correo electrónico: vfuente@conanp.gob.mx; Teléfono: 54497000 ext 17011

### 1.3.3 Determinación de metas

<b>1.3.3.2 Línea, valor y fecha (año y periodo) 4.1</b>			<b>1.3.3.3 Meta y periodo de cumplimiento 4.2</b>		
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Perido</b>	<b>Valor</b>	<b>14%</b>	
11.90%	2006	Anual	<b>Periodo de cumplimiento</b>	<b>2012</b>	
<b>1.3.3.4 Metas intermedias</b>					
<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
11.90%	12%	12%	13%	13%	14%

**1.3.3.6 Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3**

Ascendente

**Factibilidad 4.5**

Alta

**1.3.3.7 Parámetros de semaforización 4.4****Verde****Amarillo****Rojo**

X&lt;=10%

10%&gt;x&lt;=15%

x&lt;15%

**1.3.4 Características de las variables (metadatos)****Variables 5.1****1.3.4.1 Nombre 5.1.1**

Número de estudios técnicos, Número de solicitudes aprobadas

**1.3.4.3 Fuentes (medios de verificación) 5.1.3**Actas de dictamen técnico y económico para acceder a los subsidios de PRODERS.  
Convenios de Concertación firmados para apoyar estudios técnicos.**1.3.4.5 Desagregación geográfica 5.1.5**

Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)

**1.3.4.7 Método de recopilación de datos 5.1.7**

Registro administrativo

**1.3.4.2 Descripción de la variable 5.1.2**

Número de estudios técnicos realizados por el Programa Proders, Número de solicitudes aprobadas.

**1.3.4.4 Unidad de medida 5.1.4**

Número de estudios técnicos

**1.3.4.6 Frecuencia 5.1.6**

Trimestral / Anual

**1.3.4.8 Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8**

Primer trimestre del siguiente año

**1.3.5. Referencias adicionales****1.3.5.1 Referencia internacional 6.1**

No aplica

**1.3.5.2 Serie estadística 6.2**

2001	9.8 %
2002	14.4%
2003	13.6%
2004	14.2%
2005	12.3%
2006	11.9%

**Gráfica del comportamiento del indicador 6.3****1.3.5.3 Comentarios técnicos 6.4**

Las metas programadas para el presente indicador fueron establecidas tomando como referencia el presupuesto asignado al programada durante 2007, y solo se alcanzaran si se cuenta con un presupuesto similar en los siguientes años.





# FORMATO DE FICHA TÉCNICA

## 1. Datos de identificación del programa

<b>Programa Presupuestario 1.1</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable	<b>Identificador del Programa *</b>	
<b>Unidad responsable del programa presupuestario 1.2</b>			
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación del programa presupuestario 1.3</b>	I. Programa Federal S Programa sujeto a Reglas de Operación		
<b>Cobertura 1.4</b>			
816 municipios de las 203 Regiones Prioritarias			
<b>Prioridades 1.5</b>			
Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) 1.6</b>			
Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales e inducir prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			

### 1.3.1. Datos de identificación del indicador

<b>1.3.1.2 Nombre del indicador 2.1</b>	<b>1.3.1.1 Identificador del indicador *</b>	
Porcentaje de cursos de capacitación en comunidades locales		
<b>1.3.1.3 Dimensión a medir 2.2</b>	<b>1.3.1.4</b>	
2.2.1. Eficacia	Número de cursos de capacitación que ser apoyaron con recursos Proders	
<b>1.3.1.5 Método de cálculo 2.4</b>	<b>1.3.1.6 Unidad de medida 2.5</b>	
(Número de cursos de capacitación técnica + número de cursos de capacitación de gestión / número total de proyectos PRODERS) X 100.	Porcentaje de cursos de capacitación	
<b>1.3.1.7</b>	<b>1.3.1.8</b>	
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual	

### 1.3.2 Características del indicador

<b>1.3.2.1 Claridad 3.1</b>	<b>1.3.2.2 Relevancia 3.2</b>	<b>1.3.2.3 Económica 3.3</b>	<b>1.3.2.4 Monitoreable 3.4</b>	<b>1.3.2.5 Adecuado 3.5</b>	<b>1.3.2.6 Aporte marginal 3.6</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

#### Justificación de las características 3.7

Claridad: Es preciso e inequívoco ya que informa acerca del porcentaje de cursos de capacitación a comunidades apoyados por el Proders.  
 Relevancia: Nos da información del número de cursos de capacitación impartidos a comunidades.  
 Económico: Se dispone de fichas de información para alimentar el indicador.  
 Monitoreable: Los datos para este indicador se puede ir integrando trimestralmente.  
 Adecuado: se considera que nos da información valiosa acerca de cuantas comunidades reciben cursos de capacitación orientados hacia la conservación.  
 Aporte Marginal: No aplica porque solo existe un indicador para medir el desempeño en este nivel de objetivo.

#### 1.3.2.7 Serie de información disponible 3.8

Del 2001 a la fecha se cuenta con resultados a nivel nacional

#### 1.3.2.8 Responsable del indicador 3.9

Lic. Víctor Hugo de Lafuente Uruchurtu, Director de Concertación y Coordinación de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Correo electrónico: vfuentes@conanp.gob.mx; Teléfono: 54497000 ext 17011

### 1.3.3 Determinación de metas

<b>1.3.3.2 Línea, valor y fecha (año y periodo) 4.1</b>			<b>1.3.3.3 Meta y periodo de cumplimiento 4.2</b>		
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Perido</b>	Valor	26%	
24.70%	2006	Anual	Periodo de cumplimiento	2012	
<b>1.3.3.4 Metas intermedias</b>					
<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
24.70%	25%	25%	26%	26%	26%

**1.3.3.6 Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3**

Ascendente

**Factibilidad 4.5**

Alta

**1.3.3.7 Parámetros de semaforización 4.4****Verde**

X&lt;=10%

**Amarillo**

10%&gt;x&lt;=15%

**Rojo**

x&lt;15%

**1.3.4 Características de las variables (metadatos)****Variables 5.1****1.3.4.1 Nombre 5.1.1**

Número de cursos de capacitación técnica, número de cursos de capacitación de gestión y número total de proyectos Proders ejercidos en el año

**1.3.4.3 Fuentes (medios de verificación) 5.1.3**

Convenios de Concertación firmados para apoyar eventos de capacitación comunitaria.  
Relatorías y/o memorias de los eventos de capacitación.

**1.3.4.5 Desagregación geográfica 5.1.5**

Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)

**1.3.4.7 Método de recopilación de datos 5.1.7**

Registro administrativo

**1.3.4.2 Descripción de la variable 5.1.2**

Son los cursos impartidos en las comunidades para personas que viven en las ANP u otras modalidades de conservación

**1.3.4.4 Unidad de medida 5.1.4**

Número de cursos

**1.3.4.6 Frecuencia 5.1.6**

Trimestral / Anual

**1.3.4.8 Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8**

Primer trimestre del siguiente año

**1.3.5. Referencias adicionales****1.3.5.1 Referencia internacional 6.1**

No aplica

**1.3.5.2 Serie estadística 6.2**

2001	25.6%
2002	25.1%
2003	29.1%
2004	33.5%
2005	26.3%
2006	24.7%

**Gráfica del comportamiento del indicador 6.3****1.3.5.3 Comentarios técnicos 6.4**

Las metas programadas para el presente indicador fueron establecidas tomando como referencia el presupuesto asignado al programada durante 2007, y solo se alcanzaran si se cuenta con un presupuesto similar en los siguientes años.



# FORMATO DE FICHA TÉCNICA

## 1. Datos de identificación del programa

<b>Programa Presupuestario 1.1</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable	<b>Identificador del Programa *</b>	
<b>Unidad responsable del programa presupuestario 1.2</b>			
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación del programa presupuestario 1.3</b>			
I. Programa Federal S Programa sujeto a Reglas de Operación			
<b>Cobertura 1.4</b>			
816 municipios de las 203 Regiones Prioritarias			
<b>Prioridades 1.5</b>			
Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) 1.6</b>			
Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales e inducir prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			

### 1.3.1. Datos de identificación del indicador

<b>1.3.1.2 Nombre del indicador 2.1</b>	<b>1.3.1.1 Identificador del indicador *</b>
Porcentaje ejercido del Programa respecto de lo presupuestado	
<b>1.3.1.3 Dimensión a medir 2.2</b>	<b>1.3.1.4 Definición 2.3</b>
2.2.1. Economía	Nos indica que porcentaje del presupuesto que ser programó se ejerció
<b>1.3.1.5 Método de cálculo 2.4</b>	<b>1.3.1.6 Unidad de medida 2.5</b>
(Gasto total ejercido por año /Asignación Presupuestal para PRODERS) X 100	Porcentaje del presupuesto ejercido
<b>1.3.1.7 Desagregación geográfica 2.6</b>	<b>1.3.1.8 Frecuencia de medición 2.7</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual

### 1.3.2 Características del indicador

<b>1.3.2.1 Claridad 3.1</b>	<b>1.3.2.2 Relevancia 3.2</b>	<b>1.3.2.3 Económica 3.3</b>	<b>1.3.2.4 Monitoreable 3.4</b>	<b>1.3.2.5 Adecuado 3.5</b>	<b>1.3.2.6 Aporte marginal 3.6</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

#### Justificación de las características 3.7

Claridad: Es preciso e inequívoco ya que informa que porcentaje del presupuesto Proders programado que se ejerció.  
 Relevancia: Nos da información de la eficiencia de la planeación del presupuesto del programa.  
 Económico: Se dispone de fichas de información para alimentar el indicador.  
 Monitoreable: Los datos para este indicador se puede ir integrando trimestralmente.  
 Adecuado: Se considera que nos da información valiosa acerca de la eficiencia en el ejercicio de los recursos Proders encaminados a la conservación.  
 Aporte Marginal: No aplica porque solo existe un indicador para medir el desempeño en este nivel de objetivo.

#### 1.3.2.7 Serie de información disponible 3.8

No

#### 1.3.2.8 Responsable del indicador 3.9

Lic. Víctor Hugo de Lafuente Uruchurtu, Director de Concertación y Coordinación de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Correo electrónico: vfuentes@conanp.gob.mx; Teléfono: 54497000 ext 17011

### 1.3.3 Determinación de metas

<b>1.3.3.2 Línea, valor y fecha (año y periodo) 4.1</b>			<b>1.3.3.3 Meta y periodo de cumplimiento 4.2</b>		
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Perido</b>	<b>Valor</b>	99.90%	
99.90%	2006	Anual	<b>Periodo de cumplimiento</b>	2012	
<b>1.3.3.4 Metas intermedias</b>					
<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
99.80%	99.80%	99.80%	99.90%	99.90%	99.90%

**1.3.3.6 Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3**

Ascendente

**Factibilidad 4.5**

Alta

**1.3.3.7 Parámetros de semaforización 4.4****Verde** $X \leq 10\%$ **Amarillo** $10\% > x \leq 15\%$ **Rojo** $x < 15\%$ **1.3.4 Características de las variables (metadatos)****Variables 5.1****1.3.4.1 Nombre 5.1.1**

Gasto total ejercido y Asignación presupuestal

**1.3.4.3 Fuentes (medios de verificación) 5.1.3**

Informe de Rendición de cuentas

**1.3.4.5 Desagregación geográfica 5.1.5**

Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)

**1.3.4.7 Método de recopilación de datos 5.1.7**

Registro administrativo

**1.3.4.2 Descripción de la variable 5.1.2**

Son los recursos programados y radicados al Programa y los recursos ejercidos durante el año

**1.3.4.4 Unidad de medida 5.1.4**

Porcentaje de recursos ejercidos

**1.3.4.6 Frecuencia 5.1.6**

Anual

**1.3.4.8 Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8**

Primer trimestre del siguiente año

**1.3.5. Referencias adicionales****1.3.5.1 Referencia internacional 6.1**

No aplica

**1.3.5.2 Serie estadística 6.2**

2001	96.2%
2002	98.8%
2003	99.5%
2004	99.7%
2005	99.8%
2006	99.9%

**Gráfica del comportamiento del indicador 6.3****1.3.5.3 Comentarios técnicos 6.4**

Las metas programadas para el presente indicador fueron establecidas tomando como referencia el presupuesto asignado al programada durante 2007, y solo se alcanzaran si se cuenta con un presupuesto similar en los siguientes años.

# FORMATO DE FICHA TÉCNICA

## 1. Datos de identificación del programa

<b>Programa Presupuestario 1.1</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable	<b>Identificador del Programa *</b>	
<b>Unidad responsable del programa presupuestario 1.2</b>			
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación del programa presupuestario 1.3</b>			
I. Programa Federal S Programa sujeto a Reglas de Operación			
<b>Cobertura 1.4</b>			
816 municipios de las 203 Regiones Prioritarias			
<b>Prioridades 1.5</b>			
Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) 1.6</b>			
Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales e inducir prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			

### 1.3.1. Datos de identificación del indicador

<b>1.3.1.2 Nombre del indicador 2.1</b>	<b>1.3.1.1 Identificador del indicador *</b>
Porcentaje de gastos administrativos del Programa	
<b>1.3.1.3 Dimensión a medir 2.2</b>	<b>1.3.1.4 Definición 2.</b>
2.2.1. Eficiencia	Nos informa acerca del porcentaje asignado a gastos administrativos (operativos) del Programa
<b>1.3.1.5 Método de cálculo 2.4</b>	<b>1.3.1.6 Unidad de medida 2.5</b>
(Gastos administrativos por año / Gasto total del Programa por año) X 100	Porcentaje de gastos administrativos
<b>1.3.1.7 Desagregación geográfica 2.6</b>	<b>1.3.1.8 Frecuencia de medición 2.7</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual

### 1.3.2 Características del indicador

<b>1.3.2.1 Claridad 3.1</b>	<b>1.3.2.2 Relevancia 3.2</b>	<b>1.3.2.3 Económica 3.3</b>	<b>1.3.2.4 Monitoreable 3.4</b>	<b>1.3.2.5 Adecuado 3.5</b>	<b>1.3.2.6 Aporte marginal 3.6</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

#### Justificación de las características 3.7

Claridad: Es preciso e inequívoco, informa acerca del porcentaje de gastos administrativos del Proders.  
 Relevancia: Nos da información acerca de la eficiencia en la instrumentación de los Proyectos Proders.  
 Económico: Se dispone de fichas de información para alimentar el indicador.  
 Monitoreable: Los datos para este indicador se puede ir integrando trimestralmente.  
 Adecuado: Da información valiosa acerca de gastos administrativos que se ejercen para la instrumentación de acciones encaminadas a la conservación por parte del Programa.  
 Aporte Marginal: No aplica porque solo existe un indicador para medir el desempeño en este nivel de objetivo.

#### 1.3.2.7 Serie de información disponible 3.8

No

#### 1.3.2.8 Responsable del indicador 3.9

Lic. Víctor Hugo de Lafuente Uruchurtu, Director de Concertación y Coordinación de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Correo electrónico: vfuente@conanp.gob.mx; Teléfono: 54497000 ext 17011

### 1.3.3 Determinación de metas

<b>1.3.3.2 Línea, valor y fecha (año y periodo) 4.1</b>			<b>1.3.3.3 Meta y periodo de cumplimiento 4.2</b>	
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Perido</b>	Valor	8.20%
8.70%	2006	Anual	Periodo de cumplimiento	2012
<b>1.3.3.4 Metas intermedias</b>				
<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
				<b>2012</b>

8.80%	8.70%	8.70%	8.60%	8.50%	8.20%
<b>1.3.3.6 Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3</b>			<b>1.3.3.7 Parámetros de semaforización 4.4</b>		
Descendente			<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>	<b>Rojo</b>
<b>Factibilidad 4.5</b>	Alta		X<=10%	10%>x<=15%	x<15%

### 1.3.4 Características de las variables (metadatos)

<b>Variables 5.1</b>	
<b>1.3.4.1 Nombre 5.1.1</b>	<b>1.3.4.2 Descripción de la variable 5.1.2</b>
Gastos administrativos por año, gasto total del programa por año	Son los gastos que llevan a cabo las direcciones de áreas protegidas para aplicar y dar seguimiento al Programa y es el total de recursos otorgados al programa
<b>1.3.4.3 Fuentes (medios de verificación) 5.1.3</b>	<b>1.3.4.4 Unidad de medida 5.1.4</b>
Informes de rendición de cuentas	Porcentaje de gastos
<b>1.3.4.5 Desagregación geográfica 5.1.5</b>	<b>1.3.4.6 Frecuencia 5</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual
<b>1.3.4.7 Método de recopilación de datos 5.1.7</b>	<b>1.3.4.8 Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8</b>
Registro administrativo	Primer trimestre del siguiente año

### 1.3.5. Referencias adicionales

<b>1.3.5.1 Referencia internacional 6.1</b>	<b>1.3.5.2 Serie estadística 6.2</b>												
No aplica	<table border="1"> <tr><td>2001</td><td>3.7%</td></tr> <tr><td>2002</td><td>3.6%</td></tr> <tr><td>2003</td><td>4.2%</td></tr> <tr><td>2004</td><td>2.5%</td></tr> <tr><td>2005</td><td>8.3%</td></tr> <tr><td>2006</td><td>8.7%</td></tr> </table>	2001	3.7%	2002	3.6%	2003	4.2%	2004	2.5%	2005	8.3%	2006	8.7%
2001	3.7%												
2002	3.6%												
2003	4.2%												
2004	2.5%												
2005	8.3%												
2006	8.7%												

### Gráfica del comportamiento del indicador 6.3

--

### 1.3.5.3 Comentarios técnicos 6.4

Las metas programadas para el presente indicador fueron establecidas tomando como referencia el presupuesto asignado al programada durante 2007, y solo se alcanzaran si se cuenta con un presupuesto similar en los siguientes años.

ANEXO 08. PROPUESTA ESQUEMA INTEGRAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES*									
Objetivo del Eje de Política Pública del PND:		Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras. EJE: 4. Sustentabilidad Ambiental. *Se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras*.				CLASIFICACION DE LOS INDICADORES POR SU TIPO			
Objetivo Sectorial, Institucional, Especial o Regional: 1 /		Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación corresponsable de todos los sectores.							
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:		Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de apoyar en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales y mitigar los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad.							
Programa Presupuestario:		Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODRS)							
RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD	ECONOMIA
FIN: Contribuir a la protección del medio ambiente y a la mejora de la calidad de vida de los pobladores en AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación induciendo prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad.	1. Porcentaje de comunidades que participan en acciones de conservación en las Áreas Protegidas Federales y otras modalidades de conservación anualmente	(Número de comunidades que recibieron cursos de capacitación + número de comunidades que recibieron apoyos para proyectos) / número de comunidades potenciales de atender	Anual	Actas de dictamen técnico y económico para acceder a los subsidios de PRODRS.  Convenios de Concertación firmados.	Las instituciones del Sector Público que ejecutan programas o acciones en las AP y otras modalidades de conservación están dispuestas a realizar un programa de acciones concurrentes y transversales alineados con el Programa de la CONANP  La población acepta programas de enfoque sustentable antes que programeas con un enfoque antagónico  La población residente de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación está dispuesta a recibir apoyos que otorgan los programas públicos que promuevan el desarrollo sustentable.  Escenario macroeconómico nacional y regional favorable a las estrategias de conservación de las AP y otras modalidades de conservación.	✓			
PROPÓSITO: Se conservaron los ecosistemas y su biodiversidad en las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales	2. Beneficiarios con acceso a proyectos productivos	(Número de personas beneficiadas con proyectos comunitarios / Número total de personas beneficiadas por el programa) X 100	Anual	Solicitudes de apoyo.  Actas de dictamen técnico y económico para acceder a los subsidios de PRODRS.  Oficios de notificación sobre la aprobación del apoyo.	Actores locales dispuestos a participar en el Programa.  Radicación de los recursos del Programa, por parte de la SHCP, de manera oportuna para la operación del mismo.  Instituciones públicas estatales y federales dispuestas a participar en acciones concurrentes y transversales en las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.	✓			
Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.	3. Beneficiarios con acceso a concimientos técnicos.	(Número de beneficiarios capacitados por sexo, etnia y tipo de capacitación / número total de Beneficiarios) x 100.	Anual	Relatorías y/o memorias de los eventos de capacitación y lista de asistencia de personas capacitadas.	Actores locales dispuestos a participar en cursos de capacitación.	✓			
COMPONENTES: C.1 Se elaboran Estudios Técnicos como herramientas de planeación y programación para el desarrollo de estrategias y líneas de acción que promuevan la protección y el desarrollo sustentable de las comunidades locales.	Porcentaje de Estudios técnicos para el aprovechamiento y manejo sustentable de la biodiversidad	(Número de estudios técnicos realizados / total de solicitudes aprobadas) X 100	Anual	Actas de dictamen técnico y económico para acceder a los subsidios de PRODRS.  Convenios de Concertación firmados para apoyar estudios técnicos.	Actores locales dispuestos a solicitar apoyos para la realización de estudios técnicos.  Radicación de los recursos del Programa, por parte de la SHCP, de manera oportuna para la operación del mismo.  Que el techo presupuestal asignado al Programa por parte de SHCP sea suficiente para atender las solicitudes de las comunidades.	✓			
C.2 Se fortalecen las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales a través de la realización de cursos de capacitación.	Porcentaje de cursos de capacitación en comunidades locales	(Número de cursos de capacitación técnica + número de cursos de capacitación de gestión / número total de proyectos PRODRS) X 100.	Anual	Convenios de Concertación firmados para apoyar eventos de capacitación comunitaria.  Relatorías y/o memorias de los eventos de capacitación.	Actores locales dispuestos a solicitar apoyos para la realización de proyectos comunitarios que promuevan un aprovechamiento y manejo sustentable del patrimonio natural.  Actores locales dispuestos a solicitar apoyos para la realización de cursos de capacitación.	✓			
C.3 Se distribuye adecuadamente los recursos del Programa en todo el país con la finalidad de que las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación realicen Proyectos Comunitarios que promuevan la protección de los ecosistemas y su biodiversidad, así como el aprovechamiento y manejo sustentable de los mismos.	Porcentaje ejercido del Programa respecto de lo presupuestado	(Gasto total ejercido por año / Asignación Presupuestal para PRODRS) X 100	Anual	Informe de Cuenta Pública Anual		✓			
	Porcentaje de gastos administrativos del Programa	(Gastos administrativos por año / Gasto total del Programa por año) X 100	Anual	Informe de Cuenta Pública Anual					✓
ACTIVIDADES C1, C2, C3: Actividad 1. Se define la cobertura de atención del Programa y se asignan techos presupuestales por AP y otras modalidades de conservación.	Programa de inversión del PRODRS	Número de AP y otras modalidades de conservación con techo presupuestal de PRODRS.	Anual	Oficios de notificación de techo presupuestal por AP y otras modalidades de conservación.	La disponibilidad de recursos del PRODRS es suficiente para apoyar los requerimientos solicitados por las AP y otras modalidades de conservación.				✓
A2.-Se publican las convocatorias en los estados de la República para el acceso a los apoyos del PRODRS.	Número de convocatorias del PRODRS publicadas.	Número de AP y otras modalidades de conservación con convocatoria publicada / Número de AP y otras modalidades de conservación que recibirán recursos PRODRS	Anual	Copia de las convocatorias publicadas.	Se cumple en tiempo y forma en la publicación de las convocatorias a nivel de los estados.	✓			



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD	ECONOMIA
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN						
A3.-Se promueve y difunde el Programa en las comunidades de las AP y otras modalidades de conservación.	Número de actividades de promoción y difusión de PRODERs.	Número de oficinas locales donde se publicó la información relacionada con el acceso al PRODERs.	Anual	Oficios de las AP donde notifican a las comunidades.		✓			
A4.-Se reciben las solicitudes de apoyo por parte de las comunidades interesadas en obtener recursos del PRODERs.	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Número de solicitudes atendidas / número total de solicitudes recibidas) X 100	Anual	Solicitudes de apoyo recibidas.	Existen beneficiarios interesados en participar en el Programa y se presentan solicitudes para los tres conceptos de apoyo del PRODERs.		✓		
A5.-Se integran expedientes técnicos por concepto de apoyo solicitado.	Número de expedientes técnicos elaborados.	Número total de expedientes técnicos integrados por concepto de apoyo.	Anual	Expedientes técnicos, fichas técnicas.	Las Direcciones de AP y otras modalidades de conservación cuentan con el personal suficiente para integrar en tiempo y forma los expedientes técnicos.	✓			
A6.-Se dictaminan técnica y económicamente las solicitudes recibidas por AP y otras modalidades de conservación	Número de dictámenes técnicos.	Número de dictámenes técnicos realizados / número de AP y otras modalidades de conservación con recursos PRODERs.	Anual	Actas de dictamen técnico económico.	Las Direcciones de AP y de otras modalidades de conservación realizan en tiempo y forma el dictamen técnico y económico para autorizar los conceptos de apoyo.	✓			
A7.-Se notifica a los solicitantes si fueron o no sujetos de apoyo del Programa.	Número de beneficiarios informados	Número solicitudes / número de oficios de notificación.	Anual	Oficios de notificación de la AP a los beneficiarios.	Los beneficiarios del Programa realizan un buen manejo que implique la no cancelación de los apoyos.	✓			
A8.-Se firman convenios de concertación para la asignación de los recursos del PRODERs.	Número de convenios de concertación establecidos.	Número total de convenios de concertación firmados.	Anual	Convenios de concertación.		✓			
A9 C3.-Se inician las obras de los Proyectos comunitarios por parte de los beneficiarios.	Inicio de obras	Número de proyectos con obras iniciadas.	Trimestral	Actas de constitución de comités Pro-Obra. Inspección visual.	Las Direcciones de AP y otras modalidades de conservación cuentan con el personal suficiente para realizar las visitas de seguimiento a las obras autorizadas.	✓			
A9 C1, C2.-Se inician los estudios técnicos o se imparten los cursos de capacitación por parte de los consultores contratados.	Estudios y/o cursos de convenidos.	Número de cursos y/o estudios apoyados.	Trimestral	Memorias o relatorías de los cursos de capacitación. Documentos elaborados para los estudios técnicos.	Existen las instituciones académicas, de investigación o consultorías locales necesarias para la realización de los estudios y/o cursos de capacitación.	✓			
A10 C3.-Se da seguimiento y supervisión del desarrollo de los proyectos comunitarios. Evaluación del programa	Supervisión de obra.	Número de AP y otras modalidades de conservación que cuentan con vistas de seguimiento y supervisión de obra.	Trimestral	Bitácoras de seguimiento y/o minutos de supervisión de obra.					
						INDICADOR DE PROCESO			

# FORMATO DE FICHA TÉCNICA

## 1. Datos de identificación del programa

<b>Programa Presupuestario 1.1</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable	<b>Identificador del Programa *</b>	
<b>Unidad responsable del programa presupuestario 1.2</b>			
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación del programa presupuestario 1.3</b>	I. Programa Federal S Programa sujeto a Reglas de Operación		
<b>Cobertura 1.4</b>			
816 municipios de las 203 Regiones Prioritarias			
<b>Prioridades 1.5</b>			
Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) 1.6</b>			
Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales e inducir prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			

### 1.3.1. Datos de identificación del indicador

<b>1.3.1.2 Nombre del indicador 2.1</b>	<b>1.3.1.1 Identificador del indicador *</b>	
1. Número de comunidades que participan en acciones de conservación en las Áreas Protegidas Federales y otras modalidades de conservación.		
<b>1.3.1.3 Dimensión a medir 2.2</b>	<b>1.3.1.4</b>	
2.2.1. Eficacia	El número de comunidades que realizan acciones de conservación (Proyectos comunitarios, Capacitación comunitaria y Estudios técnicos) en las Áreas Protegidas Federales y otras modalidades de conservación mediante PRODERS.	
<b>1.3.1.5</b>	<b>1.3.1.6</b>	
Número de comunidades que realizan acciones de conservación mediante PRODERS. (Número de comunidades que recibieron cursos de capacitación + número de comunidades que recibieron apoyos para proyectos) / número de comunidades potenciales de atender	Número de comunidades	
<b>1.3.1.7</b>	<b>1.3.1.8</b>	
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual	

### 1.3.2 Características del indicador

<b>1.3.2.1 Claridad 3.1</b>	<b>1.3.2.2 Relevancia 3.2</b>	<b>1.3.2.3 Económica 3.3</b>	<b>1.3.2.4 Monitoreable 3.4</b>	<b>1.3.2.5 Adecuado 3.5</b>	<b>1.3.2.6 Aporte marginal 3.6</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

#### Justificación de las características 3.7

Claridad: Es preciso e inequívoco ya que informa del número de comunidades beneficiadas con el Proders.  
 Relevancia: Nos da información del número de comunidades beneficiadas con el programa.  
 Económico: Se dispone de fichas de información para alimentar el indicador.  
 Monitoreable: Los datos para este indicador se puede ir integrando trimestralmente.  
 Adecuado: se considera que nos da información valiosa acerca de cuantas comunidades realizan acciones de conservación.  
 Aporte Marginal: No aplica porque solo existe un indicador para medir el desempeño en este nivel de objetivo.

#### 1.3.2.7 Serie de información disponible 3.8

Del 2001 a la fecha se cuenta con resultados a nivel nacional

#### 1.3.2.8 Responsable del indicador 3.9

Lic. Víctor Hugo de Lafuente Uruchurtu, Director de Concertación y Coordinación de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Correo electrónico: vfuentes@conanp.gob.mx; Teléfono: 54497000 ext 17011

### 1.3.3 Determinación de metas

<b>1.3.3.2 Línea, valor y fecha (año y periodo) 4.1</b>			<b>1.3.3.3 Meta y periodo de cumplimiento 4.2</b>		
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Perido</b>	Valor	2100	
967	2006	anual	Periodo de cumplimiento	2012	
<b>1.3.3.4 Metas intermedias</b>					
<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
1350	1900	2000	2050	2100	2100
<b>1.3.3.6 Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3</b>			<b>1.3.3.7 Parámetros de semaforización</b>		

Ascendente		<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>	<b>Rojo</b>
<b>Factibilidad 4.5</b>	Alta	X<=10%	10%>x<=15%	x<15%

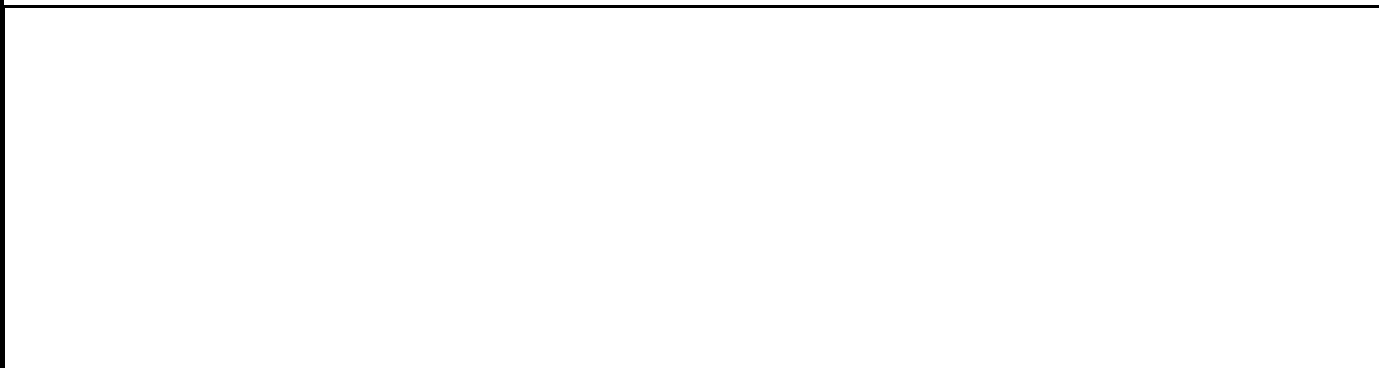
### 1.3.4 Características de las variables (metadatos)

<b>Variables 5.1</b>	
<b>1.3.4.1 Nombre 5.1.1</b>	<b>1.3.4.2 Descripción de la variable 5.1.2</b>
Número de comunidades	Número de comunidades que participan en acciones de conservación en las Áreas Protegidas Federales y otras modalidades de conservación.
<b>1.3.4.3 Fuentes (medios de verificación) 5.1.3</b>	<b>1.3.4.4 Unidad de medida 5.1.4</b>
Actas de dictamen técnico y económico para acceder a los subsidios de PRODERS. Convenios de Concertación firmados. Avance trimestral físico financiero y de metas	Número de comunidades
<b>1.3.4.5 Desagregación geográfica 5.1.5</b>	<b>1.3.4.6 Frecuencia 5.1.6</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Trimestral / Anual
<b>1.3.4.7 Método de recopilación de datos 5.1.7</b>	<b>1.3.4.8 Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8</b>
Registro administrativo	Primer trimestre del siguiente año

### 1.3.5. Referencias adicionales

<b>1.3.5.1 Referencia internacional 6.1</b>	<b>1.3.5.2 Serie estadística 6.2</b>												
No aplica	<table border="1"> <tr><td>2001</td><td>242</td></tr> <tr><td>2002</td><td>249</td></tr> <tr><td>2003</td><td>253</td></tr> <tr><td>2004</td><td>523</td></tr> <tr><td>2005</td><td>764</td></tr> <tr><td>2006</td><td>967</td></tr> </table>	2001	242	2002	249	2003	253	2004	523	2005	764	2006	967
2001	242												
2002	249												
2003	253												
2004	523												
2005	764												
2006	967												

### Gráfica del comportamiento del indicador 6.3



### 1.3.5.3 Comentarios técnicos 6.4

Las metas programadas para el presente indicador fueron establecidas tomando como referencia el presupuesto asignado al programada durante 2007, y solo se alcanzaran si se cuenta con un presupuesto similar en los siguientes años.

# FORMATO DE FICHA TÉCNICA

## 1. Datos de identificación del programa

<b>Programa Presupuestario 1.1</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable	<b>Identificador del Programa *</b>	
<b>Unidad responsable del programa presupuestario 1.2</b>			
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación del programa presupuestario 1.3</b>	I. Programa Federal S Programa sujeto a Reglas de Operación		
<b>Cobertura 1.4</b>			
816 municipios de las 203 Regiones Prioritarias			
<b>Prioridades 1.5</b>			
Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) 1.6</b>			
Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales e inducir prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			

### 1.3.1. Datos de identificación del indicador

<b>1.3.1.2 Nombre del indicador 2.1</b>	<b>1.3.1.1 Identificador del indicador *</b>	
2. Beneficiarios con acceso a proyectos productivos		
<b>1.3.1.3 Dimensión a medir 2.2</b>	<b>1.3.1.4</b>	
2.2.1. Eficacia	El número de personas que realizan acciones de conservación (Proyectos comunitarios, Capacitación comunitaria y Estudios técnicos) en las Áreas Protegidas Federales y otras modalidades de conservación mediante PRODERS.	
<b>1.3.1.5 Método de cálculo 2.4</b>	<b>1.3.1.6 Unidad de medida 2.5</b>	
(Número de personas beneficiadas con proyectos comunitarios / Número total de personas beneficiadas por el programa) X 100	Número de personas beneficiarias	
<b>1.3.1.7</b>	<b>1.3.1.8</b>	
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual	

### 1.3.2 Características del indicador

<b>1.3.2.1 Claridad 3.1</b>	<b>1.3.2.2 Relevancia 3.2</b>	<b>1.3.2.3 Económica 3.3</b>	<b>1.3.2.4 Monitoreable 3.4</b>	<b>1.3.2.5 Adecuado 3.5</b>	<b>1.3.2.6 Aporte marginal 3.6</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

#### Justificación de las características 3.7

Claridad: Es preciso e inequívoco ya que informa del número de personas beneficiadas con proyectos productivos Proders.  
 Relevancia: Nos da información del número de personas beneficiadas con el programa.  
 Económico: Se dispone de fichas de información para alimentar el indicador.  
 Monitoreable: Los datos para este indicador se puede ir integrando trimestralmente.  
 Adecuado: se considera que nos da información valiosa acerca de cuantas comunidades realizan acciones de conservación.  
 Aporte Marginal: No aplica porque solo existe un indicador para medir el desempeño en este nivel de objetivo.

#### 1.3.2.7 Serie de información disponible 3.8

Del 2001 a la fecha se cuenta con resultados a nivel nacional

#### 1.3.2.8 Responsable del indicador 3.9

Lic. Víctor Hugo de Lafuente Uruchurtu, Director de Concertación y Coordinación de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Correo electrónico: vfuente@conanp.gob.mx; Teléfono: 54497000 ext 17011

### 1.3.3 Determinación de metas

<b>1.3.3.2 Línea, valor y fecha (año y periodo) 4.1</b>			<b>1.3.3.3 Meta y periodo de cumplimiento 4.2</b>		
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Perido</b>	<b>Valor</b>		
23414	2006	Anual		45000	
			<b>Periodo de cumplimiento</b>	2012	
<b>1.3.3.4 Metas intermedias</b>					
<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
27024	33000	36000	39000	42000	45000

<b>1.3.3.6 Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3</b>	
Ascendente	
<b>Factibilidad 4.5</b>	Alta

<b>1.3.3.7 Parámetros de semaforización 4.4</b>		
<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>	<b>Rojo</b>
X<=10%	10%>x<=15%	x<15%

### 1.3.4 Características de las variables (metadatos)

<b>Variables 5.1</b>	
<b>1.3.4.1 Nombre 5.1.1</b>	<b>1.3.4.2 Descripción de la variable 5.1.2</b>
Número de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas por el Programa Proders
<b>1.3.4.3 Fuentes (medios de verificación) 5.1.3</b>	<b>1.3.4.4 Unidad de medida 5.1.4</b>
Solicitudes de apoyo. Actas de dictamen técnico y económico para acceder a los subsidios de PRODERS. Oficios de notificación sobre la aprobación del apoyo.	Número de personas beneficiadas
<b>1.3.4.5 Desagregación geográfica 5.1.5</b>	<b>1.3.4.6 Frecuencia 5</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Trimestral / Anual
<b>1.3.4.7 Método de recopilación de datos 5.1.7</b>	<b>1.3.4.8 Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8</b>
Registro administrativo	Primer trimestre del siguiente año

### 1.3.5. Referencias adicionales

<b>1.3.5.1 Referencia internacional 6.1</b>	<b>1.3.5.2 Serie estadística 6.2</b>												
No aplica	<table border="1"> <tr><td>2001</td><td>8472</td></tr> <tr><td>2002</td><td>8574</td></tr> <tr><td>2003</td><td>5748</td></tr> <tr><td>2004</td><td>16880</td></tr> <tr><td>2005</td><td>24697</td></tr> <tr><td>2006</td><td>23414</td></tr> </table>	2001	8472	2002	8574	2003	5748	2004	16880	2005	24697	2006	23414
2001	8472												
2002	8574												
2003	5748												
2004	16880												
2005	24697												
2006	23414												

### Gráfica del comportamiento del indicador 6.3

--

### 1.3.5.3 Comentarios técnicos 6.4

Las metas programadas para el presente indicador fueron establecidas tomando como referencia el presupuesto asignado al programada durante 2007, y solo se alcanzaran si se cuenta con un presupuesto similar en los siguientes años.

# FORMATO DE FICHA TÉCNICA

## 1. Datos de identificación del programa

<b>Programa Presupuestario 1.1</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable	<b>Identificador del Programa *</b>	
<b>Unidad responsable del programa presupuestario 1.2</b>			
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación del programa presupuestario 1.3</b>	I. Programa Federal S Programa sujeto a Reglas de Operación		
<b>Cobertura 1.4</b>			
816 municipios de las 203 Regiones Prioritarias			
<b>Prioridades 1.5</b>			
Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) 1.6</b>			
Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales e inducir prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			

### 1.3.1. Datos de identificación del indicador

<b>1.3.1.2 Nombre del indicador 2.1</b>	<b>1.3.1.1 Identificador del indicador *</b>
3. Beneficiarios con acceso a conocimientos técnicos.	
<b>1.3.1.3 Dimensión a medir 2.2</b>	<b>1.3.1.4 Definición 2.</b>
2.2.1. Eficacia	El número de personas que tienen acceso a cursos o talleres de capacitación técnica con apoyo del PRODERS.
<b>1.3.1.5 Método de cálculo 2.4</b>	<b>1.3.1.6 Unidad de medida 2.5</b>
(Número de beneficiarios capacitados por sexo, etnia y tipo de capacitación / número total de Beneficiarios) x 100.	Número de personas beneficiadas con capacitación técnica
<b>1.3.1.7</b>	<b>1.3.1.8</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual

### 1.3.2 Características del indicador

1.3.2.1 Claridad 3.1	1.3.2.2 Relevancia 3.2	1.3.2.3 Económica 3.3	1.3.2.4 Monitoreable 3.4	1.3.2.5 Adecuado 3.5	1.3.2.6 Aporte marginal 3.6
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

#### Justificación de las características 3.7

Claridad: Es preciso e inequívoco ya que informa del número de personas con acceso a capacitación técnica como parte del apoyo de Proders.  
 Relevancia: Nos da información del número de personas beneficiadas con capacitación técnica con el programa.  
 Económico: Se dispone de fichas de información para alimentar el indicador.  
 Monitoreable: Los datos para este indicador se puede ir integrando trimestralmente.  
 Adecuado: se considera que nos da información valiosa acerca de cuantas comunidades realizan acciones de conservación.  
 Aporte Marginal: No aplica porque solo existe un indicador para medir el desempeño en este nivel de objetivo.

#### 1.3.2.7 Serie de información disponible 3.8

Del 2001 a la fecha se cuenta con resultados a nivel nacional

#### 1.3.2.8 Responsable del indicador 3.9

Lic. Víctor Hugo de Lafuente Uruchurtu, Director de Concertación y Coordinación de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Correo electrónico: vfuentes@conanp.gob.mx; Teléfono: 54497000 ext 17011

### 1.3.3 Determinación de metas

<b>1.3.3.2 Línea, valor y fecha (año y periodo) 4.1</b>			<b>1.3.3.3 Meta y periodo de cumplimiento 4.2</b>		
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Perido</b>	<b>Valor</b>	<b>20570</b>	
11721	2006	Anual	<b>Periodo de cumplimiento</b>	<b>2012</b>	
<b>1.3.3.4 Metas intermedias</b>					
<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
12890	14179	15500	17050	18700	20570
<b>1.3.3.6 Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3</b>			<b>1.3.3.7 Parámetros de semaforización 4.4</b>		

Ascendente		<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>	<b>Rojo</b>
<b>Factibilidad 4.5</b>	Alta	X<=10%	10%>x<=15%	x<15%

### 1.3.4 Características de las variables (metadatos)

Variables 5.1	
<b>1.3.4.1 Nombre 5.1.1</b>	<b>1.3.4.2 Descripción de la variable 5.1.2</b>
Número de personas que recibieron con cursos de capacitación técnica	Número de personas beneficiadas por el Programa Proders
<b>1.3.4.3 Fuentes (medios de verificación) 5.1.3</b>	<b>1.3.4.4 Unidad de medida 5.1.4</b>
Relatorías y/o memorias de los eventos de capacitación y lista de asistencia de personas capacitadas.	Número de personas con acceso a capacitación técnica
<b>1.3.4.5 Desagregación geográfica 5.1.5</b>	<b>1.3.4.6 Frecuencia 5.1.6</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Trimestral / Anual
<b>1.3.4.7 Método de recopilación de datos 5.1.7</b>	<b>1.3.4.8 Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8</b>
Registro administrativo	Primer trimestre del siguiente año

### 1.3.5. Referencias adicionales

<b>1.3.5.1 Referencia internacional 6.1</b>	<b>1.3.5.2 Serie estadística 6.2</b>												
No aplica	<table> <tr><td>2001</td><td>3243</td></tr> <tr><td>2002</td><td>3286</td></tr> <tr><td>2003</td><td>3154</td></tr> <tr><td>2004</td><td>8854</td></tr> <tr><td>2005</td><td>9460</td></tr> <tr><td>2006</td><td>11721</td></tr> </table>	2001	3243	2002	3286	2003	3154	2004	8854	2005	9460	2006	11721
2001	3243												
2002	3286												
2003	3154												
2004	8854												
2005	9460												
2006	11721												

### Gráfica del comportamiento del indicador 6.3

--

### 1.3.5.3 Comentarios técnicos 6.4

Las metas programadas para el presente indicador fueron establecidas tomando como referencia el presupuesto asignado al programada durante 2007, y solo se alcanzaran si se cuenta con un presupuesto similar en los siguientes años.

# FORMATO DE FICHA TÉCNICA

## 1. Datos de identificación del programa

<b>Programa Presupuestario 1.1</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable	<b>Identificador del Programa *</b>	
<b>Unidad responsable del programa presupuestario 1.2</b>			
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación del programa presupuestario 1.3</b>	I. Programa Federal S Programa sujeto a Reglas de Operación		
<b>Cobertura 1.4</b>			
816 municipios de las 203 Regiones Prioritarias			
<b>Prioridades 1.5</b>			
Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) 1.6</b>			
Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales e inducir prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			

### 1.3.1. Datos de identificación del indicador

<b>1.3.1.2 Nombre del indicador 2.1</b>	<b>1.3.1.1 Identificador del indicador *</b>
Porcentaje de estudios técnicos para el aprovechamiento y manejo sustentable de la biodiversidad	
<b>1.3.1.3 Dimensión a medir 2.2</b>	<b>1.3.1.4</b>
2.2.1. Eficacia	El número de estudios técnicos realizados entre el total de solicitudes aprobadas por el PRODEERS.
<b>1.3.1.5 Método de cálculo 2.4</b>	<b>1.3.1.6 Unidad de medida 2.5</b>
(Número de estudios técnicos realizados / total de solicitudes aprobadas) X 100	Porcentaje de estudios técnicos
<b>1.3.1.7</b>	<b>1.3.1.8</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual

### 1.3.2 Características del indicador

<b>1.3.2.1 Claridad 3.1</b>	<b>1.3.2.2 Relevancia 3.2</b>	<b>1.3.2.3 Económica 3.3</b>	<b>1.3.2.4 Monitoreable 3.4</b>	<b>1.3.2.5 Adecuado 3.5</b>	<b>1.3.2.6 Aporte marginal 3.6</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

#### Justificación de las características 3.7

Claridad: Es preciso e inequívoco ya que proporciona el porcentaje de estudios técnicos realizados con el apoyo de Proders.  
 Relevancia: Nos da información del número de estudios técnicos con el programa.  
 Económico: Se dispone de fichas de información para alimentar el indicador.  
 Monitoreable: Los datos para este indicador se puede ir integrando trimestralmente.  
 Adecuado: Se considera que nos da información valiosa acerca de cuantos estudios técnicos van encaminados al aprovechamiento y manejo sustentable de la biodiversidad.  
 Aporte Marginal: No aplica porque solo existe un indicador para medir el desempeño en este nivel de objetivo.

#### 1.3.2.7 Serie de información disponible 3.8

Del 2001 a la fecha se cuenta con resultados a nivel nacional

#### 1.3.2.8 Responsable del indicador 3.9

Lic. Víctor Hugo de Lafuente Uruchurtu, Director de Concertación y Coordinación de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Correo electrónico: vfuente@conanp.gob.mx; Teléfono: 54497000 ext 17011

### 1.3.3 Determinación de metas

<b>1.3.3.2 Línea, valor y fecha (año y periodo) 4.1</b>			<b>1.3.3.3 Meta y periodo de cumplimiento 4.2</b>		
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Perido</b>	<b>Valor</b>	<b>14%</b>	
11.90%	2006	Anual	<b>Periodo de cumplimiento</b>	<b>2012</b>	
<b>1.3.3.4 Metas intermedias</b>					
<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
11.90%	12%	12%	13%	13%	14%



**1.3.3.6 Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3**

Ascendente

**Factibilidad 4.5**

Alta

**1.3.3.7 Parámetros de semaforización 4.4****Verde****Amarillo****Rojo**

X&lt;=10%

10%&gt;x&lt;=15%

x&lt;15%

**1.3.4 Características de las variables (metadatos)****Variables 5.1****1.3.4.1 Nombre 5.1.1**

Número de estudios técnicos, Número de solicitudes aprobadas

**1.3.4.3 Fuentes (medios de verificación) 5.1.3**Actas de dictamen técnico y económico para acceder a los subsidios de PRODERS.  
Convenios de Concertación firmados para apoyar estudios técnicos.**1.3.4.5 Desagregación geográfica 5.1.5**

Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)

**1.3.4.7 Método de recopilación de datos 5.1.7**

Registro administrativo

**1.3.4.2 Descripción de la variable 5.1.2**

Número de estudios técnicos realizados por el Programa Proders, Número de solicitudes aprobadas.

**1.3.4.4 Unidad de medida 5.1.4**

Número de estudios técnicos

**1.3.4.6 Frecuencia 5.1.6**

Trimestral / Anual

**1.3.4.8 Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8**

Primer trimestre del siguiente año

**1.3.5. Referencias adicionales****1.3.5.1 Referencia internacional 6.1**

No aplica

**1.3.5.2 Serie estadística 6.2**

2001	9.8 %
2002	14.4%
2003	13.6%
2004	14.2%
2005	12.3%
2006	11.9%

**Gráfica del comportamiento del indicador 6.3****1.3.5.3 Comentarios técnicos 6.4**

Las metas programadas para el presente indicador fueron establecidas tomando como referencia el presupuesto asignado al programada durante 2007, y solo se alcanzaran si se cuenta con un presupuesto similar en los siguientes años.



# FORMATO DE FICHA TÉCNICA

## 1. Datos de identificación del programa

<b>Programa Presupuestario 1.1</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable	<b>Identificador del Programa *</b>	
<b>Unidad responsable del programa presupuestario 1.2</b>			
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación del programa presupuestario 1.3</b>	I. Programa Federal S Programa sujeto a Reglas de Operación		
<b>Cobertura 1.4</b>			
816 municipios de las 203 Regiones Prioritarias			
<b>Prioridades 1.5</b>			
Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) 1.6</b>			
Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales e inducir prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			

### 1.3.1. Datos de identificación del indicador

<b>1.3.1.2 Nombre del indicador 2.1</b>	<b>1.3.1.1 Identificador del indicador *</b>	
Porcentaje de cursos de capacitación en comunidades locales		
<b>1.3.1.3 Dimensión a medir 2.2</b>	<b>1.3.1.4</b>	
2.2.1. Eficacia	Número de cursos de capacitación que ser apoyaron con recursos Proders	
<b>1.3.1.5 Método de cálculo 2.4</b>	<b>1.3.1.6 Unidad de medida 2.5</b>	
(Número de cursos de capacitación técnica + número de cursos de capacitación de gestión / número total de proyectos PRODERS) X 100.	Porcentaje de cursos de capacitación	
<b>1.3.1.7</b>	<b>1.3.1.8</b>	
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual	

### 1.3.2 Características del indicador

<b>1.3.2.1 Claridad 3.1</b>	<b>1.3.2.2 Relevancia 3.2</b>	<b>1.3.2.3 Económica 3.3</b>	<b>1.3.2.4 Monitoreable 3.4</b>	<b>1.3.2.5 Adecuado 3.5</b>	<b>1.3.2.6 Aporte marginal 3.6</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

#### Justificación de las características 3.7

Claridad: Es preciso e inequívoco ya que informa acerca del porcentaje de cursos de capacitación a comunidades apoyados por el Proders.  
 Relevancia: Nos da información del número de cursos de capacitación impartidos a comunidades.  
 Económico: Se dispone de fichas de información para alimentar el indicador.  
 Monitoreable: Los datos para este indicador se puede ir integrando trimestralmente.  
 Adecuado: se considera que nos da información valiosa acerca de cuantas comunidades reciben cursos de capacitación orientados hacia la conservación.  
 Aporte Marginal: No aplica porque solo existe un indicador para medir el desempeño en este nivel de objetivo.

#### 1.3.2.7 Serie de información disponible 3.8

Del 2001 a la fecha se cuenta con resultados a nivel nacional

#### 1.3.2.8 Responsable del indicador 3.9

Lic. Victor Hugo de Lafuente Uruchurtu, Director de Concertación y Coordinación de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Correo electrónico: vfuentes@conanp.gob.mx; Teléfono: 54497000 ext 17011

### 1.3.3 Determinación de metas

<b>1.3.3.2 Línea, valor y fecha (año y periodo) 4.1</b>			<b>1.3.3.3 Meta y periodo de cumplimiento 4.2</b>		
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Perido</b>	<b>Valor</b>	<b>26%</b>	
24.70%	2006	Anual	<b>Periodo de cumplimiento</b>	<b>2012</b>	
<b>1.3.3.4 Metas intermedias</b>					
<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
24.70%	25%	25%	26%	26%	26%

**1.3.3.6 Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3**

Ascendente

**Factibilidad 4.5**

Alta

**1.3.3.7 Parámetros de semaforización 4.4****Verde**

X&lt;=10%

**Amarillo**

10%&gt;x&lt;=15%

**Rojo**

x&lt;15%

**1.3.4 Características de las variables (metadatos)****Variables 5.1****1.3.4.1 Nombre 5.1.1**

Número de cursos de capacitación técnica, número de cursos de capacitación de gestión y número total de proyectos Proders ejercidos en el año

**1.3.4.3 Fuentes (medios de verificación) 5.1.3**

Convenios de Concertación firmados para apoyar eventos de capacitación comunitaria.  
Relatorías y/o memorias de los eventos de capacitación.

**1.3.4.5 Desagregación geográfica 5.1.5**

Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)

**1.3.4.7 Método de recopilación de datos 5.1.7**

Registro administrativo

**1.3.4.2 Descripción de la variable 5.1.2**

Son los cursos impartidos en las comunidades para personas que viven en las ANP u otras modalidades de conservación

**1.3.4.4 Unidad de medida 5.1.4**

Número de cursos

**1.3.4.6 Frecuencia 5.1.6**

Trimestral / Anual

**1.3.4.8 Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8**

Primer trimestre del siguiente año

**1.3.5. Referencias adicionales****1.3.5.1 Referencia internacional 6.1**

No aplica

**1.3.5.2 Serie estadística 6.2**

2001	25.6%
2002	25.1%
2003	29.1%
2004	33.5%
2005	26.3%
2006	24.7%

**Gráfica del comportamiento del indicador 6.3****1.3.5.3 Comentarios técnicos 6.4**

Las metas programadas para el presente indicador fueron establecidas tomando como referencia el presupuesto asignado al programada durante 2007, y solo se alcanzaran si se cuenta con un presupuesto similar en los siguientes años.



# FORMATO DE FICHA TÉCNICA

## 1. Datos de identificación del programa

<b>Programa Presupuestario 1.1</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable	<b>Identificador del Programa *</b>	
<b>Unidad responsable del programa presupuestario 1.2</b>			
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación del programa presupuestario 1.3</b>			
I. Programa Federal S Programa sujeto a Reglas de Operación			
<b>Cobertura 1.4</b>			
816 municipios de las 203 Regiones Prioritarias			
<b>Prioridades 1.5</b>			
Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) 1.6</b>			
Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales e inducir prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			

### 1.3.1. Datos de identificación del indicador

<b>1.3.1.2 Nombre del indicador 2.1</b>	<b>1.3.1.1 Identificador del indicador *</b>
Porcentaje ejercido del Programa respecto de lo presupuestado	
<b>1.3.1.3 Dimensión a medir 2.2</b>	<b>1.3.1.4 Definición 2.3</b>
2.2.1. Economía	Nos indica que porcentaje del presupuesto que ser programó se ejerció
<b>1.3.1.5 Método de cálculo 2.4</b>	<b>1.3.1.6 Unidad de medida 2.5</b>
(Gasto total ejercido por año /Asignación Presupuestal para PRODERS) X 100	Porcentaje del presupuesto ejercido
<b>1.3.1.7 Desagregación geográfica 2.6</b>	<b>1.3.1.8 Frecuencia de medición 2.7</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual

### 1.3.2 Características del indicador

<b>1.3.2.1 Claridad 3.1</b>	<b>1.3.2.2 Relevancia 3.2</b>	<b>1.3.2.3 Económica 3.3</b>	<b>1.3.2.4 Monitoreable 3.4</b>	<b>1.3.2.5 Adecuado 3.5</b>	<b>1.3.2.6 Aporte marginal 3.6</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

#### Justificación de las características 3.7

Claridad: Es preciso e inequívoco ya que informa que porcentaje del presupuesto Proders programado que se ejerció.  
 Relevancia: Nos da información de la eficiencia de la planeación del presupuesto del programa.  
 Económico: Se dispone de fichas de información para alimentar el indicador.  
 Monitoreable: Los datos para este indicador se puede ir integrando trimestralmente.  
 Adecuado: Se considera que nos da información valiosa acerca de la eficiencia en el ejercicio de los recursos Proders encaminados a la conservación.  
 Aporte Marginal: No aplica porque solo existe un indicador para medir el desempeño en este nivel de objetivo.

#### 1.3.2.7 Serie de información disponible 3.8

No

#### 1.3.2.8 Responsable del indicador 3.9

Lic. Víctor Hugo de Lafuente Uruchurtu, Director de Concertación y Coordinación de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Correo electrónico: vfuentes@conanp.gob.mx; Teléfono: 54497000 ext 17011

### 1.3.3 Determinación de metas

<b>1.3.3.2 Línea, valor y fecha (año y periodo) 4.1</b>			<b>1.3.3.3 Meta y periodo de cumplimiento 4.2</b>		
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Perido</b>	<b>Valor</b>	<b>99.90%</b>	
99.90%	2006	Anual	<b>Periodo de cumplimiento</b>	2012	
<b>1.3.3.4 Metas intermedias</b>					
<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
99.80%	99.80%	99.80%	99.90%	99.90%	99.90%

**1.3.3.6 Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3**

Ascendente

**Factibilidad 4.5**

Alta

**1.3.3.7 Parámetros de semaforización 4.4****Verde** $X \leq 10\%$ **Amarillo** $10\% > x \leq 15\%$ **Rojo** $x < 15\%$ **1.3.4 Características de las variables (metadatos)****Variables 5.1****1.3.4.1 Nombre 5.1.1**

Gasto total ejercido y Asignación presupuestal

**1.3.4.3 Fuentes (medios de verificación) 5.1.3**

Informe de Rendición de cuentas

**1.3.4.5 Desagregación geográfica 5.1.5**

Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)

**1.3.4.7 Método de recopilación de datos 5.1.7**

Registro administrativo

**1.3.4.2 Descripción de la variable 5.1.2**

Son los recursos programados y radicados al Programa y los recursos ejercidos durante el año

**1.3.4.4 Unidad de medida 5.1.4**

Porcentaje de recursos ejercidos

**1.3.4.6 Frecuencia 5.1.6**

Anual

**1.3.4.8 Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8**

Primer trimestre del siguiente año

**1.3.5. Referencias adicionales****1.3.5.1 Referencia internacional 6.1**

No aplica

**1.3.5.2 Serie estadística 6.2**

2001	96.2%
2002	98.8%
2003	99.5%
2004	99.7%
2005	99.8%
2006	99.9%

**Gráfica del comportamiento del indicador 6.3****1.3.5.3 Comentarios técnicos 6.4**

Las metas programadas para el presente indicador fueron establecidas tomando como referencia el presupuesto asignado al programada durante 2007, y solo se alcanzaran si se cuenta con un presupuesto similar en los siguientes años.

# FORMATO DE FICHA TÉCNICA

## 1. Datos de identificación del programa

<b>Programa Presupuestario 1.1</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable	<b>Identificador del Programa *</b>	
<b>Unidad responsable del programa presupuestario 1.2</b>			
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación del programa presupuestario 1.3</b>			
I. Programa Federal S Programa sujeto a Reglas de Operación			
<b>Cobertura 1.4</b>			
816 municipios de las 203 Regiones Prioritarias			
<b>Prioridades 1.5</b>			
Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) 1.6</b>			
Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales e inducir prácticas sustentables que mitiguen los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad. Lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el aprovechamiento sustentable de los mismos por parte de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las comunidades locales de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.			

### 1.3.1. Datos de identificación del indicador

<b>1.3.1.2 Nombre del indicador 2.1</b>	<b>1.3.1.1 Identificador del indicador *</b>
Porcentaje de gastos administrativos del Programa	
<b>1.3.1.3 Dimensión a medir 2.2</b>	<b>1.3.1.4 Definición 2.</b>
2.2.1. Eficiencia	Nos informa acerca del porcentaje asignado a gastos administrativos (operativos) del Programa
<b>1.3.1.5 Método de cálculo 2.4</b>	<b>1.3.1.6 Unidad de medida 2.5</b>
(Gastos administrativos por año / Gasto total del Programa por año) X 100	Porcentaje de gastos administrativos
<b>1.3.1.7 Desagregación geográfica 2.6</b>	<b>1.3.1.8 Frecuencia de medición 2.7</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual

### 1.3.2 Características del indicador

<b>1.3.2.1 Claridad 3.1</b>	<b>1.3.2.2 Relevancia 3.2</b>	<b>1.3.2.3 Económica 3.3</b>	<b>1.3.2.4 Monitoreable 3.4</b>	<b>1.3.2.5 Adecuado 3.5</b>	<b>1.3.2.6 Aporte marginal 3.6</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

#### Justificación de las características 3.7

Claridad: Es preciso e inequívoco, informa acerca del porcentaje de gastos administrativos del Proders.  
 Relevancia: Nos da información acerca de la eficiencia en la instrumentación de los Proyectos Proders.  
 Económico: Se dispone de fichas de información para alimentar el indicador.  
 Monitoreable: Los datos para este indicador se puede ir integrando trimestralmente.  
 Adecuado: Da información valiosa acerca de gastos administrativos que se ejercen para la instrumentación de acciones encaminadas a la conservación por parte del Programa.  
 Aporte Marginal: No aplica porque solo existe un indicador para medir el desempeño en este nivel de objetivo.

#### 1.3.2.7 Serie de información disponible 3.8

No

#### 1.3.2.8 Responsable del indicador 3.9

Lic. Víctor Hugo de Lafuente Uruchurtu, Director de Concertación y Coordinación de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Correo electrónico: vfuente@conanp.gob.mx; Teléfono: 54497000 ext 17011

### 1.3.3 Determinación de metas

<b>1.3.3.2 Línea, valor y fecha (año y periodo) 4.1</b>			<b>1.3.3.3 Meta y periodo de cumplimiento 4.2</b>	
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Perido</b>	Valor	8.20%
8.70%	2006	Anual	Periodo de cumplimiento	2012
<b>1.3.3.4 Metas intermedias</b>				
<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
				<b>2012</b>



8.80%	8.70%	8.70%	8.60%	8.50%	8.20%
<b>1.3.3.6 Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3</b>			<b>1.3.3.7 Parámetros de semaforización 4.4</b>		
Descendente			<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>	<b>Rojo</b>
<b>Factibilidad 4.5</b>	Alta		X<=10%	10%>x<=15%	x<15%

### 1.3.4 Características de las variables (metadatos)

<b>Variables 5.1</b>	
<b>1.3.4.1 Nombre 5.1.1</b>	<b>1.3.4.2 Descripción de la variable 5.1.2</b>
Gastos administrativos por año, gasto total del programa por año	Son los gastos que llevan a cabo las direcciones de áreas protegidas para aplicar y dar seguimiento al Programa y es el total de recursos otorgados al programa
<b>1.3.4.3 Fuentes (medios de verificación) 5.1.3</b>	<b>1.3.4.4 Unidad de medida 5.1.4</b>
Informes de rendición de cuentas	Porcentaje de gastos
<b>1.3.4.5 Desagregación geográfica 5.1.5</b>	<b>1.3.4.6 Frecuencia 5</b>
Nacional (Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación)	Anual
<b>1.3.4.7 Método de recopilación de datos 5.1.7</b>	<b>1.3.4.8 Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8</b>
Registro administrativo	Primer trimestre del siguiente año

### 1.3.5. Referencias adicionales

<b>1.3.5.1 Referencia internacional 6.1</b>	<b>1.3.5.2 Serie estadística 6.2</b>												
No aplica	<table border="1"> <tr><td>2001</td><td>3.7%</td></tr> <tr><td>2002</td><td>3.6%</td></tr> <tr><td>2003</td><td>4.2%</td></tr> <tr><td>2004</td><td>2.5%</td></tr> <tr><td>2005</td><td>8.3%</td></tr> <tr><td>2006</td><td>8.7%</td></tr> </table>	2001	3.7%	2002	3.6%	2003	4.2%	2004	2.5%	2005	8.3%	2006	8.7%
2001	3.7%												
2002	3.6%												
2003	4.2%												
2004	2.5%												
2005	8.3%												
2006	8.7%												

<b>Gráfica del comportamiento del indicador 6.3</b>

<b>1.3.5.3 Comentarios técnicos 6.4</b>
Las metas programadas para el presente indicador fueron establecidas tomando como referencia el presupuesto asignado al programada durante 2007, y solo se alcanzaran si se cuenta con un presupuesto similar en los siguientes años.

### Arranque de obras

Beneficiarios con acceso a conocimientos técnicos.

Beneficiarios con acceso a proyectos productivos

Estudios y/o cursos convenidos.

Número de actividades de promoción y difusión de PRODERS.

Número de beneficiarios informados

Número de convenios de concertación establecidos.

Número de convocatorias del PRODERS publicadas.

Número de dictámenes técnicos.

Número de expedientes técnicos elaborados.

Porcentaje de comunidades que participa en acciones de conservación en las Áreas

Protegidas Federales y otras modalidades de conservación anualmente

Porcentaje de cursos de capacitación en comunidades locales

Porcentaje de Estudios técnicos para el aprovechamiento y manejo sustentable de la biodiversidad

Porcentaje de gastos administrativos del Programa

Porcentaje de solicitudes atendidas

Porcentaje ejercido del Programa respecto de lo presupuestado

Programa de inversión del PRODERS

Supervisión de obra

1	Barranca de Metztitlán	Juan Carlos García Loperena	Técnico Operativo
---	------------------------	-----------------------------	-------------------

## CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

A finales de año, por octubre y noviembre, la CONANP solicita la propuesta para PRODERS, entonces se van solicitando solicitudes, van evaluando y platicando con la gente; para elaborar las propuestas para finales de año.

2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?

Sí, el Consejo Técnico tiene sus funciones bien definidas, realizan reuniones de personal y también elaboran las propuestas con la población para solicitar los apoyos. Platican con la gente para sensibilizarla, en el sentido de que no sigan dañando sus recursos naturales. La desventaja es que cambian cada tres años por el cambio del presidente municipal, perdiendo continuidad con sus tareas.

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Necesitan ser más claros los criterios y los puntos a calificar, más específicos en las formas de calificación, dificulta al momento de calificar una propuesta y aceptarla.

4. ¿La estructura organizacional del Programa permite la producción de los componentes deseados, es decir se considera positiva la participación progresiva de profesionales de las direcciones regionales de Proders, así como las modalidades de contratación de apoyo externo, que permitan asegurar un mejor aprovechamiento del recurso tiempo?

Sí, la regionalización es un proceso que ha ayudado bastante en la gestión, la ayuda externa del PRODERS a través de los asistentes técnicos que ayudan a definir qué proyectos pueden ser aprobados. Los gastos de operación permiten la gestión del programa para producir los componentes deseados.

5. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?

El 60% continúan por las características de cada proyecto, ya que existen algunos que duran tres o cuatro años para lograr sus objetivos y consolidarse. Por ejemplo; los viveros de producción de cactáceas, han continuado por cinco años, a través de etapas establecidas. Por eso también la importancia de identificar los grupos que están comprometidos.

6. El presupuesto destinado a los estudios técnicos, proyectos comunitarios y capacitación comunitaria es suficiente para que se cumplan los objetivos planteados, o es necesario el apoyo de otros programas complementarios?

Los aumentos del PRODERS que se han realizado cada año, les permite contemplar más proyectos y más presupuesto a cada proyecto para que se logren los objetivos.

7. ¿Cuales son los casos más frecuentes en los que los beneficiarios se hacen acreedores a sanciones?

Hasta el momento no han sancionado a alguien, pero siempre hay deserción, por los tiempos de gestión, cuestiones fiscales o de los procesos mientras se asignan los recursos, la gente se desanima y abandonan los proyectos.

8. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

Se ha hecho convenio de colaboración con el gobierno del estado para proyectos productivos, por ejemplo, invernaderos para jitomate y de nopal, en donde empiezan a ver los beneficios a un año. El DIF estatal ha creado sinergia con el PRODERS, a través del programa de comunidad diferente, en el apoyo a asesorías a proyectos. Buscan formalizar esta sinergia a través de un convenio. Con CONAFOR, en proyectos de viveros de cactáceas e invernaderos de jitomate.

9. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?

CONAFOR, con el apoyo a proyectos que se complementan con los de PRODERS, ejemplo, invernaderos de cactáceas.

10. Con relación a la eficacia y calidad, ¿se cumple el propósito del Programa, al considerar y analizar las observaciones planteadas por los beneficiarios, o en su caso: quejas y denuncias?

Tienen buen acercamiento con la gente y no hay muchas quejas por parte de los beneficiarios, a excepción del apoyo que reciben, quisieran fuera mayor. La calidad ha disminuido y la eficacia falla por los procesos tan largos.

11. ¿Existe un registro de dichas observaciones?

Sí, para no cometer el mismo error.

12. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

El programa ha impactado a la gente, tiene más conciencia y le dan más valor a sus recursos.

13. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?

Tener más personal técnico para atender el programa, más recursos materiales como vehículos.

14. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la eficacia del Programa?

Falta ampliación de oficinas, más espacio para operar actividades.

15. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Sí, sólo cuentan con PRODERS y PET, el primero es una herramienta elemental para la reserva, pero ven más fuerte al PET en el alcance de sus objetivos.

2	Montes Azules	Miguel Angel Villa Toro	Coordinador de Proyectos Montes Azules
---	---------------	-------------------------	--

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

Se le hace promoción al programa desde meses antes, diciembre, enero y febrero para meter la convocatoria entre marzo y mayo. Se da entrega de la convocatoria al comisionado ejidal para que a través de su dialecto la difunda.

2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?

Sí, desde la recepción de la solicitud, el Comité Técnico brinda las ventajas para que puedan ampliarse los proyectos. Se hace el expediente técnico de cada proyecto y cada comunidad conoce al técnico que se encargará de ellos para facilitar el proceso.

El técnico de PRODERS, se dedica exclusivamente a atender asuntos del Programa; aún así, falta personal para cada una de las actividades que se requieren para la operación del PRODERS.

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Sí, porque la inquietud nace del grupo, del pueblo. Se cumple el objetivo de conservación porque las comunidades desde el principio saben de qué se trata y deciden participar para contribuir al cumplimiento del Fin, aprovechando una oportunidad de desarrollo.

4. ¿La estructura organizacional del Programa permite la producción de los componentes deseados, es decir se considera positiva la participación progresiva de profesionales de las direcciones regionales de Proders, así como las modalidades de contratación de apoyo externo, que permitan asegurar un mejor aprovechamiento del recurso tiempo?

Sí, desde que se contrata al técnico, éste tiene el perfil para poder brindar el apoyo necesario durante el proceso para facilitar el trabajo con los beneficiarios en el desarrollo de sus proyectos.

5. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?

El 50%, es decir hay proyectos que se dividen en etapas para su desarrollo, en los que se requieren más de un año para que pueda operar y de los que continúan vuelven a participar en el proceso de selección para apoyo de PRODERS.

6. El presupuesto destinado a los estudios técnicos, proyectos comunitarios y capacitación comunitaria es suficiente para que se cumplan los objetivos planteados, o es necesario el apoyo de otros programas complementarios?

No es suficiente el presupuesto destinado a los componentes del Programa, y se apoyan de otros alcanzar los objetivos planteados.

7. ¿Cuales son los casos más frecuentes en los que los beneficiarios se hacen acreedores a sanciones?

No se ha dado el caso.

8. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

PRODESIS. Programa del gobierno del estado, con los que hay convenios de colaboración.

9. Con respecto a las evaluaciones realizadas anteriormente, ¿qué modificaciones han hecho con respecto a la gestión y operación del Programa que mejoren la producción de los componentes deseados?

Se han hecho modificaciones en proyectos comunitarios y capacitación comunitaria, pero no han hecho muchas observaciones al respecto.

10. Con relación a la eficacia y calidad, ¿se cumple el propósito del Programa, al considerar y analizar las observaciones planteadas por los beneficiarios, o en su caso: quejas y denuncias?

Hay quejas de los grupos, los representantes que cobran el cheque para el proyecto, cobran el favor por adelantado, cobran por el servicio, ya que se dificulta el acceso al banco más cercano.

11. ¿Cree pertinente considerar la participación activa de los beneficiarios al proporcionar esta información para mejorar la operación del Programa, es decir, que los beneficiarios tengan mayores posibilidades de involucrarse oportunamente en la gestión ambiental?

Sí, se hace una reunión al inicio del proyecto y al final del mismo, donde se invita a todos los beneficiarios PRODERS.

12. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?

Ampliar el rango de recepción de solicitudes, por la alta demanda y el poco personal con el que se cuenta

13. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Sí, los resultados han sido mejor que con el programa PET, porque hay más accesibilidad y se cumple con los objetivos de la conservación, principalmente en la zona Lacandona. Se ha incrementado el fortalecimiento de la organización gracias al PRODERS. Mejoras en la calidad de los productos. Los proyectos de capacitación han tenido un impacto social positivo en la concientización sobre la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. Ha disminuido la actividad ganadera y se han derribado menos árboles, esto ha sido favorable en el cambio de uso de suelo.

3	Mapimi	Cristino Villareal Wislar	Director
---	--------	---------------------------	----------

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

Se ha hecho una análisis SOFT (identificar amenazas) de la reserva y han identificado como amenazas extracción de flora y fauna, turismo sin ordenamiento, minería sin ordenamiento, cacería furtiva y deforestación

Hay inspección y vigilancia, elementos para ordenamiento de la ganadería, ordenamiento del turismo, programa de cultura, han generado una línea de educación y capacitación en educación en forma transversal a todos los proyectos

8 comunitarios

3 estudios

2 eventos de capacitación

1000 000

Para proders se hizo un análisis FODA

Como trabajan con la población objetivo, los productores son libres de proponer proyectos ahora publicaron la convocatoria y promovieron con los productores el programa detallando los formatos y explicándolos a detalle esto aumento el numero de proyectos se recibieron 18 solicitudes

Pero tienen de tres a cuatro años.

2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?

50 + 1 productores, ONG, educación y presidencias municipales.

Con base en el techo se realizaron la selección con una dictaminación a través del consejo asesor. Priorizándolos con base en las calificaciones

En el proyecto dictaminado se da la libertad para que el promotor defienda su propuesta en forma presencial, es muy importante que se establezca una participación comunitaria.

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Los criterios deben ser enriquecidos y no ser de corte tan general y ser más explícitos y se evidencien más detalladamente aspectos sobre conservación.

4. ¿La estructura organizacional del Programa permite la producción de los componentes deseados, es decir se considera positiva la participación progresiva de profesionales de las direcciones regionales de Proders, así como las modalidades de contratación de apoyo externo, que permitan asegurar un mejor aprovechamiento del recurso tiempo?

En este caso particular los recursos han llegado en los tiempos programados lo que ha permitido cumplir con los términos.

Se tienen problemas con base en los tiempos de liberación del presupuesto federal.

5. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?

No ha ocurrido la pérdida de interés debido a que los proyectos emanan de la población, y el hecho de que conocer el programa y participan en la dictaminación.

6. El presupuesto destinado a los estudios técnicos, proyectos comunitarios y capacitación comunitaria es suficiente para que se cumplan los objetivos planteados, o es necesario el apoyo de otros programas complementarios?

Si pero es importante ver que se requieren incrementar el % para capacitación

7. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

PET. SAGARPA, Gobierno del estado,

8. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?

Programa integral de agricultura sostenible y Reversión productiva debido a que favorece la sinergia.

9. Con respecto a las evaluaciones realizadas anteriormente, ¿qué modificaciones han hecho con respecto a la gestión y operación del Programa que mejoren la producción de los componentes deseados?

Con base en el FODA habían cumplido en la difusión con base en lo establecido y que se requería una difusión mas personalizada sobre objetivos específicos que tienen que ver con las amenazas reales en el área. Todos van a ordenamiento ganadero para mejorar hábitat y recuperación de especies nativas.

Las evaluaciones les han recomendado documentar la información y se atendió en tiempo y forma.

10. ¿Cree pertinente considerar la participación activa de los beneficiarios al proporcionar esta información para mejorar la operación del Programa, es decir, que los beneficiarios tengan mayores posibilidades de involucrarse oportunamente en la gestión ambiental?

Contar con personal de apoyo fijo trabando en proders. Que fluya de manera mas eficiente con la comunidad.

11. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la eficacia del Programa?

Criterios de evaluación % de distribución del recursos, mas recursos para contratación de apoyo técnico, que el tiempo real fuese todo el año.

En las reglas se explicita quien debe dictaminar con la participación de las instancias sociales con que cuenta la reserva.

12. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Es parcial ya que apenas este año se ha democratizado el proceso, y se esta consolidando la participación de los diferentes actores sociales que permitirá aterrizar sobre el objeto central que es la conservación.



4	Sistema Arrecifal Veracruzano	Leticia Rodríguez Cordova	Jefe de proyectos
---	-------------------------------	---------------------------	-------------------

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

La única comunidad es la Antón Lizardo pertenece a Alvarado, difundieron a través de platicas directas con la gente de la comunidad. A través de esta labor ellos están involucrados y están buscando hacer sinergias con otros proyectos.

Reuniones labor social y capacitación ambiental.

Es importante que los participantes se involucren y apropien del proyecto.

Este año tienen tres proyectos de ecoturismo, lo que minimiza la presión sobre pesca.

Solo tienen cuatro proyectos (pesca deportiva, y uno de boyeo,) con participación de tres municipios

2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?

Hay un consejo asesor la directora les presenta el POA el cual se elabora conjuntamente.

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Si los objetivos se han cumplido y si tocan temas relacionados con problemas del medio ambiente

4. El presupuesto destinado a los estudios técnicos, proyectos comunitarios y capacitación comunitaria es suficiente para que se cumplan los objetivos planteados, o es necesario el apoyo de otros programas complementarios?

Falta más apoyo presupuestario.

5. ¿Cuales son los casos más frecuentes en los que los beneficiarios se hacen acreedores a sanciones?

Hasta el momento no ha habido sanciones.

6. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

Falta más apoyo presupuestario.

7. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?

Hasta el momento no ha habido sanciones.

8. Con respecto a las evaluaciones realizadas anteriormente, ¿qué modificaciones han hecho con respecto a la gestión y operación del Programa que mejoren la producción de los componentes deseados?

No son Programas pero hacen sinergia con la Secretaría de Marina y con la Administración Portuaria de Veracruz (APIVER) y apoyo de una compañía de buceo particular.

9. Con relación a la eficacia y calidad, ¿se cumple el propósito del Programa, al considerar y analizar las observaciones planteadas por los beneficiarios, o en su caso: quejas y denuncias?

Proders, PET.

10. ¿Existe un registro de dichas observaciones?

11. ¿Cree pertinente considerar la participación activa de los beneficiarios al proporcionar esta información para mejorar la operación del Programa, es decir, que los beneficiarios tengan mayores posibilidades de involucrarse oportunamente en la gestión ambiental?

Si cumple con la finalidad.

12. ¿Dichas observaciones han influido en la modificación de los instrumentos de gestión?

No hay registro de quejas o denuncias.

13. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

Si es pertinente considerar la participación activa de los beneficiarios.

14. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para optimizar tiempos?

Hasta el momento no ha habido.

15. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?

Cambio de actitud de la comunidad, entre más recuperación de especies, reducción del uso del arpón, limpieza de playas, cancelación de descargas clandestinas de agua residual, más conservación, por lo tanto más desarrollo mayores ingresos y mejor calidad de vida.

16. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la eficacia del Programa?

Simplificación de tiempos.

17. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para eficiencia del Programa?

Reglas de operación específicas para zonas marinas.

18. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Total

5	Maderas del Carmen	Dra. Elsa Zamarrón Rodríguez	Coordinación de los proyectos PRODER'S
---	--------------------	------------------------------	--

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

Siempre se basan en las fechas. El problema es que el periódico no llega a la zona entonces van comunidad a comunidad exhortándolos a presentar sus proyectos la nueva definición de grupos facilita la presentación de proyectos (los grupos pueden ser mas chicos pero de gente verdaderamente comprometidos con sus proyectos, las cartas son elaboradas por ellos

2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?

La oficina ha diseñado un formato para facilitar el proyecto debido a los problemas de deficiencias en cuanto a escritura.

De forma directa e indirecta las propuestas están muy relacionadas con el diagnostico que ellos han elaborado y la solicitudes están orientadas a protección de suelo,

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Han recibido apoyo por parte de FANP (se forme un comité) tienen un comité que les ayuda a evaluar las propuestas y se levanta un acta sobre la calificación de las propuestas. Esto le da pertinencia y transparencia. Se requiere criterios con más peso

4. ¿La estructura organizacional del Programa permite la producción de los componentes deseados, es decir se considera positiva la participación progresiva de profesionales de las direcciones regionales de Proders, así como las modalidades de contratación de apoyo externo, que permitan asegurar un mejor aprovechamiento del recurso tiempo?

Se tiene estandarizado las actividades inherentes al programa, Tiempo adecuado trabajan con 17 proyectos este año. Se requiere considerar los incrementos de los materiales por la inflación se requiere actualización de precios.

5. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?

Trabajan con proyectos comunitarios

6. El presupuesto destinado a los estudios técnicos, proyectos comunitarios y capacitación comunitaria es suficiente para que se cumplan los objetivos planteados, o es necesario el apoyo de otros programas complementarios?

Si

7. ¿Cuales son los casos más frecuentes en los que los beneficiarios se hacen acreedores a sanciones?

Nunca se ha presentado este tipo de situaciones

8. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

- Convenio con fondo mexicano (el de estufas ahorradoras)
- PET

Les llevan información de otros programas a las comunidades.

9. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?

Proders

10. Con respecto a las evaluaciones realizadas anteriormente, ¿qué modificaciones han hecho con respecto a la gestión y operación del Programa que mejoren la producción de los componentes deseados?

Si

11. Con relación a la eficacia y calidad, ¿se cumple el propósito del Programa, al considerar y analizar las observaciones planteadas por los beneficiarios, o en su caso: quejas y denuncias?

Las modificaciones y observaciones han sido mínimos y se atendieron por el subdirector, sobre todo de índole de forma que fondo

12. ¿Existe un registro de dichas observaciones?

Se atendieron

13. ¿Cree pertinente considerar la participación activa de los beneficiarios al proporcionar esta información para mejorar la operación del Programa, es decir, que los beneficiarios tengan mayores posibilidades de involucrarse oportunamente en la gestión ambiental?

La gente no quiere participar en forma directa en la gestión.

14. ¿Dichas observaciones han influido en la modificación de los instrumentos de gestión?

No

15. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

Tienen sobre pastoreo no ha resultado pero ha frenado un poco. Los casos son muy aislados en cuanto el adecuado manejo ganadero.

16. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para optimizar tiempos?

Si,

17. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?

Las propuestas las piden a finales de año y esto se hace en ocasiones sin reuniones

18. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Si los cumple pero el revertir los problemas requiere programas a largo plazo.

6	Corredor Biológico Chichinautzin	Julián Morán Altamirano	Coordinador de Desarrollo Sustentable
---	----------------------------------	-------------------------	---------------------------------------

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

Adminstran 3 ANP. Lagunas de Zempoala y PN Tepozteco  
Proders desde 2003

De 7 solicitudes, las 7 fueron aprobadas, con un monto de 1,000,000.

4 proyectos ecoturísticos.

La gente ya conoce el programa y saben cómo funciona el proceso desde la convocatoria.

A la gente le cuesta trabajo creer que de verdad haya financiamiento, de acuerdo a las experiencias anteriores con otros programas. La credibilidad es poca hacia el programa. Los apoyos se dan en tiempos determinados.

2. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Hace falta poner candados a los prestadores de servicios para que tengan acceso a los recursos. Orientan de manera ventajosa con las comunidades para que pidan recursos.

Que en las ROP quedé más claro que los recursos deberían ir directamente a los poseedores

3. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

SINAP II (llevan registro de fotografías aéreas y captura de imágenes), se complementan con el PRODERS.

Programa de Educación Ambiental.

Sinergias con CDI, CONAFOR, ayuntamientos municipales, PROFEPA, aportación de la madera que decomizan para que la puedan emplear en los proyectos. Subsecretaría de Turismo del gobierno del estado.

4. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?

PRODERS.

5. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

De manera institucional el programa les ha permitido tener identificación, reconocimiento y aceptación de la gente para poder trabajar con las comunidades.

Problemas ambientales. Lagunas de Zempoala. Tala clandestina, cacería furtiva de venado cola blanca y teporingo.

Corredor biológico. Asentamientos humanos irregulares., tala clandestina y cambio de uso de suelo.

De estos problemas, con Proders, se ha notado mayor presencia por parte de la comunidad para tratar Las talas clandestinas, involucrándose más con la reserva, sin esperar tanto las acciones y vigilancia de la PROFEPA.

Obtienen más ganancias con la conservación de los recursos.

La comunidad ha aprendido a aprovechar mejor y valorar sus recursos, ahora se protegen áreas que estaban más expuestas a mal aprovechamiento de ellos.

7	Oficina Centrales	José Juan Arreola	Subdirector
---	-------------------	-------------------	-------------

## CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?  
¿Cuál es la relación de oficinas centrales con todas las áreas?

El área establece los lineamientos y las regionales y las áreas son quien opera.

El área jurídica junto con la dirección establece el formato de convocatoria. Una vez que se tiene en recurso en la comisión y se remite el gasto para operar la convocatoria en cada región.

Los directores regionales y estatales hacen la negociación con los estados involucrados

La dirección apoya el a quien solicita apoyo sobre todo en cuanto dar opinión.

El área cumple al publicar la convocatoria. Y difundir en lo posible.

La convocatoria no cumple el fin para lo que fue creado, en las visitas de seguimiento se entera por otros medios y no necesariamente por el medio.

Ayuda mucho la participación de los guarda parques,

2. ¿ Con respecto a los gastos de operación el personal es insuficiente.?

El gasto de operación era del 10 % se componía de gasto operativo y se puede contratar asistencia técnica.

La CONANP se ha incrementado en cuanto a personal, y se logro que el 6% Asistencia técnica (se supone que es para apoyar a las direcciones y darles seguimiento al PROGRAMA Y A SUS PROYECTOS)

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Marco esta dividido en tres conceptos y cada uno tiene aspectos generales para que fuese s de corte general.

Y también son generales para la zonificación existente.

4. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?

El programa es un programa atípico en la gestión pública promoviendo un programa integral hacia la conservación. Se puede aterrizar en acciones reales y tangibles

Modificar criterios con lineamientos internos. Fortalecimiento de capacidades locales apropiación de programas a mediano plazo. Actualizar el cuerpo de las reglas al lenguaje de la comisión CONCEPTUALMENTE CONSERVACION DIRECTA E INDIRECTA.

8	Sierra de Manantlán	Oscar Gabriel Ponce Martínez	Asesor Técnico
---	---------------------	------------------------------	----------------

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

Cual es la asesoria que dan a las comunidades en cada sector de hay un jefe de sector encargado de PET y PRODERS es una de las primeras regiones donde se implemento este programa.

El jefe de sector junto con la comunidad a través de las asambleas ejidales se observan las necesidades y los proyectos se atienden a través de PRODERS, PET y con CONAFOR (pago de servicios ambientales)

2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?

El consejo asesor es permanente durante todo el año a el se le presentan los proyectos (u representante de cada ejido 32, conafor, seder, presidente municipales, la dirección)

Tienen 28 proyectos aceptados de 32 sometidos, con un presupuesto de 1800000

Proyectos productivos, dos estudios.

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Los criterios de selección son los adecuados

4. ¿La estructura organizacional del Programa permite la producción de los componentes deseados, es decir se considera positiva la participación progresiva de profesionales de las direcciones regionales de Proders, así como las modalidades de contratación de apoyo externo, que permitan asegurar un mejor aprovechamiento del recurso tiempo?

Si

5. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?

Solo se mete por ejido

6. El presupuesto destinado a los estudios técnicos, proyectos comunitarios y capacitación comunitaria es suficiente para que se cumplan los objetivos planteados, o es necesario el apoyo de otros programas complementarios?

Si utilizan apoyos de otros programa tales como PET, CONAFOR y en ocasiones a través de pequeños proyectos de POA

7. ¿Cuales son los casos más frecuentes en los que los beneficiarios se hacen acreedores a sanciones?

En caso de que el grupo beneficiario desista se hacen los cambios y notificaciones de los cambios

8. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

PET, PRODERS y CONAFOR

El municipio apoya con algunos insumos al ejido a la luz de algun proyecto.

9. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?

PRODERS.

10. Con respecto a las evaluaciones realizadas anteriormente, ¿qué modificaciones han hecho con respecto a la gestión y operación del Programa que mejoren la producción de los componentes deseados?

EL NO SABE POR QUE NO ESTUVO Y NO SABE

11. Con relación a la eficacia y calidad, ¿se cumple el propósito del Programa, al considerar y analizar las observaciones planteadas por los beneficiarios, o en su caso: quejas y denuncias?

Las observaciones han sido con base en el llenado de los formatos

Las quejas van sobre todo sobre los montos que en ocasiones es insuficiente

12. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?



10	LAGUNA DE TERMINOS	YSMAEL VENEGAS PÉREZ	SUBDIRECTOR DE LAGUNA DE TERMINOS
----	--------------------	----------------------	-----------------------------------

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

A PARTIR DE 2003 MANEJA PRODERS, 20 BENEFICIO COMUNITARIO 20 8 ESTUDIOS, 8 CAPACITACION 4600,0000

2 PROYECTOS DE CAMPAMENTOS TORTUGUEROS

2 de otro campamento

**Las solicitudes fueron del orden de 70 proyectos**

EL PROGRAMA YA ES DE CONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES Y SABE SU COVERTURA Y TEMPORALIDAD,

A través del trabajo en campo identifican necesidades e inquietudes de las comunidades

13	Sierra Gorda	Víctor Ildefonso	Subdirector Sierra Gorda
----	--------------	------------------	--------------------------

## CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

Obtiene el decreto en 1999.

Publica en diario de circulación local (como está establecido en las ROP), se auxilian de otras herramientas, hacen llegar a la gente la idea del Programa.

El sector turismo es el área que esta necesitando más apoyos en recursos!

Consejo Asesor. Integrantes:

Estan convocados los 3 niveles de gobierno, y

Los productores

Subdirector esta a cargo del subconsejo de Turismo, ecoturismo,

18 proyectos de 20 solicitados

12 proyectos turísticos

2,200,000 pesos. presupuesto

Año pasado

12 proyectos de 20 solicitados

2,000,000 pesos. presupuesto

2. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

Con anterioridad tienen los proyectos seleccionados a los que podrían beneficiar con PRODERS.

3. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?

Proders maneja seguimiento con sus proyectos y abren espacios a algunos otros que tienen posibilidades.

4. ¿Cuales son los casos más frecuentes en los que los beneficiarios se hacen acreedores a sanciones?

Por parte de los beneficiarios no hay problemas en el proceso de sus proyectos, es más por parte de los procesos los que frenan el logro de los objetivos.

Si vuelven a participar, se califica la falta de desempeño por parte de los beneficiarios que suspenden sus actividades.

5. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

Proyectos de CONAFOR  
Es difícil hacer sinergias con el CDI.

6. En relación a la respuesta anterior, ¿qué programas tienen más éxito y demanda?

Los proyectos de Turismo

7. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

Hay evidencia de los cambios en conservación a favor de la reserva.  
No es posible la ganadería ni agricultura en la región, por la ineficiencia del transporte.  
Las acciones en el proyecto de conservación han facilitado su tarea.  
Los 5 municipios tienen una idea de desarrollo.  
Proyectos de recuperación y conservación. Con planes a mediano y largo plazo.

Los resultados se ven inmediatos con respecto a la inmediatez de los recursos económicos.

8. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?

Hay apoyo de los productores para facilitar la tarea de Proders en la conservación.  
Hacer más sencilla la aplicación de recursos para que sea más rápida. Que los formatos fueran menos complicados, que los usuarios los pudieran manejar, para que los técnicos no estuvieran tan preocupados por estas tareas, y se pudieran enfocar más a la evaluación y seguimiento.  
Que proders se dirija a las ANP, no tanto a zonas de marginación.

9. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para eficiencia del Programa?

Falta una guía, que la comisión tuviera un padrón de gente especializada, por ejemplo arquitectos, que pueda facilitar los procesos, que ahorre pasos, tiempo, proceso,

10. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Proders es una herramienta flexible que permite tener más alcance en la conservación.

14	IZTACCIHUATL POPOCATEPETL Xoquiapan	Alejandro Durán Fernández	Coordinador de Proyectos productivos (Jefe de Proyectos)
----	---	---------------------------	--

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

Llegada la convocatoria hacen la publicación en un periódico estatal para cumplir con las ROP, aunque hay métodos de difusión más efectivos. En las asambleas, explicar el programa.

Opera Proders desde 2002 y empezó con el esquema que manejaban las delegaciones de SEMARNAT, Decreto 1934

Tienen 31 proyectos en los tres componentes. Proyectos comunitarios. 80%. De 100 solicitudes. 1,000,000 se presupuesto aprobado, y 2,000,000 presupuesto final.

2. ¿Existen los Consejos Asesores o en su caso los Comités Técnicos que asesoran en todo el proceso, desde la aprobación de la solicitud hasta la conclusión de las acciones apoyadas. o se hace por medio de consultores externos? Si existen ambos, ¿en qué porcentaje se da cada uno?

Si hay consejo Asesor y Comité Técnico.

3. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

ROP proporciona los filtros para determinar los criterios de selección.

4. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

PET, PROARBOL de la CONAFOR para reforestación, para mitigar pobreza y conservar los recursos naturales.

Se vinculan con SAGARPA para el logro de objetivos en común

5. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

El Proders es un instrumento muy valioso para el quehacer de la comisión, es fundamental, sustantivo, fuera de este, no cuentan con muchos instrumentos técnicos, legales, (fuera del PET).

Ayuda a resolver los problemas de origen.

En un principio los proyectos estafan enfocados a la recuperación y manejo del bosque (80%).

Después de 4 años, la actitud de la gente es diferente, ven un programa de apoyo, de capacidades técnicas, de posibilidades, de capacidad de trabajo tendientes a desarrollarse.

Reorientaron los programas a proyectos que pudieran incidir a resolver otros problemas:

Ej. Programa de estufas ahorradoras de leña (1000) con ahorro de madera del 50%, de gas LP, trabajo de las personas que se dedican a la actividad.

Se resuelve un problema ambiental, social y de mejoramiento de la calidad de vida.

Influencia directa en el cambio de actitud.

80% de la gente depende de la leña

6. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la gestión?

ROP dice que el Programa dentro de sus objetivos, detonar la pobreza.

7. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la eficacia del Programa?

Cambiar CONCEPTOS en las ROP, en proyectos productivos.

Extender el área de influencia.

Los montos económicos, a veces siguen siendo insuficientes.

8. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para eficiencia del Programa?

El programa está muy limitado en los recursos, fuera de eso considera que es un Programa muy noble y de fácil trámite.

9. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Totalmente para cumplir la misión y visión de la CONANP.

15	REGION NOROESTE	JOAQUIN ZABADÚA ALVA	JEFE DE LA UNIDAD DE SINERGIA INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION SOCIAL REGION NOROESTE SUBDIRECTOR REGIONAL
----	-----------------	----------------------	--

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

60 millones de presupuesto. Alrededor de 200 proyectos aprobados.  
La solicitud se da más que por la convocatoria por la promoción de los Consejos Técnicos.

2. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

El marco de calificación es muy poco concreto, debería modificarse, a la hora de hacer el dictamen es difícil determinar cómo se llegara a la conservación, debería ser más específico y considerar criterios sociales, como lo hace PROARBOL.  
Los criterios ambientales podrían hacerse con respecto a regiones. Faltan indicadores para las áreas marinas.

3. De la población que se interesa en recibir los apoyos del Programa a través de un proyecto establecido, ¿cuántos son los que continúan con el proceso para hacerse acreedores de los beneficios del Programa, es decir de la población potencial, cuál es el porcentaje que se convierte en Beneficiario?

Hay deserción por conflictos internos, distribución de las actividades,  
El interlocutor del grupo de beneficiarios es complicado.

En Cabo San Lucas no tiene relevancia el PRODERS.  
El Pinacate. Los ejidatarios han emigrado y se dedican a otras actividades de ecoturismo en otras regiones, como Puerto Peñasco.

4. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

Existen subsidios de SAGARPA, pero no han logrado la sinergia con ellos.  
Con CONAFOR si hay buena sinergia, PROFEPA, CDI.  
PROARBOL

5. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

El impacto económico en las comunidades ha favorecido la conservación de los recursos.

6. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la eficacia del Programa?

Se puede enriquecer en áreas marinas y costeras.

7. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para eficiencia del Programa?

Tiempos. En la práctica no es real, no responden a la convocatoria, sino a la promoción de los consejos.

**Operar sin convocatoria, y operar continuamente, que las actividades no estuvieran sujetas a los tiempos de la convocatoria. Muchas veces los tiempos que propone PRODERS no se ajusta a los tiempos de trabajo de cada una de las regiones.**

**Asegurar el apoyo anual de los procesos, para darle continuidad a los proyectos y no quiebran o se queden estancados.**

**Que exista un punto para dictaminar el apoyo a proyectos que tienen seguimiento, aunque en la práctica se da, que se haga de manera formal.**

8. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

Problemas: Megaproyectos turísticos de FONATUR, sin criterios de sustentabilidad.

Minería.

Actividades productivas agropecuarias.

Agricultura tecnificada.

16	ISLA CONTOY	ADRIANA AMADOR GONZALEZ	SUBDIRECTORA
----	-------------	----------------------------	--------------

## CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE PRODERS EN LOS ESTADOS, ANP Y RPC.

1. ¿De que manera dan a conocer, como directores regionales o representantes de Proders en los estados, a la población potencial y objetivo los apoyos que ofrece el programa, para abarcar en gran medida a la población potencial que pudiera interesarse en participar en el Programa?

De 13 solicitudes se apoyaron 8

800,000 presupuesto

Con el nuevo presupuesto 1,200,000 se adjuntaron otros 4 proyectos

Convocatoria por medio del consejo asesor para que vayan reuniendo la información posible para hacer la solicitud, los orientan con respecto al programa.

2. De acuerdo a los criterios de selección de los proyectos, ¿la selección de los mismos es la adecuada, es decir, porque son capaces de terminar o lograr su objetivo los proyectos que enfrentan algún problema del medio ambiente?

ROP no se ajustan a áreas marinas, esto dificulta la calificación de los proyectos.

3. ¿Con qué otros Programas puede trabajar en sinergia o complementariedad para el logro de los objetivos?

CINVESTAV, Secretaría de marina.

4. De manera sucinta, ¿cómo considera que el Programa a través de los apoyos otorgados, ha contribuido a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad?

Gran parte de las solicitudes verso en la capacitación de protección del tiburón ballena., para mejorar las condiciones de operación, cuando ellos están en la isla. Con la aprobación de apoyos para adquirir baños secos movibles.

Estudio técnico en el uso del campamento, ordenamiento y la construcción de cabañas.

Proyectos en la zona de influencia para un proyecto de un expendio de pescados, para bajarle a la pesca furtiva. Menos comercio en las zonas núcleo.

5. De acuerdo a su experiencia, ¿qué modificaría del Programa para mejorar la eficacia del Programa?

Isla Contoy no tiene habitantes, es zona federal y en las ROP no hay un mecanismo que defina en este caso.

ROP dicen que si comprueban que son usuarios de los recursos de las ANP pueden acceder al programa, pero puede prestarse a malas operaciones.



6. En cuanto a niveles de desempeño del Programa, ¿se considera que se ha cumplido total o parcialmente con los objetivos planteados?

En áreas marinas la adquisición de motores se da para fines que no buscan la conservación,